



Política Pública

**Primera Infancia,
Infancia, Adolescencia
y Fortalecimiento
Familiar de Aipe**

AIPE





ENTIDADES PARTICIPANTES

La construcción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar – PPPIAFF del municipio de Aipe, Huila, es el resultado de un trabajo conjunto, articulado y participativo entre los actores institucionales responsables de la garantía y restablecimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

A continuación, se relacionan las entidades que participaron en el proceso:

Alcaldía de Aipe
Luis Ángel Ramírez Vargas - alcalde

Gestora Social
Diana Mireya Charry Vanegas

Secretaría de Protección Social
Ana María Conde - secretaria

Secretaría de Gobierno
Jairo Garzón Conde – secretario

Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Yohana Bonilla Medina - secretaria

Secretaría de Planeación
Jhon Alexander Pulecio Charry - secretario

Secretaría de Desarrollo Económico y sostenible
Javier Charry Bonilla - secretario

Secretaría de Tránsito y Transporte
María Ximena De Las Mercedes Martín Charry – secretaria

Secretaría de Infraestructura
Daniela Ramírez Chávarro - secretaria

Secretaría de Hacienda
Alfredo Ricardo Charry Medina - secretario

Comisaría de Familia
Elehonora Llano Díaz - Comisaria

Institución Educativa Jesús María Aguirre Charry
William López Avilés - Rector

Institución Educativa La Ceja Mesita



**POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA
Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA**

David Mosquera Silva,

**Institución Educativa Agropecuaria
Gilberto Cerquera Camacho - Rector**

**Personería Municipal de Aipe
German Eduardo Guzmán Silva - Personero**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

**Policía Nacional Aipe
Capitán Ronaldo Naizzir – comandante Aipe**

**Registraduría
Martha Yaneth Solano Fierro - Registradora**



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

*“Presentamos con orgullo la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Aipe, **un compromiso que asumimos con profundo sentido humano** y con la firme decisión de **garantizar los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.**”*

*Esta política es el resultado de un trabajo serio, participativo y articulado con nuestras instituciones y nuestras familias. Más que un documento, **es una ruta para construir un municipio donde cada niño pueda crecer protegido**, acompañado, escuchado y con oportunidades reales para desarrollar todo su potencial.*

*Desde la Administración Municipal reafirmamos nuestro compromiso con la corresponsabilidad, la protección, la prevención y el fortalecimiento familiar. **Sabemos que solo trabajando juntos—instituciones, comunidad y familias—podremos transformar su presente y asegurar un mejor futuro.***

*Agradezco a cada entidad y profesional que aportó en este proceso. Hoy damos un paso decisivo hacia un **Aipe más justo, más seguro y más protector**”.*

Luis Ángel Ramírez Vargas
Alcalde de Aipe



PREÁMBULO

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Aipe (PPPIIAFF), se constituye en un instrumento estratégico de planeación y gestión territorial que orienta las acciones del Estado local, la sociedad civil y las familias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), así como el fortalecimiento de sus entornos familiares y comunitarios.

En coherencia con la definición expuesta en la Guía para la Formulación, Ajuste, Implementación y Seguimiento de Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del ICBF (2018), esta política pública comprende “el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias”.

Esta perspectiva reconoce que la protección integral es un proceso articulado que debe transversalizar la gestión pública territorial, las decisiones administrativas, la destinación de recursos y la coordinación entre sectores.

En este sentido, la política pública que se presenta parte del principio fundamental según el cual niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos, y como tales requieren de una acción estatal decidida, sistemática y sostenida, que asegure su desarrollo integral, su seguridad, su bienestar y la garantía de oportunidades reales para alcanzar sus metas de vida. Esto implica fortalecer simultáneamente a las familias—entendidas como primer escenario protector—y robustecer los sistemas institucionales encargados de la prevención, atención, acompañamiento y restablecimiento de derechos.

La formulación de la Política Pública de Aipe se desarrolla en estricto cumplimiento y alineación con los principales marcos normativos, doctrinales y estratégicos del país, entre ellos la Ley 1098 de 2006 — Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1804 de 2016 — Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, la Ley 1361 de 2009 y Ley 1857 de 2017 — Protección Integral a la Familia, y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar — SNBF, entre otros

Esta política se concibe como un proyecto de Estado y de sociedad, más allá de un periodo de gobierno, orientado a construir condiciones sostenibles para mejorar las oportunidades de vida de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Aipe.

En esencia, la política se fundamenta en los enfoques de derechos, protección integral, curso de vida, desarrollo integral, territorialidad, diferencial y fortalecimiento familiar, definidos en la Guía PPPIIAFF, y se proyecta como una herramienta técnica y operativa que articula sectores, define prioridades estratégicas, orienta inversiones y promueve la participación activa de las comunidades y de niñas, niños y adolescentes.



TABLA DE CONTENIDO

1.	JUSTIFICACIÓN	12
2.	CONCEPTOS CLAVES	12
2.1.	<i>Enfoque de derechos</i>	12
2.2.	<i>Protección Integral</i>	15
2.3.	<i>Curso de vida</i>	15
2.4.	<i>Desarrollo Integral</i>	17
2.5.	<i>Realizaciones</i>	17
2.6.	<i>Entornos</i>	20
2.7.	<i>Fortalecimiento Familiar</i>	23
2.8.	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</i>	24
3.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	24
4.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO SITUACIONAL Y TERRITORIAL	27
4.1.	<i>Marco Normativo</i>	27
4.2.	<i>Caracterización de la población</i>	30
4.2.1.	Organización y División Territorial del Municipio	31
4.2.2.	Nuestra Historia	31
4.2.3.	Población	32
4.2.4.	Población étnica	33
4.2.5.	Población de la primera infancia a la adolescencia	34
4.2.6.	Densidad poblacional	36
4.2.7.	Natalidad	36
4.2.8.	Discapacidad	37
4.2.9.	Población Víctima	38
4.3.	<i>Análisis institucional del Territorio</i>	40
4.3.1.	Arquitectura institucional	40
4.3.2.	Operatividad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el territorio	47
4.4.	<i>Información Básica Sectorial</i>	48
4.4.1.	Sector Educación	48
4.4.2.	Sector Inclusión Social	57
4.4.3.	Deporte y recreación	61
4.4.4.	Cultura	63
4.4.5.	Salud y Protección Social	64
4.5.	<i>Pobreza</i>	72
4.6.	<i>Herramientas de seguimiento a indicadores de NNA</i>	87
4.7.	<i>Análisis de encuestas a actores institucionales</i>	89
4.8.	<i>Análisis de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes</i>	108
4.8.1.	Curso de vida	108
4.8.2.	Realizaciones	108
4.8.3.	Indicadores	108
4.8.3.1.	Primera Infancia	108
4.8.3.2.	Infancia	113
4.8.3.3.	Adolescencia	116



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- 4.9. *Análisis del relacionamiento de agentes frente a la gestión* 120**
 - 4.9.1. Actores, grupos y organizaciones que posibilitan o impiden la gestión de la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y las familias en el territorio.** 120
 - 4.9.2. Oportunidades y barreras en la gestión en términos organizacionales, funcionales, de recursos, de competencias sectoriales y posibilidades de articulación.** 122
- 4.10. *Análisis de entornos* 124**
 - 4.10.1. Entorno Hogar** 124
 - 4.10.2. Entorno educativo (educación inicial, básica y media)** 125
 - 4.10.3. Entorno comunitario y espacio público** 125
 - 4.10.4. Entorno institucional** 126
 - 4.10.5. Entorno Institucional - Salud** 126
 - 4.10.6. Entorno laboral (impacto indirecto)** 126
 - 4.10.7. Entorno Virtual (emergente)** 127
 - 4.10.8. Síntesis estratégica de entornos** 127
- 4.11. *Caracterización de situación y dinámica familiar* 127**
 - 4.11.1. Panorama general de los hogares en Aipe** 127
- 4.12. *Diagnóstico de Participación comunitaria y social* 129**
- 4.13. *Identificación de problemáticas estructural y específicas, sus causas y consecuencias* 133**
- 5. DECISIONES ESTRATÉGICAS 138**
 - 5.1. *Visión de la Política* 138**
 - 5.2. *Objetivos de la política* 138**
 - 5.2.1. Objetivo General** 139
 - 5.2.2. Objetivos Específicos** 139
 - 5.3. *Principios de la política pública* 140**
 - 5.4. *Prioridades en clave de curso y realizaciones* 141**
 - 5.4.1. Primera infancia (0–5 años)** 141
 - 5.4.2. Infancia (6–11 años)** 142
 - 5.4.3. Adolescencia (12–17 años)** 142
 - 5.4.4. Familia y fortalecimiento familiar (transversal)** 142
 - 5.5. *Temporalidad de la política pública* 143**
 - 5.6. *Ejes estratégicos de la Política* 143**
 - 5.6.1. Eje 1. Servicios de Calidad para Crecer Bien** 144
 - 5.6.1.1. Acción de garantía de derechos: Atenciones pertinentes y oportunas** 144
 - 5.6.1.2. Acción de garantía de derechos: Cualificación del talento humano** 151
 - 5.6.1.3. Acción de garantía de derechos: Transiciones armónicas** 152
 - 5.6.2. Eje 2. Instituciones que Cuidan y Protegen** 153
 - 5.6.2.1. Acción de garantía de derechos: Mejor gobernanza** 154
 - 5.6.2.2. Acción de garantía de derechos: Inversión suficiente y eficiente de recursos** 154
 - 5.6.2.3. Acción de garantía de derechos: Articulación, concurrencia y complementariedad** 155
 - 5.6.3. Eje 3. Nuestra Voz Cuenta** 155
 - 5.6.3.1. Acción de garantía de derechos: Escucho, hablo, debato y aprendo** 156



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- 5.6.3.2. **Acción de garantía de derechos: Acciones comunicativas efectivas** 156
- 5.6.3.3. **Acción de garantía de derechos: Niñez y adolescencia con liderazgo y decisión** 157
- 5.6.4. **Eje 4. Aprender para Mejorar** 158
 - 5.6.4.1. **Acción de garantía de derechos: Seguimiento y análisis de contexto** 158
 - 5.6.4.2. **Acción de garantía de derechos: Evaluaciones de gestión, resultados e impactos** 158
 - 5.6.4.3. **Acción de garantía de derechos: Gestión del conocimiento y difusión de buenas prácticas** 159
- 6. **FINANCIACIÓN** 160
- 7. **RESPONSABLES** 160
- 8. **SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN** 160
- 9. **DISPOSICIONES VARIAS** 161
 - 9.1. *Planes de Desarrollo y PPPIIAFF* 161
 - 9.2. *Plan Operativo:* 161
 - 9.3. *Pedagogía de la PPPIIAFF en Aipe* 161
 - 9.4. *Rendición Pública de cuentas* 162
- SIGLAS Y ABREVIACIONES** 163



LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 - Pirámide poblacional (2024 - 2025) municipio de Aipe	32
Gráfica 2 - Población de Aipe desagregada por sexo y área año 2025	33
Gráfica 3 - Población étnica del municipio de Aipe 2024.....	33
Gráfica 4 - Tasa de natalidad en Aipe, Huila, y Nacional 2005 a 2025 (por 1.000 habitantes)	36
Gráfica 5 - Población con discapacidad de Aipe año 2020, según su sexo	37
Gráfica 6 - Población con discapacidad en Aipe año 2020, por quinquenio y sexo	38
Gráfica 7 - Estructura Orgánica Municipio de Aipe, Huila año 2025.....	40
Gráfica 8 - Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (por cada 1.000 nacidos vivos).....	64
Gráfica 9 - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	65
Gráfica 10 - Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	66
Gráfica 11 - Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA) ...	67
Gráfica 12 - Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) ..	68
Gráfica 13 - Porcentaje de incidencia de pobreza monetaria en el Huila 2022	73
Gráfica 14 - Incidencia de la pobreza monetaria en el Huila, según sexo de la persona 2021 - 2022	73
Gráfica 15 - Incidencia de pobreza monetaria extrema en el huila, años 2021 - 2022-	75
Gráfica 16 - incidencia de la pobreza monetaria extrema según sexo en el Huila, según sexo de la persona.....	76
Gráfica 17 - índice de pobreza multidimensional en Colombia de 2005 a 2018	78
Gráfica 18 - Índice de pobreza multidimensional Huila de 2005 a 2018.....	78
Gráfica 19 - Pobreza multidimensional comparativo Nación, Huila, Aipe 2005 - 2018	79
Gráfica 20 – IPM por área (Total, Cabecera, Centros poblados y rural disperso) del municipio de Aipe – año 2018	80



LISTA DE TABLAS

Tabla 1- Relación de equipo líder formulador de la Política Pública	25
Tabla 2 - Relación de mesas de concertación de la Política Pública	26
Tabla 3 - Población de Aipe de 0 a 17 años, por área geográfica y sexo año 2025	34
Tabla 4 - Población de Aipe de 0 a 5 años, por área geográfica y sexo año 2025	34
Tabla 5 - Población de Aipe de 6 a 11 años, por área geográfica y sexo año 2025	35
Tabla 6 - Población de Aipe de 12 a 17 años, por área geográfica y sexo año 2025	35
Tabla 7 - Población con discapacidad Aipe, por grupos de edades y sexo	38
Tabla 8 - Caracterización población víctima de Aipe por ciclo de vida.....	39
Tabla 9 - Cobertura escolar neta Aipe, Huila por nivel académico y año	49
Tabla 10 - Cobertura escolar bruta Aipe, Huila por nivel académico y año.....	50
Tabla 11 - Tasa de repitencia municipio de Aipe, Huila, por nivel educativo y año.....	51
Tabla 12 - Tasa de deserción escolar municipio de Aipe, Huila, por nivel educativo y año	53
Tabla 13 - Porcentaje de cobertura de vacunación de Pentavalente en menores de 1 año	68
Tabla 14 - Porcentaje de cobertura de vacunación DPT Niños de 5 años.....	69
Tabla 15 - Porcentaje de cobertura de vacunación triple viral menores de 1 año.....	70
Tabla 16 - Proporción de bajo peso al nacer a término (recién nacidos con 37 semanas de gestación o más)	70
Tabla 17 - Pobreza monetaria en Colombia por departamentos, años 2021 - 2022.....	74
Tabla 18 - Incidencia pobreza monetaria extrema en Colombia por departamentos, años 2021 - 2022.....	76
Tabla 19 – Privaciones por variables Aipe 2005, IPM	79
Tabla 20 – IPM 2018 por dimensiones y variables Aipe año 2018.....	80
Tabla 21 – IPM Aipe, Huila y Nación 2018 - indicadores de la dimensión condiciones educativas del hogar	81
Tabla 22 - IPM Aipe 2018 - indicadores de la dimensión condiciones educativas del hogar por área	81
Tabla 23 - IPM Aipe, Huila y Nación 2018 - indicadores de la dimensión condiciones de la niñez y la juventud.....	82
Tabla 24 - IPM Aipe 2018 - indicadores de la dimensión condiciones de la niñez y la juventud por área	82
Tabla 25 - IPM Aipe, Huila y Nación 2018 - indicadores de la dimensión salud	83
Tabla 26 - IPM Aipe 2018 - indicadores de la dimensión salud por área	83
Tabla 27 - IPM Aipe, Huila y Nación 2018 - indicadores de la dimensión Trabajo.....	84
Tabla 28 - IPM Aipe 2018 - indicadores de la dimensión trabajo por área.....	85
Tabla 29 - IPM Aipe, Huila y Nación 2018 - indicadores de la dimensión acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.....	86
Tabla 30 - IPM Aipe 2018 - indicadores de la dimensión acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda por área.....	87
Tabla 31 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Familia, cuidado y crianza	109
Tabla 32 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Salud.....	109
Tabla 33 - Indicadores curso de vida transversal, para la realización con elemento común Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico	110
Tabla 34 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Nutrición	111



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Tabla 35 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Educación Inicial, juego, arte y lectura	111
Tabla 36 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Identidad - Diversidad - Derechos Sexuales y Reproductivos	111
Tabla 37 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Cultura, recreación y deporte - Participación y ejercicio de la ciudadanía	112
Tabla 38 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	112
Tabla 39 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Familia, cuidado y crianza	113
Tabla 40 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Salud	113
Tabla 41 - Indicadores para la realización con elemento común Nutrición	114
Tabla 42 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Educación	114
Tabla 43 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Identidad y Diversidad	114
Tabla 44 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común derechos sexuales y reproductivos	115
Tabla 45 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Cultura - Deporte	115
Tabla 46 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común participación y ejercicio de la ciudadanía	115
Tabla 47 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Entornos seguros y convivencia social	115
Tabla 48 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	116
Tabla 49 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común familia, cuidado y crianza	117
Tabla 50 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común Salud	117
Tabla 51 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común nutrición	117
Tabla 52 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común Educación	118
Tabla 53 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común Identidad y Diversidad	118
Tabla 54 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común derechos sexuales y reproductivos	119
Tabla 55 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común Cultura - Deporte	119
Tabla 56 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común participación y ejercicio de la ciudadanía	119
Tabla 57 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común entornos seguros y convivencia social	119
Tabla 58 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	120



1. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024–2027 “Aipe Pa’lante” reconoce como prioridad la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes. En coherencia con la Constitución Política, La Ley 1098 de 2006, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se identifica la necesidad de contar con una política pública que responda a los desafíos sociales que enfrenta esta población y que oriente de forma clara las acciones del municipio.

Durante la fase de participación y diálogo con instituciones, comunidades y la propia niñez y adolescencia, se recogieron necesidades, preocupaciones y propuestas que permitieron definir los principales retos y las prioridades de intervención. Estos aportes se convirtieron en la base para construir una política que busca generar cambios reales en la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y sus familias, fortaleciendo la protección de derechos, el acceso a oportunidades y la construcción de entornos seguros.

Esta política pública nace como un compromiso colectivo para avanzar hacia un Aipe más protector, inclusivo y solidario. Su implementación requiere el trabajo conjunto de las autoridades, las familias, las instituciones y la comunidad, reconociendo que garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia es una responsabilidad compartida y una inversión en el futuro del municipio.

2. CONCEPTOS CLAVES

2.1. Enfoque de derechos

El abordaje de los enfoques de derechos humanos, protección integral, enfoque de género, diferencial, territorial, de desarrollo humano y de curso de vida, constituye el marco de valores y principios que orienta la formulación de la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PPPIIAFF) de Aipe 2026–2037. Estos enfoques son fundamentales para comprender las diversas relaciones que se configuran en el territorio y su incidencia en el desarrollo, bienestar y realización de las niñas, niños y adolescentes.

Enfoque de derechos humanos y la doctrina de la protección integral.

Para la PPPIIAFF de Aipe, este enfoque parte del principio universal de la dignidad humana y reconoce que todos los derechos son inherentes a cada persona, sin distinción. Este enfoque establece que el Estado, en todos sus niveles, incluida la administración municipal de Aipe, tiene la obligación ética y jurídica de garantizar, proteger y restablecer dichos derechos.

Su carácter integral permite comprender a las personas en su dimensión individual, familiar y comunitaria, reconociendo sus capacidades y potencialidades para el desarrollo. Bajo este enfoque, niñas, niños y adolescentes son considerados sujetos titulares de derechos, y no solo receptores de servicios o beneficiarios de programas.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Para Aipe, este enfoque implica que la protección integral de la niñez se conciba como un proceso continuo que abarca:

- El reconocimiento de sus derechos,
- La promoción de su desarrollo integral,
- La prevención de cualquier forma de vulneración
- Acciones de garantía y restablecimiento cuando sea necesario.

En este sentido, la adopción del enfoque de derechos humanos en la política pública municipal, orienta a todas las instituciones a trabajar de manera articulada, corresponsable y basada en principios universales como la igualdad, la no discriminación, la participación y el interés superior de NNA en el territorio.

Enfoque de género.

Permite analizar y orientar las acciones institucionales para promover la equidad entre mujeres, hombres y personas con identidades diversas, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, su autonomía y mejores condiciones de vida. Desde esta perspectiva, se reconoce que la experiencia de NNA está influenciada por expectativas sociales y culturales que definen roles y comportamientos diferenciados según el género.

En los cursos de vida de la niñez y la adolescencia, este enfoque resulta fundamental, ya que es en estas etapas donde ocurren transformaciones significativas relacionadas con el desarrollo físico, emocional, psicológico y social, así como procesos de construcción de identidad. Durante estos momentos, se consolidan pautas de comportamiento aprendidas principalmente en la infancia, las cuales moldean la manera en que cada persona entiende y ejerce su identidad de género.

El enfoque de género reconoce que dichos roles, normas y expectativas pueden generar desigualdades, limitaciones o formas de discriminación. Por ello, para el municipio de Aipe implica identificar estas brechas y establecer acciones afirmativas que garanticen que NNA crezcan en entornos libres de estereotipos, de violencias basadas en género y con igualdad de oportunidades para su desarrollo integral.

Adoptar este enfoque en la política pública territorial permite que las instituciones de Aipe actúen de manera corresponsable para promover relaciones más equitativas, prevenir prácticas que reproduzcan desigualdades y asegurar que cada persona pueda construir y expresar su identidad de género de forma libre, segura y respetada.

Enfoque diferencial.

Reconoce que ciertas poblaciones han enfrentado históricamente vulneraciones sistemáticas de derechos debido a sus características sociales, culturales, económicas o identitarias. Para el municipio de Aipe, este enfoque implica comprender y valorar las diferencias entre individuos y colectivos, atendiendo las particularidades que los configuran y que inciden en su desarrollo y en el ejercicio pleno de sus derechos.

Su aplicación exige identificar condiciones específicas —como edad, etnia, discapacidad, contexto socioeconómico, ubicación rural o urbana, creencias culturales o religiosas,



experiencias de violencias y situación jurídica— que requieren respuestas institucionales distintas y acciones afirmativas orientadas a la equidad. En este sentido, el análisis de la relación población–territorio permite entender las realidades educativas, ambientales y sociales del municipio, así como las brechas y potencialidades presentes en cada comunidad.

De manera complementaria, el enfoque interseccional amplía esta comprensión al reconocer que múltiples variables se combinan y afectan simultáneamente la experiencia de las personas. Su incorporación en la política pública de Aipe fortalece la capacidad institucional para diseñar intervenciones más integrales, pertinentes y ajustadas a la complejidad de los sujetos y sus contextos.

Enfoque de desarrollo humano.

Este enfoque se articula estrechamente con los derechos humanos, entendidos como libertades fundamentales que permiten a cada persona ampliar sus oportunidades, desarrollar sus capacidades y avanzar en el logro de sus metas y proyectos de vida.

Para el municipio de Aipe, este enfoque implica promover el fortalecimiento de las capacidades individuales en tres niveles: la autonomía funcional, referida a habilidades cognitivas, sensoriales, motoras y relacionales; la autonomía social y económica, que permite a las personas interactuar de manera positiva y constructiva con la oferta institucional y con su entorno; y la autonomía política.

Desde esta perspectiva, la política pública en Aipe se orienta a crear condiciones que potencien el desarrollo integral de NNA y sus familias, promoviendo oportunidades reales para su bienestar, participación, crecimiento y ejercicio de derechos, y reconociendo que la ampliación de libertades es el fundamento de un desarrollo humano sostenible y equitativo en el territorio.

Enfoque de curso de vida.

El enfoque de curso de vida reconoce que el desarrollo humano es un proceso continuo que se construye a través de distintos momentos y transiciones que ocurren desde la primera infancia hasta la vida adulta. Para el municipio de Aipe, este enfoque permite analizar cómo trayectorias, experiencias, efectos acumulativos y ventanas de oportunidad influyen en la vida cotidiana de NNA y sus familias, en el marco de sus relaciones, contextos y condiciones de desarrollo.

Esta perspectiva facilita la comprensión integral de los sujetos —tanto individuales como colectivos— al reconocer la influencia de factores históricos, sociales, culturales, biológicos y psicológicos que moldean sus oportunidades y vulnerabilidades. Desde este enfoque, se entiende que invertir de manera oportuna en una etapa del desarrollo tiene impactos positivos en los momentos posteriores del ciclo vital, y que muchas de las realizaciones o dificultades de un periodo se explican por intervenciones o ausencias en etapas previas.

Para Aipe, el enfoque de curso de vida amplía la mirada del desarrollo humano y se articula con el modelo de determinantes sociales, ya que permite explicar y problematizar las inequidades que afectan a la población. Este enfoque ayuda a identificar categorías de



análisis jerarquizadas y contextualizadas, entendiendo que las experiencias individuales están condicionadas por el entorno social, las expectativas culturales, las condiciones históricas y los factores biológicos y psicológicos que acompañan cada etapa vital. De esta manera, orienta la formulación de políticas públicas que respondan a las necesidades y oportunidades particulares en cada momento de la vida.

2.2. Protección Integral

La protección integral significa reconocer que todas las niñas, niños y adolescentes de Aipe son sujetos de derechos, y que el municipio, las instituciones, las familias y la comunidad tienen la responsabilidad de garantizar que esos derechos se cumplan. Esto incluye prevenir cualquier situación que pueda ponerlos en riesgo y actuar de inmediato para protegerlos y restablecer sus derechos cuando han sido vulnerados. Todo esto se hace siguiendo el principio del interés superior, que significa que siempre debe priorizarse lo que sea mejor para ellos.

Para lograr esta protección integral, se requiere el trabajo conjunto de políticas, planes y programas a nivel nacional, departamental y municipal, así como la asignación de recursos humanos, financieros y físicos que faciliten hacer realidad estas acciones en el territorio.

En Aipe, cualquier actuación dirigida a NNA debe tener como base el respeto por sus derechos y la obligación de garantizar que estos prevalezcan por encima de cualquier otro interés. La protección integral es, por tanto, un compromiso de todas y todos para asegurar que crezcan en entornos seguros, amorosos y con oportunidades para su desarrollo.

2.3. Curso de vida

El curso de vida para NNA es una perspectiva que entiende el desarrollo como un proceso continuo que atraviesa distintas etapas, cada una con necesidades, oportunidades, riesgos y características particulares. No se trata solo de edades, sino de momentos vitales donde ocurren cambios físicos, emocionales, sociales, cognitivos y relacionales que influyen en cómo cada persona crece y construye su proyecto de vida.

Desde este enfoque, se reconoce que las experiencias de la gestación, la primera infancia, la infancia y la adolescencia tienen efectos acumulativos: lo que ocurre en una etapa influye directamente en las que siguen. Por eso, garantizar atenciones oportunas, entornos protectores y oportunidades de desarrollo en los primeros años tiene un impacto profundo en la salud, el bienestar, el aprendizaje, la identidad y la participación durante toda la vida.

En síntesis, el curso de vida para NNA permite comprender que cada etapa es única y determinante; ayuda a identificar ventanas de oportunidad para intervenir; y orienta las políticas públicas hacia acciones que acompañen de manera integral el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, reconociendo su contexto familiar, social, cultural y territorial.

Curso de Vida – Primera Infancia (0 a 6 años)

De acuerdo con el Código de Infancia y Adolescencia, la primera infancia comprende la etapa del ciclo vital que va desde el nacimiento hasta los seis años, periodo en el cual se establecen las bases del desarrollo cognitivo, emocional, físico y social del ser humano.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Para el municipio de Aipe, esta etapa representa el momento de mayor sensibilidad y rapidez en el crecimiento, en el que se consolidan las capacidades fundamentales que influyen en el bienestar futuro de cada niña y niño.

Durante la primera infancia se configuran procesos esenciales para la salud, el aprendizaje, la identidad y la formación de vínculos afectivos seguros. Por ello, es indispensable que en esta etapa la niñez de Aipe cuente con oportunidades, atenciones y entornos protectores que les permitan ejercer plenamente sus derechos y desarrollar su potencial. Garantizar el acceso temprano a servicios de calidad en salud, nutrición, educación inicial, protección y acompañamiento familiar tiene un impacto determinante en su trayectoria de vida.

Invertir en esta etapa es una estrategia efectiva para reducir inequidades y romper ciclos de pobreza y vulneración. Las intervenciones oportunas durante los primeros años no solo transforman el desarrollo de niñas y niños, sino que fortalecen el tejido social y contribuyen al progreso del municipio en el largo plazo.

Curso de Vida - Infancia (6 a 12 años)

Según el Código de Infancia y Adolescencia, la infancia comprende a las niñas y los niños entre los 6 y hasta los 12 años de edad. En Aipe, esta etapa representa un momento crucial de transición hacia mayores niveles de socialización, independencia y autonomía. Durante estos años, la niñez ingresa a la educación formal y participa en espacios comunitarios más amplios, donde adquieren relevancia los grupos de pares y se fortalecen habilidades sociales, comunicativas y relacionales.

En este periodo disminuyen los riesgos asociados a enfermedades infecciosas, pero emergen nuevas amenazas para su bienestar relacionadas con eventos violentos y, especialmente, con distintos tipos de accidentes. Esto exige fortalecer entornos protectores en el hogar, la escuela, la vía pública y la comunidad, garantizando la seguridad y el acompañamiento permanente de la niñez en su vida cotidiana.

El acceso y la permanencia en la educación son fundamentales para promover el desarrollo cognitivo, emocional y social de las niñas y los niños de Aipe. La escuela, junto con la familia y la comunidad, contribuye al fortalecimiento de competencias para la vida, al desarrollo de valores, al reconocimiento de los derechos y al avance en su autonomía. Invertir en esta etapa del curso de vida es esencial para construir trayectorias de desarrollo más plenas, seguras y equitativas para toda la niñez del municipio.

Curso de Vida - Adolescencia (12 a 18 años)

El Código de Infancia y Adolescencia define la adolescencia como la etapa comprendida entre los 12 y 18 años. Aunque la Organización Mundial de la Salud amplía este rango entre los 10 y 19 años, lo esencial es reconocer que se trata de un periodo decisivo de crecimiento, transición y transformación, en el que las y los adolescentes atraviesan cambios físicos, emocionales, cognitivos y sociales que influyen de manera determinante en su proyecto de vida.

Para el municipio de Aipe, la adolescencia representa una etapa de florecimiento, búsqueda de identidad, exploración del entorno y construcción de autonomía. Es un momento en el



que surgen nuevos intereses, aspiraciones y formas de relacionarse, y donde cobran especial relevancia los grupos de pares, la participación social y el desarrollo de habilidades para la vida. En esta fase, el acompañamiento de adultos significativos —familias, educadores, instituciones y comunidad— es fundamental para facilitar procesos seguros de crecimiento y evitar dinámicas que bloqueen o limiten su desarrollo.

El propósito central durante esta etapa es que las y los adolescentes puedan aprender a tomar decisiones responsables, asumir las consecuencias de sus actos, reconocer sus emociones, actuar con libertad y responsabilidad, y fortalecer su autonomía para convertirse en personas adultas saludables y plenas. Garantizar entornos protectores, oportunidades educativas, acceso a información y espacios de participación juvenil en Aipe es clave para acompañar positivamente esta transición y asegurar su bienestar integral.

2.4. Desarrollo Integral

La Política Nacional de Infancia y Adolescencia explica que el desarrollo integral es la forma en que niñas, niños y adolescentes crecen, aprenden y se transforman a lo largo de su vida. No es un proceso lineal ni igual para todos. Cada niño y adolescente avanza a su ritmo y de manera diferente. El desarrollo es un camino que puede tener avances, pausas y retrocesos, y en el que se combinan muchas áreas al mismo tiempo: lo físico, emocional, social, cultural, espiritual, ético y cognitivo.

En Aipe, entender el desarrollo integral significa reconocer que niñas, niños y adolescentes son protagonistas de su vida. Son seres activos, curiosos, capaces de decidir, buscar respuestas y construir su propia identidad. Su crecimiento ocurre dentro de relaciones significativas: la familia, la escuela, la comunidad, los grupos de amigos y los diferentes entornos donde se sienten cuidados, protegidos y escuchados. Estas interacciones influyen directamente en su bienestar y en la manera como se relacionan con el mundo.

El desarrollo también se da en lugares concretos: en la casa, la vereda, el barrio, la escuela, el parque y el entorno natural de Aipe. Por eso cada experiencia es única. Promover el desarrollo integral implica crear condiciones reales para que la niñez y la adolescencia ejerzan plenamente sus derechos, vivan en entornos seguros y desarrollen sus capacidades. Además, significa pensar en sostenibilidad: es decir, asegurar que las generaciones presentes y futuras crezcan en un municipio con ambientes sanos, oportunidades y bienestar para todos.

2.5. Realizaciones

De conformidad a lo establecido en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030¹, el desarrollo integral se logra con la realización del ser humano y el ejercicio pleno de sus derechos. En este marco, las realizaciones son condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña, niño y adolescente, en el curso de vida, por lo que se transforman y adecúan a las particularidades que va adquiriendo el sujeto de acuerdo con las trayectorias, sucesos vitales, las transiciones y efectos acumulativos que se dan en cada

¹ Política Nacional de Infancia y Adolescencia - Documento expedido por el Gobierno Nacional en 2018



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

momento del curso vital y se materializan por la interacción en los entornos por los que transita y se desarrolla.

Así mismo, de acuerdo a la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, las realizaciones que se identifican son las siguientes:

- **Cada niña, niño y adolescente cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias.**

El ser humano, en su naturaleza social, requiere de los vínculos y relaciones para su configuración como sujeto. La familia se concibe como el sistema o red primaria de vínculos constitutivos de las personas, que se va transformando a lo largo de la vida. Así, desde el nacimiento, la primera infancia y durante la infancia y la adolescencia, los vínculos afectivos de base aportan a la constitución de identidad y desarrollo de capacidades. En este sentido, las familias y las comunidades en los diferentes entornos asumen su rol de cuidado, de promotores del desarrollo y reconocimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes, en un marco amplio de pluralidad y diversidad. Las niñas, niños y adolescentes tienen familias, padres, madres y cuidadores con los que interactúan democráticamente, desde el respeto, la tolerancia y la armonía, que los reconocen y apoyan en estos momentos vitales.

- **Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.**

La salud es un derecho fundamental, su reconocimiento implica acciones de promoción del desarrollo y de la salud, en una perspectiva de salud integral en interdependencia con otros derechos y en el marco de la acción intersectorial. El sistema de salud tiene la responsabilidad de generar condiciones de calidad, pertinencia y ajustes razonables en los servicios, acordes con el momento de vida, las características poblacionales y territoriales, así como con el reconocimiento de las familias y comunidades como sujetos colectivos de derecho, como parte de procesos relacionales y de promoción del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Del mismo modo, cada niña, niño y adolescente tiene derecho a una alimentación saludable y adecuada nutrición y a las condiciones de seguridad alimentaria de sus familias y comunidades. Igualmente, se promueve que vivan en un ambiente seguro y protegido que preserve su salud, desde el reconocimiento de la importancia de entornos saludables. Los entornos deben promover estilos de vida saludables que permitan a las niñas, niños y adolescentes reconocer la importancia del cuidado de sí mismos fortaleciendo sus capacidades para la prevención de riesgos asociados con la salud física, social y emocional. La salud y la nutrición de las niñas, niños y adolescentes deben garantizarse desde el comienzo y a lo largo de toda la vida con participación activa de sus familias, respetando su contexto y cultura.

- **Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.**

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación y a participar en procesos educativos y de formación integral pertinentes y de calidad, que permitan el



reconocimiento y despliegue de sus capacidades orientadas al desarrollo. Esto implica que las familias, padres, madres, cuidadores e instituciones asuman la responsabilidad de promover y asegurar a todas las niñas, niños y adolescentes las oportunidades y condiciones necesarias para que el acceso al sistema educativo ocurra a una edad adecuada, se garantice el derecho a una educación inclusiva y pertinente y permanezcan o transiten por los diferentes grados y niveles. Se deben asegurar procesos formativos que potencien sus capacidades, aporten a la equidad, a la formación ciudadana y contribuyan a la materialización de proyectos de vida dignificantes, acordes con sus intereses, expectativas y características del contexto en el que habitan. Todas las niñas, los niños y los adolescentes reciben una educación inclusiva, integral y de calidad, que permite el desarrollo de competencias y capacidades para la realización de proyectos de vida individuales y colectivos, y el ejercicio de la ciudadanía.

- **Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.**

Cada niño, niña y adolescente es un sujeto único, singular y relacionar que construye su identidad a partir de sus características individuales de género, etnia, edad y lugar donde ha transcurrido su vida, inmerso en un contexto social, histórico y cultural que lo condiciona. Los procesos de construcción identitaria individual y colectiva de las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su pertinencia étnica, se expresan de maneras diversas atendiendo a condiciones y cosmovisiones de las poblaciones y los territorios. La igualdad, la tolerancia y el respeto hacia las diferencias son fundamentos de una sociedad inclusiva que reconoce y fomenta la autoestima, la autenticidad y lo propio. Las niñas, niños y adolescentes cuentan con adultos, familias y comunidades que los respetan, favorecen la construcción de su propia identidad, comprenden sus necesidades y actúan de acuerdo con esa comprensión, fomentando la tolerancia y la no discriminación.

- **Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.**

El juego, lo lúdico, la expresión artística, la actividad física y el disfrute del tiempo son intrínsecos en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Esto implica un reto para familias, madres, padres, cuidadores, instituciones y comunidades en la generación de espacios y actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas en los diferentes entornos en los que se espera reconocimiento, comprensión, respeto y construcción positiva de valores, creencias, lenguajes y reglas del contexto cultural. Las niñas, niños y adolescentes se expresan a través de las artes, las letras, el juego y actividades recreativas, culturales y deportivas, accediendo a entornos seguros y protegidos en los que se fomentan actividades acordes a su edad y que permiten sus expresiones y el desarrollo de su potencial artístico y creativo aportando a la producción artística y cultural.

- **Cada niño, niña y adolescente participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.**

El ejercicio de la libre expresión como derecho de las niñas, niños y adolescentes, a través de diferentes lenguajes para exponer sus sentimientos, ideas, creencias y opiniones, debe garantizarse en los entornos en los que transitan y se desarrollan. Las familias, padres, madres, cuidadores, instituciones y comunidades tienen la capacidad de fomentar su



participación y escucha en la vida cotidiana y con incidencia en la toma de decisiones. El derecho a la participación es intrínseco al ejercicio de todos los derechos en el curso de vida; por ende, ellos y ellas son protagonistas de las políticas de desarrollo territorial. En esta perspectiva, la constitución de la ciudadanía es un logro de la participación de las niñas, niños y adolescentes en los procesos de transformación social. Las niñas, niños y adolescentes son reconocidos como protagonistas y agentes de transformación social.

- **Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.**

Todas las niñas, niños y adolescentes deben vivir en entornos seguros y protectores; por tanto, los entornos donde transcurren sus vidas deben garantizar las condiciones materiales y sociales para el ejercicio pleno de los derechos y la reducción de los riesgos y amenazas a la integridad física y psicológica de los sujetos. Esto implica promover el desarrollo de capacidades para prevenir, evitar y también actuar de manera adecuada ante las situaciones de riesgo o amenaza contra su dignidad y desarrollo integral, o contra otros. Es fundamental el involucramiento parental, relaciones de cooperación y solidaridad comunitaria, apoyadas por políticas públicas coherentes con este propósito de desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Las niñas, niños, adolescentes y sus familias transitan y se desarrollan en entornos configurados por escenarios de relación confiables, seguros y protectores que los reconocen, donde se promueve desarrollo integral y se previenen los riesgos y amenazas que pueden generar vulneraciones de derechos.

- **Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.**

El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos concierne a todas las personas, desde la autonomía y libertad de toda coerción con perspectiva de género, sin estigma y discriminación. La sexualidad es una condición humana, se construye desde el reconocimiento de sí mismo, de la capacidad del disfrute y el respeto por los demás. Para las niñas, niños y adolescentes en su proceso de desarrollo, estos derechos se enmarcan en el reconocimiento y respeto de su integridad y en las condiciones particulares de ese momento de vida. Las niñas, niños y adolescentes construyen una sexualidad que les permite expresar su ser y establecer relaciones respetuosas y equitativas.

2.6. Entornos

De conformidad a la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, son los escenarios en los que los sujetos viven, se desarrollan, transitan, edifican sus vidas, se comparten y establecen vínculos y relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen. Se ubican en lo rural o en lo urbano.

Están configurados por relaciones, dinámicas y condiciones sociales, físicas, ambientales, culturales, políticas y económicas, alrededor de las cuales las personas, las familias y las comunidades conviven produciéndose una intensa y continua interacción y transformación entre ellos y el contexto que les rodea.



En síntesis, posibilitan el ejercicio pleno de los derechos de los sujetos de acuerdo con el momento del curso de vida y particularidades de cada uno. Desde la acción estatal, los entornos constituyen el escenario en el que es posible la gestión y en el que se materializan las respuestas estatales para el reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos. En esta perspectiva, se reconocen los siguientes entornos: hogar, educativo, comunitario y espacio público, laboral, institucional y virtual.

Entorno hogar

Este entorno constituye el espacio de residencia permanente donde habitan las personas y los grupos familiares. Este escenario se configura a partir de relaciones de convivencia, vínculos afectivos y dinámicas cotidianas, al tiempo que ofrece condiciones de infraestructura, saneamiento y estética que responden a las necesidades, intereses y estilos de vida de quienes lo integran.

En Aipe, la familia es reconocida como el primer espacio de acogida y protección, donde transcurre una parte fundamental de la vida de niñas, niños y adolescentes. Es allí donde se producen y reproducen expresiones culturales, valores, normas y formas de relación que se transmiten de generación en generación y que moldean la identidad y el desarrollo integral de cada integrante.

La familia y las redes de apoyo comunitario cumplen un papel central en este entorno, pues son determinantes en la formación, cuidado, bienestar y acompañamiento de la niñez y la adolescencia. Su fortalecimiento es esencial para garantizar entornos protectores, afectivos y seguros que contribuyan al pleno ejercicio de derechos y a la construcción de trayectorias de vida saludables en el municipio.

Entorno educativo.

El entorno educativo en Aipe es el escenario destinado a promover procesos formativos y relaciones de enseñanza y aprendizaje que contribuyen al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Este espacio está diseñado para potenciar sus capacidades mediante experiencias pedagógicas que fortalecen competencias cognitivas, emocionales y sociales, permitiéndoles construir conocimiento, desarrollar habilidades, actitudes y prácticas que aplican en diversas situaciones y contextos de su vida cotidiana.

Los entornos educativos y las interacciones que en ellos se generan se construyen a partir de procesos de enseñanza y aprendizaje contextualizados, que reconocen la realidad territorial, cultural y social del municipio. En estos espacios se promueve la formación ciudadana, la participación, el pensamiento crítico y la transmisión de valores y expresiones culturales, al tiempo que se tejen vínculos afectivos distintos a los familiares que enriquecen la experiencia educativa.

Este entorno exige propuestas pedagógicas pertinentes y comunidades educativas comprometidas con la creación de ambientes acogedores, inclusivos, seguros y protectores. Su fortalecimiento en Aipe es fundamental para garantizar que NNA cuenten con oportunidades equitativas de aprendizaje y con una escolaridad que potencie sus talentos, acompañe su desarrollo y contribuya a la construcción de proyectos de vida dignos y sostenibles.



Entorno comunitario y espacio público.

El entorno comunitario y el espacio público en Aipe constituyen escenarios cercanos y cotidianos donde se desarrollan las relaciones entre individuos y colectivos. En estos espacios se configuran grupos de base, redes sociales y comunitarias que facilitan la participación, el apoyo mutuo y la interacción permanente entre las familias y la comunidad. Son lugares de encuentro, tránsito y convivencia que expresan la vida social del municipio y que permiten a niñas, niños y adolescentes relacionarse con su territorio y con las personas que lo habitan.

Estos espacios cumplen un papel fundamental en la construcción de identidad, el reconocimiento del otro y el ejercicio de la ciudadanía. A través de su participación en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, la niñez y la adolescencia fortalecen habilidades democráticas, desarrollan sentido de pertenencia y aprenden a convivir en la diversidad. Por ello, garantizar espacios públicos seguros, accesibles, inclusivos y protectores es esencial para promover su bienestar integral y favorecer entornos que contribuyan a su desarrollo pleno en Aipe.

Entorno laboral.

En Aipe, el entorno laboral se entiende como el espacio donde las personas encuentran oportunidades para aportar a la comunidad a través del trabajo, produciendo bienes y servicios que fortalecen su bienestar y el de sus familias. Para esta Política, este entorno aplica especialmente a los adolescentes mayores de 15 años que pueden trabajar de manera protegida, cumpliendo con la legislación nacional y siempre con el consentimiento y acompañamiento de sus padres. El trabajo, en este sentido, es visto como una experiencia que puede ayudarles a desarrollar habilidades, asumir responsabilidades y proyectarse hacia un futuro productivo.

Este entorno reconoce distintas formas de entender el trabajo: como una actividad que dignifica y permite el crecimiento personal; como una decisión libre del adolescente para alcanzar metas económicas y aportar al hogar; y, en algunos casos, como una alternativa para contribuir a la supervivencia familiar. Por ello, es fundamental que cualquier participación laboral de los adolescentes en Aipe se realice en condiciones seguras, formativas y respetuosas de sus derechos, promoviendo su bienestar y evitando cualquier forma de explotación o vulneración.

Entorno institucional.

Para el municipio de Aipe, el entorno institucional es aquel en el que niñas, niños y adolescentes reciben atención cuando atraviesan momentos especiales de su vida que requieren acompañamiento profesional. Aquí se incluyen situaciones relacionadas con la salud, la vulneración de derechos, dificultades familiares o cualquier circunstancia que implique apoyo social, económico, psicológico o funcional. Este entorno busca brindar protección, orientación y cuidado a quienes lo necesitan, garantizando que cada niño y adolescente pueda continuar su proceso de desarrollo de manera segura.



Aunque es un entorno transitorio, mantiene una relación constante con la familia, la comunidad y la escuela para fortalecer las redes de apoyo de la niñez y la adolescencia. Su propósito es acoger a quienes ingresan por voluntad propia, por decisiones administrativas o por órdenes judiciales, ofreciéndoles oportunidades para su bienestar, su integración social y su desarrollo integral. De esta manera, el entorno institucional en Aipe ayuda a que niñas, niños y adolescentes puedan superar las situaciones que motivaron su ingreso y retomar su vida en condiciones más seguras y favorables.

Entorno virtual.

Este entorno es donde NNA se conectan con otras personas y con el mundo a través de internet y las diferentes tecnologías de la información. Este entorno les permite acceder a una gran cantidad de contenidos, aprender, explorar intereses y comunicarse con amigos, familiares y comunidades digitales, abriendo posibilidades amplias para su participación, creatividad y educación.

Al mismo tiempo, este entorno exige acompañamiento y orientación por parte de las familias, la escuela y las instituciones, para que los NNA naveguen de forma segura, responsable y consciente. Promover el uso adecuado de las plataformas digitales y fortalecer sus habilidades para identificar riesgos y oportunidades es fundamental para que el entorno virtual sea un espacio protector y enriquecedor para su desarrollo en Aipe.

2.7. Fortalecimiento Familiar

La Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (2014–2024), desarrollada a partir de la Ley 1361 de 2009, orienta a las entidades públicas, privadas, a la sociedad civil y a la academia —bajo la coordinación del Ministerio de Salud y Protección Social— a trabajar conjuntamente para fortalecer a las familias como base del desarrollo humano y social en Colombia. Esta política entiende a las familias como sujetos colectivos de derechos, capaces de transformar positivamente su entorno y el país.

En este enfoque, la familia no se define únicamente por la consanguinidad. También la conforman los vínculos afectivos que crean relaciones de cuidado, apoyo, protección y convivencia. Es decir, la familia es un espacio vivo y diverso, donde se construyen la identidad, los valores y las bases del desarrollo emocional y social. Esta visión ha sido respaldada jurídicamente por el Consejo de Estado, que señala que la verdadera cohesión familiar surge de la solidaridad, el cariño y el amor entre sus miembros.

Los retos que plantea esta política incluyen reconocer la diversidad familiar en los territorios, fortalecer los lazos afectivos y democráticos al interior de los hogares, promover la inclusión social, respetar la diversidad étnica, garantizar el acceso a la justicia y reforzar la gestión del desarrollo familiar. Esto solo es posible cuando se articulan esfuerzos entre instituciones, comunidades y familias para construir relaciones más equilibradas y protectoras.

Para Aipe, esta mirada es fundamental, ya que la familia es el primer entorno de cuidado y el núcleo donde NNA experimentan sus primeras relaciones, aprendizajes y valores. Según la Ley 1098 de 2006, las familias tienen la responsabilidad de asegurar el ejercicio y la protección de los derechos de los NNA. Fortalecerlas significa garantizar mejores



oportunidades de desarrollo, bienestar y seguridad para toda la niñez y adolescencia del municipio.

2.8. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Sin lugar a duda, la construcción la PPPIIAFF del municipio de Aipe debe estar enmarcado dentro de un contexto global, establecido por los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución para la construcción de esta visión durante los próximos 15 años.

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

Por lo tanto, el municipio de Aipe, como entidad municipal responsable y visionaria, está en la obligación de apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

La presente Política Pública consulta entonces los ODS, se alinea en el cumplimiento de sus metas, y consulta sus lineamientos, para construir un desarrollo local, en armonía con las apuestas mundiales en materia de sostenibilidad económica, social y ambiental

3. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Para la construcción colectiva de la PPPIIAFF se adoptó la Ruta Metodológica establecida en la “Guía para la formulación, ajuste, implementación y seguimiento de políticas públicas



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el territorio”, la cual contiene una propuesta metodológica que sirve de referencia en el propósito de construir participativa y colectivamente un documento en función de lograr la garantía de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes en el contexto local, articulado a las políticas nacionales y departamentales.

De conformidad a lo establecido en la Guía, se realizaron las siguientes acciones:

Etapas 1: Alistamiento y sensibilización

Para tal efecto la administración municipal realizó la respectiva capacitación a los funcionarios responsables de la elaboración la PPPIIAFF, al igual que a los representantes de las entidades responsables de la garantía de derechos de NNA en el territorio como son:

Secretario de Planeación
Secretario General y de Gobierno
Secretaría de Hacienda
Secretaria de Tránsito
Secretaria de Protección Social
Secretaria de Desarrollo Económico Sostenible
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Secretario de Infraestructura
Comisaria de Familia
Personero
Comandante de Policía
Representante de ICBF
Rectores de Instituciones Educativas
Mesa Municipal de Infancia
Miembros del Consejo de Política Social del municipio
Presidentes de Juntas de acción comunal
Representantes de población víctima
Representantes de población étnica
Representantes de población con Discapacidad
Otros actores municipales

Designación de Líder de la PPPIIAFF y conformación de equipo de apoyo

De acuerdo con lo recomendado por la guía, el éxito de la construcción de la PPPIIAFF tiene como base, en gran medida, la selección del grupo de personas que liderarán el proceso en la entidad territorial. Por esta razón, se conformó un equipo de trabajo con altas capacidades técnicas, experiencia en organización de procesos similares y con muy buenas habilidades de coordinación. Este equipo de trabajo es multidisciplinario, y está organizado a partir de una estructura de roles, con niveles claros de reporte y asignación de compromisos, e integrado por los siguientes funcionarios

Tabla 1- Relación de equipo líder formulador de la Política Pública

Nombre	Cargo	Dependencia/Área
Jhon Alexander Pulecio	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación Municipal
Jairo Garzón Conde	Secretario General y de Gobierno	Secretaría de Gobierno Municipal



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Alfredo Ricardo Charry	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda Municipal
María Ximena de las Mercedes Martín Charry	Secretaria de Tránsito	Secretaría de Tránsito Municipal
Ana María Conde Garzón	Secretaria de Protección Social	Secretaría de protección Social
Javier Charry Bonilla	Secretaria de Desarrollo Económico Sostenible	Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible
Yohana Bonilla Medina	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Daniela Ramírez Chavarro	Secretario de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura
Elehonora Diaz Llanos	Comisaria de Familia	Comisaría de Familia

Fuente: Equipo formulador

Una vez conformado el equipo de trabajo; se define que el líder del equipo es la doctora Ana María Conde Garzón, en su calidad de secretaria de Protección Social, quién orientará las actividades; asignará las diferentes tareas e informará a los directivos los avances obtenidos en la estrategia para el alistamiento, diseño, preparación, elaboración y aprobación de la PPPIIAFF de Aipe.

Etapas 2: Análisis de Contexto situacional y territorial

Conforme a la metodología propuesta, el diagnóstico de la PPPIIAFF permite describir en detalle la situación actual del territorio, así como las oportunidades y retos que se enfrentan en el propósito de proteger y promover los derechos de NNA.

En tal sentido, el análisis se abordó en tres componentes así:

- Análisis de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Análisis institucional del territorio
- Análisis de relacionamiento de agentes frente a la gestión

La participación de la comunidad se realizó específicamente en los siguientes encuentros:

Agendas de trabajo

En total se realizaron 6 mesas de concertación comunitarias para la construcción colectiva del diagnóstico de la PPPIIAFF de Aipe, así:

Tabla 2 - Relación de mesas de concertación de la Política Pública

COMUNIDAD	FECHA	COORDINADOR
I.E la Ceja Mesitas	3 de febrero de 2025	Secretaría de Planeación
I.E la Ceja Mesitas	3 de febrero	Secretaría de Planeación
I.E Jesús María Aguirre Charry sede Ciudadela	4 de febrero de 2025	Secretaría de Planeación
I.E Jesús María Charry sede Principal	9 de febrero de 2025	Secretaría de Planeación
Centro Poblado Aipe	10 de febrero de 2025	Secretaría de Planeación

Fuente: equipo formulador



Con base en la información recolectada, se identificaron las diferentes problemáticas subregionales, se consolidaron las propuestas efectuadas por las diferentes comunidades, y se plasmaron las soluciones propuestas, de acuerdo con las disponibilidades en recursos y las competencias municipales.

Etapas 3: Decisiones estratégicas

En esta etapa se realizó la definición de la visión y objetivos de la PPPIIAFF, al igual que realizó la definición de prioridades en clave de curso de vida y realizaciones

Así mismo, en esta etapa se definieron las dimensiones estratégicas de la PPPIIAFF y se realizó la formulación del plan estratégico a largo plazo, el cual incluyó socialización del mismos con el equipo líder y el consejo de política social del municipio

Etapas 4: Implementación de la política pública

En esta etapa se define el Plan de Acción identificando programas, proyectos y actividades, al igual que la identificación de asignación de recursos, articulación institucional, la estrategia de gestión y operación, al igual que se identifica la estrategia de participación, involucrando a NNA, la comunidad las organizaciones sociales y la institucionalidad

Etapas 5: Seguimiento y evaluación de la PPPIIAFF

En este contexto, la etapa de seguimiento y evaluación incluye Sistema de Indicadores, Líneas base y metas docenales, Mecanismos de Seguimiento, Evaluación Periódica, Participación de la Comunidad y de los NNA, y Ajustes y Mejoras, entre otros aspectos.

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SITUACIONAL Y TERRITORIAL

4.1. Marco Normativo

El marco normativo existente a nivel internacional, nacional y local en materia de protección y garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes permite establecer una guía coherente para la formulación y aplicación de esta política. Contar con normas claras y articuladas es fundamental para asegurar que las estrategias definidas en la PPPIIAFF sean efectivas, equitativas y estén alineadas con los principios de los derechos humanos y el bienestar de esta población.

A continuación, se presentan las principales normas que sustentan jurídicamente esta política y orientan las acciones del municipio de Aipe en la protección integral de la niñez, la adolescencia y las familias.

Normas internacionales

- Convención sobre los derechos del niño. Asamblea General de las Naciones Unidas- 20 de noviembre de 1989. Adoptada en Colombia mediante Ley 12 de 1991



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Adoptada en Colombia mediante la Ley 800 de 2003
- Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía 25 de mayo del 2000
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas contienen metas y objetivos amplios para abordar los desafíos globales y promover un desarrollo sostenible. Varios ODS están directamente relacionados con la niñez, infancia, adolescencia y familia.
- Conferencia General de la OIT. Convenio 138 sobre la edad Mínima de admisión de Empleo 26 de junio de 1973

Normas Nacionales

- Constitución Política, en especial artículos 42, 44, 45, 47, 50, 52, 53, 67 y 350
- Código de Infancia y Adolescencia o Ley 1098 de 2006.
- Ley 1361 de 2009, “Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia”.
- Ley 1804 de 2016, “Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 2089 de 2021, “por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 1918 de 2018 - Modifica la Ley 599 de 2000, “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”
- Ley 2126 de 2021, “por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1719 de 2014, que modifica la ley 599 de 2000, “Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 747 de 2002, “Por medio de la cual se hacen unas reformas y adiciones al Código Penal (Ley 599 de 2000), se crea el tipo penal de trata de personas y se dictan otras disposiciones”



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Ley 704 de 2001, “Por medio de la cual se aprueba el "Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la Octogésima Séptima (87a.) Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, O.I.T., Ginebra, Suiza, el diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999)”.
- Ley 679 de 2001, “por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución”
- Ley 12 de 1991, “Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989”.
- Ley 136 de 1994, “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.
- Ley 1146 de 2007, “por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente”.
- Ley 1620 de 2013, “por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.
- Ley 2328 de 2023, “Por medio de la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral en la infancia y adolescencia. Todos por la infancia y la adolescencia”.
- Política Pública Nacional Prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección Integral del adolescente trabajador 2017-2027.
- La Política Pública Nacional Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014-2024, del Ministerio de Salud, busca reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social.
- Política Pública Nacional Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes –ESCNNA- 2018 – 2028.
- Documento CONPES Social N.º 147/2012 Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años, Ministerio de Salud.
- Decreto 1356 de 2018 Por medio del cual se adiciona el Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación y se reglamenta el literal C del Artículo 9 de la Ley 1804 de 2016, sobre el seguimiento y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de La Primera Infancia De Cero a Siempre.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Decreto 1434 de 2018 Línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados y los grupos delincuenciales organizados.
- Decreto 936 de 2013 Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones. Política Pública Nacional “Infancia y Adolescencia” 2018 - 2030

Ordenamiento Departamental y local

- Ordenanza No. 038 de 2023 - “Por medio de la cual se adopta en el Departamento del Huila, la Política Pública para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, y se dictan otras disposiciones”
- Decreto No. 196 de 09 de diciembre 2020 “Por medio del cual se establece la composición del consejo de Política Social del del municipio”
- Decreto N.º 054 de 2018, mediante el cual se crea la Comisión Intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Aipe.
- Resolución N.º 123 del 07 de abril de 2027, por la cual se crea el Comité de Estadísticas Vitales.
- Decreto N.º 043 del 04 de mayo de 2017, mediante el cual se conforma el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) en salud pública municipal.
- Acto Administrativo N.º 194 del 26 de mayo de 2024, por medio del cual se establece el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM)
- Decreto No. 0107 de 2024. Por el cual se modifica el decreto No. 043 de mayo de 2021” por medio se crea el Comité interinstitucional de prevención y erradicación de trabajo y mendicidad de niños niñas y adolescentes del municipio de Aipe huila”
- Mediante el documento de Alerta temprana No. 001 de enero del 2025, se implementa el decreto No. 114 de 2024 por medio del cual se crea el equipo de acción inmediata para la prevención de reclutamiento, uso utilización y violencia sexual de los niños niñas y adolescentes por parte de grupos armados y organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) en el municipio de Aipe departamento del Huila.
- Decreto No. 124 de 25 de octubre de 2019, “por medio del cual se crea la mesa municipal de participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Aipe Huila”

4.2. Caracterización de la población



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Tal como lo relaciona el Plan de Desarrollo Municipal, el municipio de Aipe Huila ubicado al norte del departamento del Huila y limitando al sur con el departamento del Tolima, cuenta con su arquitectura colonial y republicana y es conocida como Capital Petrolera del Departamento del Huila. Por su ubicación estratégica y como puerta de entrada del sur de Colombia, hace presencia la realización de actividades económicas como el turismo, sector agropecuario y minero.

La cabecera municipal de Aipe está localizada aproximadamente a los 03°13'21" de latitud norte y 75°14'16" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 391 m. Dista de Neiva la capital departamental 32 km por vía terrestre.

El área municipal es de 862 km² y limita al Norte con Ataco y Natagaima (Tolima), al Este con Villavieja y Tello (Huila), al Sur con Neiva (Huila) y al Oeste con Planadas y Ataco (Tolima). Cuenta con la inspección de policía Santa Rita, además de 6 caseríos.

Para el primero de enero de 2018 registra 4.436 predios urbanos y 2.435 rurales. Es cabecera de círculo notarial con una notaría, pertenece a la oficina seccional de registro y al circuito judicial de Neiva (fuente IGAC).

El municipio tiene 6 centros poblados así: Praga, Santa Rita, El Pata, Cruce Guacirco, Mesitas, Ventanas.

4.2.1. Organización y División Territorial del Municipio

De conformidad a lo establecido en el acuerdo municipal No. 009 de 2000, "Por el cual se adopta el EOT municipal, con fines administrativos de planificación y de prestación de servicios, el municipio tendrá la siguiente organización y división territorial:

La cabecera municipal se conforma por los barrios Rodrigo Lara, Las Brisas, Clavellinos, Pablo VI, San José, Palmita, San Martín, Chicalá, Pueblo Nuevo, Jardín, Centro, María Auxiliadora, Avenida los Fundadores, San Isidro, Los Sauces, Altico, Ángel María Perdomo, Avelino Arias, y Manuel Cabrera, que se encuentran delimitados por el perímetro urbano, que será el mismo que el perímetro de servicios, según el mapa sector urbano.

También forman parte de este suelo urbano, los terrenos e inmuebles de los centros poblados Santa Rita, Mesitas, Pata, Praga, Cruce de Guacirco, y Ventanas.

Respecto al suelo rural, este está conformado por las veredas El Castel, Calle Real, Primavera, El Olimpo, Santa Helena, Mesitas, Praga, La Esmeralda, Agua Fría, Los Cauchos, Buenos Aires, Pavas, San Diego, Santa Barbara, San Isidro, El callejón, Pata, Río Aipe, La Manga, San Antonio, El Tesoro, Potreritos, Arrayán, Ventanas, Dina, Dindal, La Unión, Guayabero, y Santa Rita.

4.2.2. Nuestra Historia

Antes de la llegada de los españoles al nuevo continente, la región que hoy ocupa el municipio de Aipe se encontraba morada por tribus indígenas aguerridas y valerosas. El nombre de Aipe según la historia en el lenguaje aborigen significa "Mercado de sal" y así



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

quedó según Acuerdo Municipal N.º 008 de 1970. Por otro lado, se dice que su nombre “Aipe” es debido al grito guerrero que pronunciaban los indígenas de esta región.

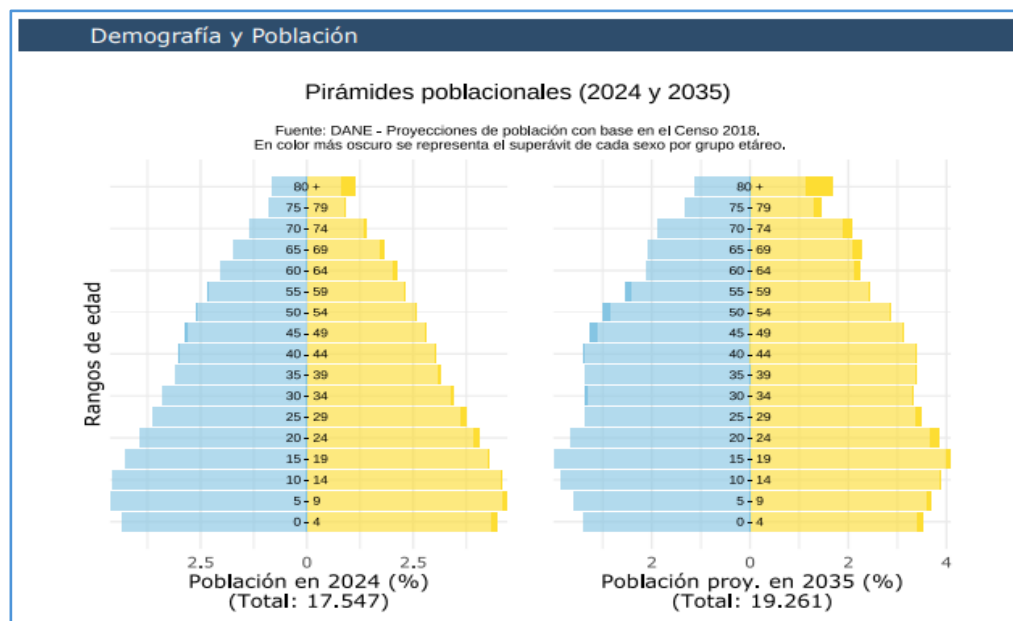
El caserío se formó hacia 1741 en terrenos de propiedad de Jacinto Cortés Herrera, por obra de doña Teresa Perdomo y don Enrique Cortés, en el sitio conocido como Aipe. En 1770 existía la vice parroquia dependiente de Neiva; en el año 1772, el virrey Manuel Guirio convirtió al poblado en Vice parroquia dependiente de Neiva por su buen desarrollo como puerto sobre el Magdalena. En 1825, el pueblo adquirió la categoría de distrito dentro del cantón de Villavieja. Fue trasladada al sitio actual de la cabecera municipal en 1872, con el nombre de Aipe.

4.2.3. Población

El gobierno nacional, a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, hizo oficial la publicación del Censo realizado en el año 2018, que establece las nuevas proyecciones de población para todos los municipios del país.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, la población de Aipe para el año 2024 es la siguiente:

Gráfica 1 - Pirámide poblacional (2024 - 2025) municipio de Aipe



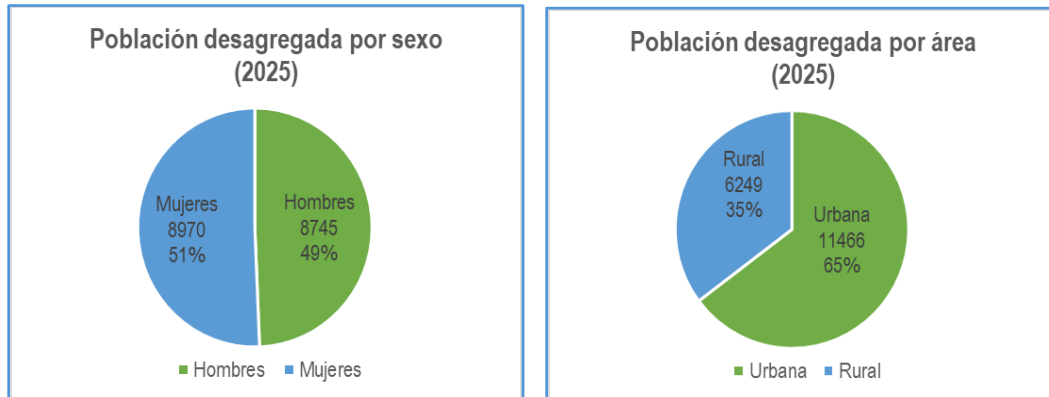
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

Al año 2025, la población de Aipe, desagregada por sexo y área de residencia, presenta que del total de la población el 51% corresponde a Hombres y el 49% son mujeres. La población que habita el área rural corresponde al 35%, mientras que la gran mayoría habita en la zona urbana, que corresponde al 65%.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Gráfica 2 - Población de Aipe desagregada por sexo y área año 2025

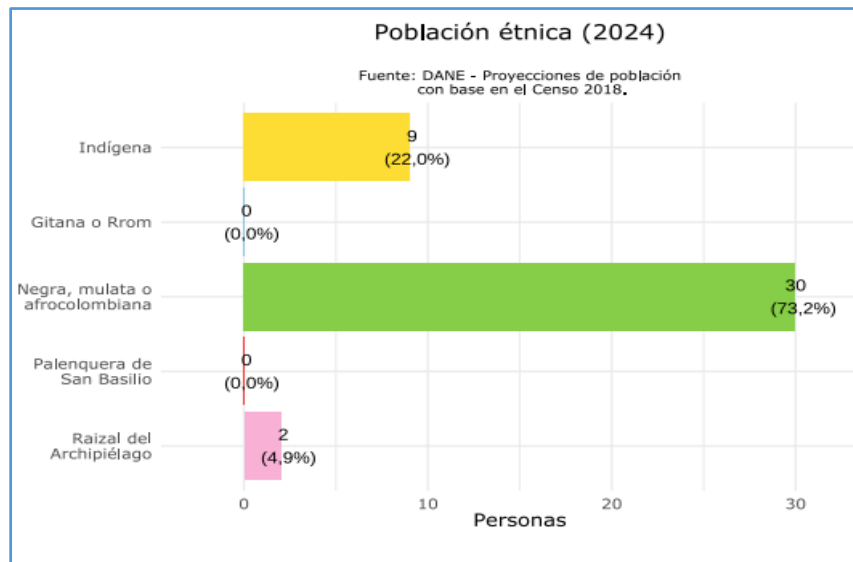


Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

4.2.4. Población étnica

De acuerdo con la caracterización del censo DANE 2018, para el año 2024, la población étnica del municipio es la siguiente:

Gráfica 3 - Población étnica del municipio de Aipe 2024



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

Mediante Resolución No.075 de 18 de mayo de 2021 del Ministerio del Interior, se inscribe la Comunidad Indígena Agua Fría Pata "Chirico Pina Pata Los Alpes", ubicada en la vereda Patá del municipio de Aipe,

Esta comunidad la integran 76 personas y su gobernadora es la señora Mabri Jaidi Ibatá Veru.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Actualmente no existe una caracterización de la población de niños, niñas y adolescentes del resguardo indígena, y se proyecta para la vigencia 2026, iniciar dicha caracterización.

4.2.5. Población de la primera infancia a la adolescencia

La caracterización de la población comprendida entre los 0 y 17 años (niñas, niños y adolescentes – NNA) muestra que para el año 2025, en el municipio de Aipe, Huila, existen 5.678 (32,05% de la población total - 17.715) personas en este rango de edad, de los cuales 2.813 (49,54%) son hombres y 2.865 (50,45%) son mujeres; de acuerdo con la ubicación por área geográfica, en total 3.735 (65,78%) NNA habitan en la cabecera municipal y 1.943 (34,22%) habitan en centros poblados y zona rural dispersa.

Tabla 3 - Población de Aipe de 0 a 17 años, por área geográfica y sexo año 2025

ÁREA GEOGRÁFICA	Hombres 0-5	Hombres 6-11	Hombres 12-17	Total Hombres 0-17
Cabecera Municipal	602	642	603	1.847
Centros Poblados y Rural Disperso	300	329	337	966
Total	902	961	940	2.813
ÁREA GEOGRÁFICA	Mujeres 0-5	Mujeres 6-11	Mujeres 12-17	Total Mujeres 0-17
Cabecera Municipal	623	653	612	1.888
Centros Poblados y Rural Disperso	309	341	327	977
Total	932	994	939	2.865
Población Total	1.834	1.955	1.879	5.678

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

Población Primera infancia

En la misma proyección del Censo DANE 2018, se establece que la población de niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 5 años en Aipe, Huila, para el año 2025 es de 1.834 personas, lo que representa el 10,35% del total de la población total (17.715).

De este grupo poblacional, el 49,18% son hombres y el 50,82% mujeres, y respecto a la ubicación por área geográfica, el 66,80% habita en la cabecera municipal y el 33,20% en los centros poblados y zona rural dispersa.

Tabla 4 - Población de Aipe de 0 a 5 años, por área geográfica y sexo año 2025

ÁREA GEOGRÁFICA	Hombres 0	Hombres 1	Hombres 2	Hombres 3	Hombres 4	Hombres 5	Total hombres 0-5
Cabecera Municipal	96	98	99	100	102	107	602
Centros Poblados y Rural Disperso	48	49	49	49	51	54	300
Total Hombres	144	147	148	149	153	161	902
ÁREA GEOGRÁFICA	Mujeres 0	Mujeres 1	Mujeres 2	Mujeres 3	Mujeres 4	Mujeres 5	Total mujeres 0-5
Cabecera Municipal	100	102	101	104	106	110	623
Centros Poblados y Rural Disperso	51	50	50	51	52	55	309
Total Mujeres	151	152	151	155	158	165	932
Población Total de 0 a 5 años	295	299	299	304	311	326	1.834



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

Población infancia

En cuanto a la población entre 6 y 11 años (infancia), para el año 2025 se identifican 1.965 personas, representando el 11,09% del total de la población. De ellos, el 49,41% son hombres y el 50,59% mujeres.

Respecto a la ubicación por área geográfica, el 65,90% habita en la cabecera municipal y el 34,10% en los centros poblados y zona rural dispersa.

Tabla 5 - Población de Aipe de 6 a 11 años, por área geográfica y sexo año 2025

ÁREA GEOGRÁFICA	Hombres 6	Hombres 7	Hombres 8	Hombres 9	Hombres 10	Hombres 11	Total hombres 6-11
Cabecera Municipal	108	108	107	107	107	105	642
Centros Poblados y Rural Disperso	53	55	54	56	55	56	329
Total	161	163	161	163	162	161	971
ÁREA GEOGRÁFICA	Mujeres 6	Mujeres 7	Mujeres 8	Mujeres 9	Mujeres 10	Mujeres 11	Total mujeres 6-11
Cabecera Municipal	110	111	109	109	107	107	653
Centros Poblados y Rural Disperso	56	56	58	57	57	57	341
Total	166	167	167	166	164	164	994
Población Total de 6 a 11 años	327	330	328	329	326	325	1.965

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

Población adolescente

Referente a la población adolescente, con edades entre 12 y 17 años, para el año 2025 se identifican 1.879 personas, representando el 10,60% del total de la población. De ellos, el 50,02% son hombres y el 49,98% mujeres.

En lo concerniente a la ubicación por área geográfica, el 64,66% habita en la cabecera municipal y el 35,34% en los centros poblados y zona rural dispersa.

Tabla 6 - Población de Aipe de 12 a 17 años, por área geográfica y sexo año 2025

ÁREA GEOGRÁFICA	Hombres 12	Hombres 13	Hombres 14	Hombres 15	Hombres 16	Hombres 17	Total hombres 12-17
Cabecera Municipal	104	104	101	100	99	95	603
Centros Poblados y Rural Disperso	56	56	56	57	55	57	337
Total	160	160	157	157	154	152	940
ÁREA GEOGRÁFICA	Mujeres 12	Mujeres 13	Mujeres 14	Mujeres 15	Mujeres 16	Mujeres 17	Total mujeres 12-17
Cabecera Municipal	105	103	103	101	100	100	612
Centros Poblados y Rural Disperso	57	56	55	54	53	52	327
Total	162	159	158	155	153	152	939
Población Total	322	319	315	312	307	304	1.879

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

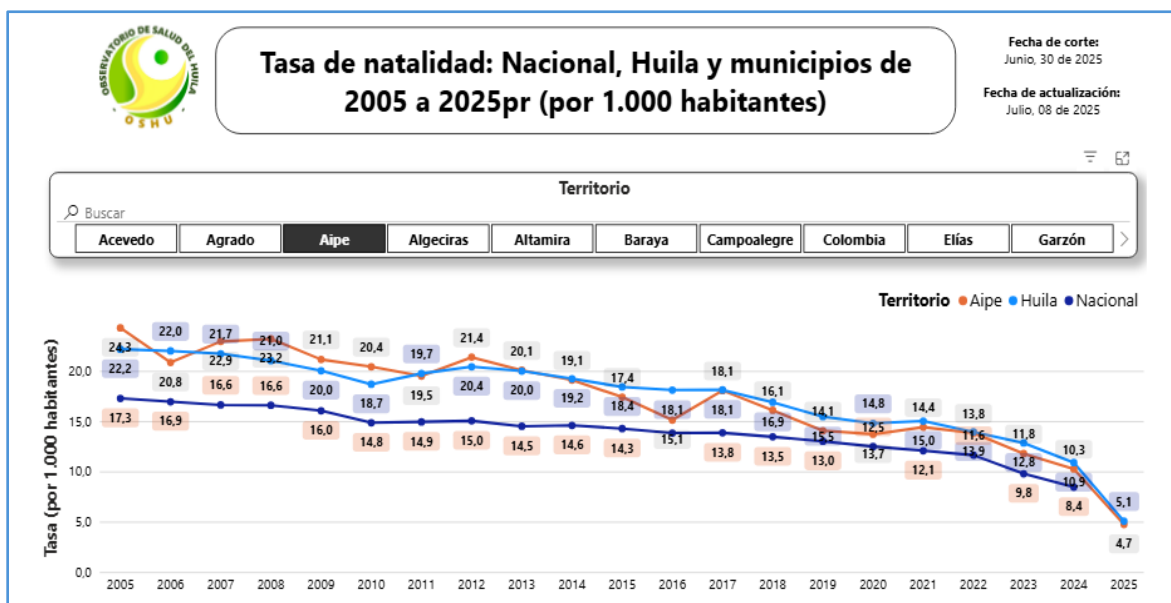
4.2.6. Densidad poblacional

La densidad poblacional de Aipe, Huila, de conformidad a las cifras del DANE, es de 20,55 hab/km² ya que se proyecta para 2025 una población de 17.715 habitantes que ocupa un área de 862 km². Estas cifras indican que Aipe es un municipio con baja concentración de habitantes en relación a su extenso territorio, típico de zonas rurales en el Magdalena Medio colombiano.

4.2.7. Natalidad

El indicador tasa de natalidad se calcula como el cociente entre el número de nacimientos en un territorio sobre su población general en un periodo de tiempo determinado, multiplicado por un factor de multiplicación que habitualmente es 1.000 o 100.000. Se interpreta como el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes del territorio.

Gráfica 4 - Tasa de natalidad en Aipe, Huila, y Nacional 2005 a 2025 (por 1.000 habitantes)



Fuente: Secretaría de Salud del Departamento del Huila – 2025

Entre los años 2005 y 2013, la tasa de natalidad para el municipio de Aipe se mantuvo entre 24,3 y 20,1 nacimientos por cada 1.000 habitantes, respectivamente. Entre los años 2014 a 2017, la tasa de natalidad se mantuvo por debajo de los 20,0 nacimientos por 1.000 habitantes.

Para los años 2018 y 2019 (prepandemia), se evidenció un descenso en la natalidad respecto al año 2017: 9,72% y 20,13%, respectivamente, lo que representó una disminución de 28 nacimientos en 2018 y 58 en 2019.

Durante los años 2020 y 2021 (pandemia), se observó un leve incremento en el número de nacimientos, pasando de 229 a 244, con un aumento de 15 nacimientos.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

En 2022, se registró un descenso de 7 nacimientos con respecto a 2021, reduciéndose la tasa de 14,4 a 13,8 por cada 1.000 habitantes.

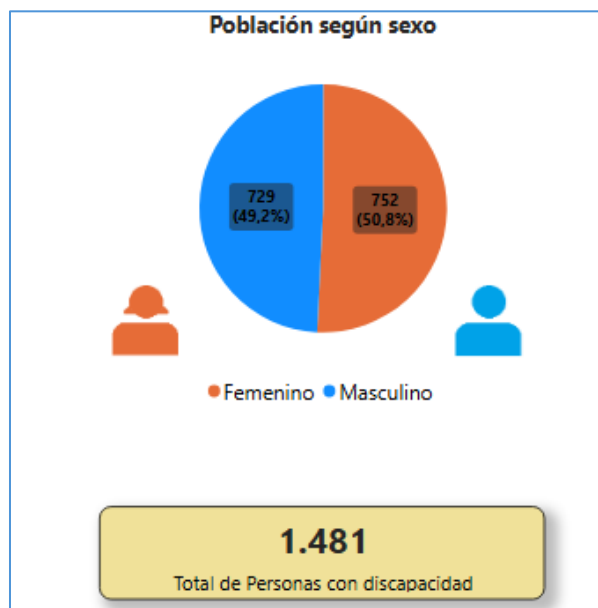
En 2023, la tasa de natalidad descendió un 14,49 % con respecto a 2022, pasando de 13,8 a 11,8 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Como en años anteriores, la tasa en Aipe se mantuvo por encima del promedio nacional, aunque con una tendencia similar a la baja, pero inferior a la tasa de natalidad para el departamento del Huila.

Para 2024, la tendencia descendente continuó, con una reducción de 24 nacimientos respecto al año anterior. La tasa pasó de 11,8 (2023) a 10,3 (2024) nacimientos por cada 1.000 habitantes.

4.2.8. Discapacidad

De conformidad a la información reportada por la secretaría de Salud del Departamento del Huila, con base en el reporte del cubo SISPRO – Población 2020, en el municipio de Aipe se reportan 1.481 personas que presentan discapacidad, de las cuales el 49,2% son mujeres y el restante 50,8% son hombres.

Gráfica 5 - Población con discapacidad de Aipe año 2020, según su sexo



Fuente: Cubo SISPRO – Población año 2020

De esta población identificada, se caracterizan 145 personas en edades entre 0 y 19 años, que corresponden al 9,8% del total de la población con discapacidad, de los cuales el 44,8% son hombres, y el 55,8% son mujeres.

De acuerdo a la edad, de 0 a 4 años, en el municipio de Aipe el 100% (2) de las personas registradas con discapacidad son hombres; en el rango de 5 a 9 años el 42,8% son hombres

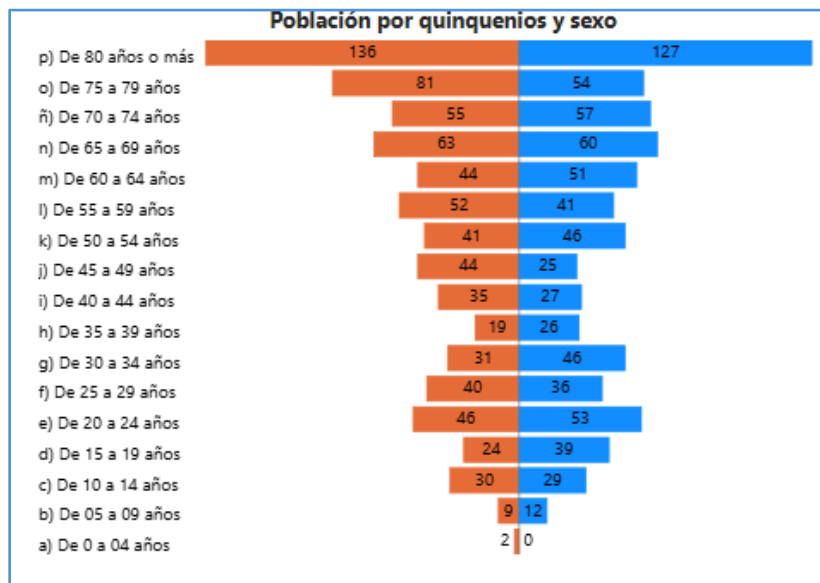


POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

y el 57,2% son hombres; en lo que hace referencia al rango de 10 a 14 años se registra que el 50,8% son Hombres y 49,2% son mujeres.

En el rango de 15 a 19 años, el porcentaje de hombres es de 38,1% y el de mujeres es de 61,9%.

Gráfica 6 - Población con discapacidad en Aipe año 2020, por quinquenio y sexo



Fuente: Cubo SISPRO – Población año 2020

Tabla 7 - Población con discapacidad Aipe, por grupos de edades y sexo

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4 años	2	0	2
5 a 9 años	9	12	21
10 a 14 años	30	29	59
15 a 19 años	24	39	63
Total	65	80	145

Fuente: Cubo SISPRO – Población año 2020

4.2.9. Población Víctima

En el municipio de Aipe se reporta un total de 3.876 víctimas por ocurrencia, 2.072 víctimas por declaración, 2.721 víctimas por ubicación, y 2,464 víctimas por atención.



A partir de la información disponible en la Unidad Nacional de Víctimas, a 30 de noviembre de 2025, se evidencia que el municipio de Aipe presenta una alta relevancia de niños, niñas y adolescentes (NNA) dentro de la población víctima del conflicto, lo cual configura un



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

escenario de especial atención desde el enfoque de derechos y el ciclo vital. Del total de víctimas registradas en el municipio, los NNA representan entre el 20 % y el 24 % según el tipo de registro, lo que indica que, al menos uno de cada cinco hechos victimizantes involucra directamente a esta población. En términos absolutos, se identifican 785 NNA víctimas por ocurrencia, 472 por declaración, 640 por ubicación y 593 sujetos de atención, cifras que reflejan no solo la magnitud del fenómeno, sino también la persistencia de afectaciones que requieren respuestas institucionales diferenciadas.

Tabla 8 - Caracterización población víctima de Aipe por ciclo de vida

CICLO VITAL	VÍCTIMAS OCURRENCIA	VÍCTIMAS DECLARACIÓN	VÍCTIMAS UBICACIÓN	SUJETOS DE ATENCIÓN
ND	16	10	0	0
entre 0 y 5	43	31	29	23
entre 6 y 11	264	189	258	235
entre 12 y 17	462	242	353	335
TOTAL	785	472	640	593

Fuente: Unidad Nacional de Víctimas

El análisis por ciclo vital muestra que la mayor concentración de víctimas NNA se encuentra en el grupo de adolescentes entre 12 y 17 años, quienes representan el segmento más afectado en todas las categorías: 462 víctimas por ocurrencia, 242 por declaración, 353 por ubicación y 335 sujetos de atención.

Este patrón sugiere una mayor exposición de los adolescentes a hechos victimizantes, posiblemente asociada a dinámicas de riesgo propias de esta etapa, como el reclutamiento, el desplazamiento forzado, la violencia directa o indirecta y la desprotección social. No obstante, resulta igualmente preocupante la presencia de víctimas en edades tempranas, particularmente en el grupo de niños y niñas entre 6 y 11 años, donde se registran cifras significativas que evidencian afectaciones tempranas con impactos potenciales a largo plazo en el desarrollo integral.

En los grupos de primera infancia (0 a 5 años), aunque las cifras absolutas son menores, su existencia confirma que incluso los niños y niñas más pequeños han sido alcanzados por los efectos del conflicto, lo cual refuerza la necesidad de intervenciones preventivas, protectoras y reparadoras desde un enfoque integral de familia y comunidad. La diferencia entre víctimas registradas por ocurrencia, declaración, ubicación y atención también pone de manifiesto posibles brechas en el acceso efectivo a la oferta institucional y en los procesos de identificación y seguimiento, lo que implica retos para la articulación interinstitucional y el fortalecimiento del Sistema de Atención a Víctimas.

En conjunto, este contexto evidencia que la población NNA víctima en Aipe constituye un grupo prioritario para la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, requiriendo acciones sostenidas de prevención, protección, atención integral y reparación, con especial énfasis en la adolescencia, sin descuidar las etapas iniciales del ciclo vital.

El análisis confirma la necesidad de consolidar estrategias que garanticen el restablecimiento de derechos, la reducción de riesgos y la construcción de entornos



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

protectores que permitan a los NNA superar las afectaciones derivadas del conflicto y avanzar hacia proyectos de vida dignos y seguros.

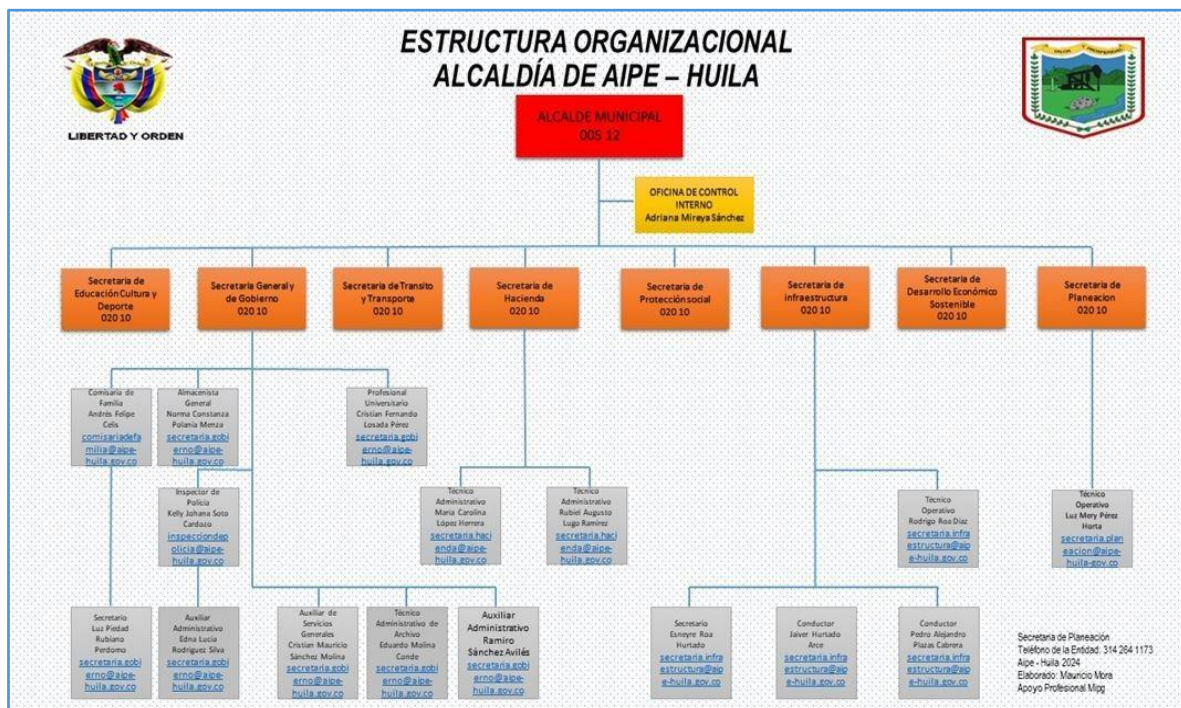
4.3. Análisis institucional del Territorio

4.3.1. Arquitectura institucional

La administración municipal de Aipe, en su estructura orgánica está integrada por el despacho del señor alcalde, la oficina asesora de Control Interno y 8 secretarías de despacho que se relacionan a continuación:

- Secretaría General y de Gobierno
- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Tránsito y Transporte
- Secretaría de Protección Social
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de desarrollo Económico Sostenible
- Secretaría de Planeación

Gráfica 7 - Estructura Orgánica Municipio de Aipe, Huila año 2025



Fuente: Secretaría General y de Gobierno de Aipe

Estas dependencias municipales tienen identificadas funciones encaminadas a la garantía de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias, según sus funciones, así:

Secretaría General y de Gobierno



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Adoptar políticas y acciones encaminadas al mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana en el municipio.
- Dirigir y adoptar las políticas, tendientes a la conservación y restablecimiento del orden público, para garantizar la convivencia pacífica y elevar la calidad de vida de la comunidad.
- Promover la conciliación y concertación en la solución de conflictos que lleven a quebrantar el orden público y la paz ciudadana, buscando el fortalecimiento de la autoridad civil.
- Dirigir, evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, en desarrollo del mandato constitucional y legal.
- Coordinar y adelantar acciones con la autoridad competente para lograr el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana en el municipio.
- Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que les afecten y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Municipal de Participación.
- Dirigir, coordinar la participación activa de la comunidad en el desarrollo, creación y fortalecimiento de la sociedad civil, asociaciones cívicas, comunitarias, gremiales, solidarias y organizaciones de economía solidaria garantizando su promoción y desarrollo.

Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

- Dirigir, formular y ejecutar los proyectos de intervención dirigidos al desarrollo del sector cultura, educación, y deporte en el municipio.
- Gestionar y desarrollar la difusión, socialización y empoderamiento social de la educación, el deporte, las artes, las prácticas culturales y el patrimonio cultural del municipio.
- Participar en la planeación, dirección, organización, coordinación, evaluación y control de los planes, programas y proyectos orientados a la construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa, dotación de recursos pedagógicos para las instituciones educativas, servicio de alimentación escolar, competencias para la competitividad y servicio de transporte escolar para ampliar y mantener la cobertura educativa. Los cuales se realizarán de conformidad con los lineamientos técnico-administrativos por el Gobierno Nacional.
- Prestar apoyo institucional y administrativo a la Junta Municipal de Educación (JUME) y a los Consejos Municipales de Cultura y de Juventud Municipal.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Participar en la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos dirigidos para mejorar la calidad de la educación; en materia docente, construcción y mantenimiento de infraestructura física y dotación escolar.
- Liderar y fomentar el ejercicio de la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, adoptando programas de educación, culturales, artísticos y de desarrollo humano al interior del municipio.
- Analizar la formulación de propuestas para el reconocimiento educativo, cultural, deportivo y de los bienes y manifestaciones culturales del municipio.
- Administrar la política general de ayudas y créditos para facilitar el ingreso y permanencia en las instituciones de educación superior a las personas de escasos ingresos económicos, en los términos de la Ley 1012 de 2006.
- Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación recae el compromiso de liderar y coordinar el Consejo de Política Social del municipio de Aipe, Huila, garantizando la articulación interinstitucional y el seguimiento a las acciones orientadas al bienestar de la población.

Secretaría de Hacienda

- Dirigir, coordinar y vigilar el trabajo de los Grupos Internos de Trabajo (si los tuviere), en la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos asignados y de su competencia.
- Dirigir, adoptar las estrategias que en materia de hacienda pública sean necesarias para el cumplimiento de las metas previstas para el sector en el Plan de Desarrollo del municipio.
- Dirigir y coordinar la programación, elaboración y presentación del proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos del municipio y su trámite ante el Concejo Municipal.

Secretaría de Tránsito y Transporte

- Formular, ejecutar políticas y adoptar planes, programas y proyectos relacionados con el tránsito y transporte del municipio, tendientes a mejorar la viabilidad de la movilidad y la seguridad vial, coordinada e integrada a toda la administración, para el logro y materialización de la misión y visión institucionales.

Secretaría de Protección Social

- Acompañar al ejecutivo municipal en la formulación de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la atención de la población vulnerable del municipio.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Direccionar el establecimiento de estrategias para el adecuado funcionamiento del proceso de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el municipio.
- Direccionar e impulsar la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y bienestar.
- Dirigir la formulación y desarrollo del Plan Territorial de Salud y la formulación y desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas.
- Gestionar la adecuada Prestación de los Servicios de Salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población.
- Dirigir, formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos dirigidos a la población infantil, adolescentes, jóvenes, mujeres, población étnica, adultos mayores, madres/padres cabeza de familia, población en condición de discapacidad, población en condición de desplazamiento forzado, trabajadores sexuales, habitantes de la calle, población carcelaria, población sexualmente diversa, entre otros.
- Vigilar e inspeccionar a las EAPS, EPS, IPS de los Régimen contributivo, Subsidiado y Especial en el cumplimiento de sus responsabilidades acorde a las competencias asignadas por las normas vigentes.
- Adelantar procesos de caracterización de la población vulnerable para la implementación de estrategias, planes, programas, proyectos y políticas a favor de estos, según la oferta institucional del orden Nacional, Departamental y municipal.
- Coordinar con otros sectores la formulación, adopción, ejecución y evaluación de estrategias, planes, programas y proyectos dirigidos a la población infantil, adolescentes, jóvenes, mujeres, población étnica, adultos mayores, madres/padres cabeza de familia, población en condición de discapacidad, población en condición de desplazamiento forzado, trabajadores sexuales, habitantes de la calle, población carcelaria, población sexualmente diversa, entre otros.
- Articular en coordinación con la Comisaría de Familia programas de prevención de la violencia intrafamiliar, prevención y erradicación del trabajo infantil, prevención del embarazo no planeado en la población adolescente, promoción de la equidad de género y democracia familiar.
- Liderar el programa Más Familias en acción según los lineamientos del mismo.
- Coordinar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la ejecución de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia. Adicional a ello las acciones encaminadas al fortalecimiento de la familia, al apoyo de la primera infancia, la niñez y adolescencia. Realizar el seguimiento y control a los contratos, órdenes de prestación de servicios, convenios y demás que suscriba la Administración municipal con personas naturales o jurídicas para formular, ejecutar o evaluar



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

proyectos que propendan por la prestación oportuna y eficiente de los servicios de Salud Pública.

- Ejercer la coordinación intersectorial e interinstitucional en los Consejos, Comités, Mesas y diversos espacios relacionados desde la Secretaría de Protección Social.
- Realizar actividades de seguimiento, evaluación y toma de acciones pertinentes, frente a los resultados de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos asignados.
- Administrar el registro de los beneficiarios de los programas sociales que desarrolle la Secretaría de Protección Social.
- Articular en coordinación con la Comisaría de Familia programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes con especial énfasis en la niñez y la juventud.
- Dentro de las funciones de la Secretaría de Desarrollo Social se incluye la implementación, articulación y seguimiento de la estrategia MIAF (Modelo de Atención Integral a la Familia), orientada a la protección integral de los hogares, el fortalecimiento de capacidades familiares y la garantía de derechos de la población en situación de vulnerabilidad.

Secretaría de Infraestructura

- Dirigir la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento rutinario y periódico de las obras públicas municipales, realizadas directamente por el municipio y/o contratadas, y velar por su adecuada terminación.
- Coordinar la vinculación de la empresa privada, de transporte público y en general, a todos los estamentos interesados en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes a través de la construcción de nuevas infraestructuras y obras públicas.
- Formular, en coordinación con la Empresa de Servicios Públicos del municipio, planes para ampliar la cobertura y mejorar la calidad, continuidad y eficiencia de los servicios públicos domiciliarios competencia del municipio.
- Dirigir y coordinar la elaboración de los estudios de factibilidad técnica y económica que deben adelantarse, para el cumplimiento de los objetivos que ocupen a la Secretaría, dentro del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial.
- Coordinar y vigilar que la construcción y mantenimiento de las obras públicas municipales se concluyan en los tiempos previstos y con las características técnicas definidas en los diseños establecidos.
- Coordinar para que los proyectos de infraestructura, en cuanto a diseños, tiempos y presupuesto cumplan estándares técnicos de calidad.



Secretaría de desarrollo Económico Sostenible

- Establecer e implementar políticas, planes y programas tendientes a la conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.
- Dirigir la elaboración de la política de competitividad de corto, mediano y largo plazo para el municipio, en coordinación con las demás dependencias de la administración municipal.
- Coordinar la formulación del Plan de Turismo municipal y desarrollar las acciones necesarias para asegurar su implementación.
- Formular, orientar y coordinar las políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo económico, de los sectores productivos de bienes y servicios en un marco de integración y de competitividad de la actividad económica.
- Dirigir la formulación y seguimiento al Plan Agropecuario Municipal y al Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural y administrar el Fondo Municipal de desarrollo Rural.
- Establecer de conformidad con las Leyes vigentes en la materia y en coordinación con la Secretaría de Planeación, los criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.
- Promover la realización de programas y proyectos de gestión ambiental, para la prevención de desastres.
- Establecer directrices tendientes a la protección y administración de los parques y reservas naturales, al manejo y conservación de las áreas protegidas y la promoción del uso sostenible de la biodiversidad, mediante las acciones conjuntas entre las entidades dedicadas a la preservación de los recursos naturales y los organismos de apoyo a las actividades productivas.
- Formular, dirigir, coordinar, gestionar y desarrollar proyectos de cofinanciación para la protección y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Liderar la política de competitividad regional, la internacionalización de las actividades económicas, las relaciones estratégicas entre los sectores público y privado y la asociatividad de las distintas unidades productivas.
- Formular, orientar y coordinar las políticas para la generación de empleo digno e ingresos justos, y estímulo y apoyo al emprendimiento económico y al desarrollo de competencias laborales; con especial atención para las personas con discapacidad.
- Coordinar con las autoridades competentes la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de desarrollo económico



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

y sostenibilidad urbano y rural, en los sectores industrial, agropecuario, piscícola, de comercio y de abastecimiento de bienes y servicios y de turismo.

- Promover al municipio de Aipe, como un destino turístico sostenible, fomentando la industria y fortaleciendo la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos.
- Formular, orientar y coordinar la política de promoción a la inversión nacional y extranjera.
- Formular, orientar y coordinar estrategias que permitan mejorar las competencias y capacidades de las unidades económicas informales para apoyar una mejor inclusión en la actividad económica y con ella un mejoramiento progresivo del nivel de vida.
- Formular, y coordinar políticas orientadas a consolidar la asociación productiva y solidaria de los grupos económicamente excluidos.
- Promover la creación de nuevas empresas y la instalación de inversionistas en el municipio.
- Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de microempresas, famiempresas, empresas asociativas y pequeñas y medianas empresas en el municipio de Aipe.
- Coordinar la implementación de las estrategias de cooperación y asistencia técnica de carácter internacional dirigidas a mejorar los niveles de competitividad y la generación de economías de escala.
- Dirigir los programas de asesoría, asistencia técnica y capacitación, a la comunidad en general, sobre la definición, promoción e implementación de políticas, planes, programas y proyectos turísticos, de mercado y promoción y demás aspectos relacionados con la materia, en el ámbito de su jurisdicción.
- Elaborar y adoptar planes de asistencia técnica directa a los medianos y pequeños productores, para promover el desarrollo integral del municipio.

Secretaría de Planeación

- Liderar el proceso de la planeación institucional del municipio, desarrollando las orientaciones de planeación impartidas por el gobierno nacional, el alcalde municipal, coordinando técnicamente la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con las demás Secretarías de despacho y grupos sectoriales de trabajo y demás autoridades e instancias territoriales de planeación.
- Dirigir la elaboración, aprobación, ejecución, desarrollo, seguimiento, evaluación y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial y del Plan de Desarrollo municipal para lograr de forma organizada el desarrollo territorial y socioeconómico del municipio.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Coordinar, y proyectar el Sistema de Inversiones Públicas y la operación del Banco de Proyectos del municipio, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los Planes de Desarrollo Municipal, Ordenamiento Territorial, cumpliendo con las políticas públicas y la norma vigente.
- Formular, orientar y coordinar las políticas de planeación del desarrollo territorial, económico, social y cultural, garantizando el equilibrio ambiental del municipio.

4.3.2. Operatividad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el territorio

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de entidades, instancias, normas y acciones que se articulan para garantizar la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar. Su lógica es interinstitucional y territorial: coordina la oferta, activa rutas, toma decisiones y hace seguimiento a resultados. En Colombia, el ICBF actúa como ente rector, coordinador y articulador del SNBF (define lineamientos y promueve la articulación territorial), mientras que los municipios ejecutan y coordinan parte importante de la respuesta local mediante instancias como el Consejo Municipal de Política Social.

En términos prácticos, la operatividad del SNBF en Aipe se expresa en cuatro frentes así:

- **Gobernanza y coordinación local (la “mesa” donde se decide)**

La principal instancia municipal asociada a la operación del SNBF es el Consejo Municipal de Política Social, con sus espacios de apoyo técnico (comités y mesas). En Aipe, la Alcaldía reporta la dinámica del Comité Técnico del Consejo de Política Social, que es el mecanismo típico para: priorizar problemáticas, acordar rutas, revisar casos críticos, articular sectores (salud, educación, protección), y hacer seguimiento a compromisos.

- **Gestión de la oferta y acceso a servicios (la “red” que presta)**

El SNBF no es una sola entidad: es una red. En Aipe suele incluir, entre otros:

- ✓ ICBF (servicios de primera infancia, prevención, y procesos de protección/restablecimiento con sus equipos).
- ✓ Salud (ESE/hospital, EPS, acciones de salud pública y rutas de atención).
- ✓ Educación (instituciones educativas, orientaciones escolares, alertas tempranas).
- ✓ Justicia y protección (Comisaría de Familia, Fiscalía/Policía, Defensoría/Personería, inspecciones según el caso).
- ✓ Programas sociales municipales (secretarías y enlaces de protección social).

Esta articulación y coordinación es precisamente lo que define el “sistema” en operación.

- **Rutas de protección y restablecimiento de derechos (la “respuesta” ante vulneraciones)**

Cuando hay amenaza o vulneración de derechos (violencia, negligencia, abuso, trabajo infantil, desnutrición severa, abandono, etc.), el SNBF opera activando rutas y competencias institucionales. El ICBF, como rector y articulador, estructura esa



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

coordinación y dispone mecanismos de acceso (por ejemplo, canales de atención y derivación). ICBF

- Seguimiento, información y control social (la “gestión” para mejorar)

La operación efectiva exige:

- ✓ Seguimiento al estado de derechos (indicadores, alertas, focalización).
- ✓ Evaluación de avances y brechas.
- ✓ Rendición de cuentas y control social a través de instancias de participación y coordinación. El Manual Operativo del SNBF define este enfoque por instancias (decisión/orientación, operación, articulación y seguimiento).

En Aipe, la función del SNBF es garantizar que la respuesta a la niñez, adolescencia y familias no sea fragmentada, sino coordinada: se planifica y prioriza en el Consejo de Política Social y sus comités, se presta y gestiona a través de la red sectorial (salud–educación–protección–justicia–programas sociales), y se activa con rutas claras cuando hay riesgos o vulneraciones, con el ICBF como articulador del sistema y el municipio como responsable clave de la gestión territorial.

4.4. Información Básica Sectorial

4.4.1. Sector Educación

Para la prestación del servicio de educación, el municipio cuenta con cuatro instituciones educativas así:

Institución educativa Agropecuaria de Aipe

Sedes

- Agropecuaria de Aipe
- Buenos aires
- El Castel
- La Esmeralda
- Los Cauchos
- Praga

Institución educativa Jesús María Aguirre Charry

Sedes

- El Arrayán
- El Dindal
- Jesús María Aguirre
- Los Andes
- Patá
- Potrerito
- San Antonio
- San Isidro



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- San Miguel Arcángel
- Santa Bárbara
- Ventanas

Institución educativa la Ceja Mesitas

Sedes

- El olimpo
- La Ceja Mesitas
- Primavera
- Santa Helena

Institución educativa Santa Rita

Sedes

- Contador
- El porvenir
- Guayabero
- La unión
- Santa Rita

Indicadores básicos en educación

- **Cobertura Neta**

Tabla 9 - Cobertura escolar neta Aipe, Huila por nivel académico y año

AÑO	COBERTURA NETA	COBERTURA NETA TRANSICIÓN	COBERTURA NETA PRIMARIA	COBERTURA NETA SECUNDARIA	COBERTURA NETA MEDIA
2024	81,41%	51,37%	79,76%	70,2%	46,28%
2023	85,21%	63,72%	80,91%	73,63%	52,44%
2022	86,09%	54,57%	82,57%	76,92%	51,14%
2021	88,87%	57,23%	82,7%	81,58%	48,32%
2020	84,92%	48,3%	79,99%	74,07%	46,23%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

1. Cobertura Neta total

La cobertura neta total evidencia una tendencia decreciente en el periodo analizado, pasando de 88,87 % en 2021 (máximo del periodo) a 81,41 % en 2024. Este comportamiento sugiere dificultades en la permanencia y acceso oportuno al sistema educativo, especialmente en los últimos dos años. La reducción de más de 7 puntos porcentuales entre 2021 y 2024 es un indicador de alerta para la planeación sectorial.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

2. Cobertura neta en transición

La cobertura en transición muestra un comportamiento inestable, con valores bajos durante todo el periodo. Aunque en 2023 se alcanzó un pico del 63,72 %, en 2024 se registra una caída significativa hasta el 51,37 %. Esta situación evidencia brechas persistentes en el acceso a la educación inicial, posiblemente asociadas a factores como oferta institucional, matrícula o barreras territoriales y socioeconómicas.

3. Cobertura neta en primaria

La primaria presenta los mejores niveles de cobertura del sistema, manteniéndose relativamente estable entre 79 % y 83 %. No obstante, en 2024 se observa una reducción (79,76 %) frente a los años anteriores, lo cual indica la necesidad de reforzar estrategias de retención y reincorporación, especialmente en zonas rurales.

4. Cobertura neta en secundaria

En secundaria se identifica una disminución progresiva desde el máximo de 81,58 % en 2021 hasta 70,2 % en 2024. Esta caída sostenida refleja riesgos de deserción escolar, asociados comúnmente a factores como transición a la vida laboral, condiciones económicas de los hogares y baja continuidad educativa.

5. Cobertura neta en media

La educación media continúa siendo el nivel con mayor rezago estructural. Aunque en 2023 se registró el mejor resultado del periodo (52,44 %), en 2024 la cobertura desciende nuevamente a 46,28 %, ubicándose cerca de los niveles de 2020. Este comportamiento confirma la dificultad del sistema para retener estudiantes en los grados finales, lo cual impacta directamente las oportunidades de acceso a educación superior y empleo formal.

● Cobertura Bruta

Tabla 10 - Cobertura escolar bruta Aipe, Huila por nivel académico y año

AÑO	COBERTURA BRUTA	COBERTURA BRUTA TRANSICIÓN	COBERTURA BRUTA PRIMARIA	COBERTURA BRUTA SECUNDARIA	COBERTURA BRUTA MEDIA
2024	86,75%	71,43%	92,48%	92,47%	67,96%
2023	93,19%	93,6%	94,84%	93,59%	87,79%
2022	97,05%	90,85%	93,41%	105,39%	92,81%
2021	100,0%	82,46%	97,74%	116,95%	80,64%
2020	92,81%	75,54%	97,23%	101,46%	72,53%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

1. Cobertura bruta total



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

La cobertura bruta total muestra un comportamiento descendente en los últimos años. En 2021 se alcanzó el valor más alto (100 %), evidenciando una cobertura plena del sistema educativo. Sin embargo, a partir de 2022 se observa una reducción progresiva, pasando de 97,05 % en 2022 a 93,19 % en 2023, y llegando a 86,75 % en 2024. Esta tendencia indica una disminución en la capacidad del sistema para absorber población en edad no normativa, lo que puede asociarse a reducción de matrícula, migración o ajustes en la oferta educativa.

2. Cobertura bruta en transición

La cobertura bruta en transición presenta niveles variables y una caída marcada en 2024. Tras alcanzar 93,6 % en 2023, se reduce a 71,43 % en 2024, situándose incluso por debajo de los niveles de 2020. Este comportamiento sugiere dificultades en el acceso y permanencia en la educación inicial, lo cual representa un riesgo para la trayectoria educativa futura de niños y niñas.

3. Cobertura bruta en primaria

La primaria mantiene niveles altos y relativamente estables durante todo el periodo, con valores superiores al 92 %. El pico se registra en 2021 (97,74 %), y aunque en 2024 se observa una disminución a 92,48 %, continúa siendo el nivel con mayor solidez estructural dentro del sistema educativo municipal.

4. Cobertura bruta en secundaria

La cobertura bruta en secundaria evidencia valores superiores al 100 % en varios años (2020, 2021 y 2022), alcanzando un máximo de 116,95 % en 2021. Esto refleja la presencia significativa de estudiantes en extra edad. No obstante, en 2023 y 2024 se presenta una reducción importante, ubicándose en 93,59 % y 92,47 %, respectivamente, lo cual puede interpretarse como ajustes en matrícula o reducción de población atendida.

5. Cobertura bruta en media

La educación media muestra un comportamiento fluctuante, con un crecimiento sostenido entre 2020 (72,53 %) y 2022 (92,81 %). Posteriormente, se observa una disminución pronunciada en 2024, cuando la cobertura desciende a 67,96 %, el valor más bajo del periodo. Esta situación evidencia limitaciones persistentes en la retención y acceso a los grados finales del sistema educativo, a pesar de los avances alcanzados en años anteriores.

Tasa de repitencia

Tabla 11 - Tasa de repitencia municipio de Aipe, Huila, por nivel educativo y año

AÑO	REPITENCIA	REPITENCIA TRANSICIÓN	REPITENCIA PRIMARIA	REPITENCIA SECUNDARIA	REPITENCIA MEDIA
2024	7,64%	3,83%	6,08%	12,24%	2,86%



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

2023	7,59%	1,63%	6,99%	12,28%	1,77%
2022	5,97%	0,%	7,19%	7,15%	2,46%
2021	2,93%	0,37%	2,9%	3,71%	2,34%
2020	8,92%	3,28%	9,9%	9,29%	7,39%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

1. Repitencia total

La repitencia total en el municipio de Aipe evidencia un comportamiento variable, con niveles elevados en 2020 (8,92 %), una reducción sostenida hasta 2021 (2,93 %) y un nuevo incremento a partir de 2022, alcanzando 7,64 % en 2024. Este patrón sugiere que, si bien se lograron avances temporales en la reducción de la repitencia, estos no se consolidaron de manera sostenida, evidenciando fragilidades en los procesos de permanencia y promoción escolar.

2. Repitencia en transición

La repitencia en transición se mantiene relativamente baja durante todo el periodo, con valores cercanos a 0 % en 2021 y 2022, y leves incrementos en 2023 (1,63 %) y 2024 (3,83 %). Aunque no representa el principal foco de riesgo, el aumento reciente indica la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas en educación inicial, especialmente en procesos de adaptación escolar.

3. Repitencia en primaria

La primaria presenta niveles de repitencia moderados, con un valor alto en 2020 (9,9 %), una disminución importante en 2021 (2,9 %) y una estabilización posterior alrededor del 6–7 % entre 2022 y 2024. Este comportamiento refleja dificultades persistentes en el logro de aprendizajes básicos, lo que puede incidir directamente en trayectorias educativas posteriores.

4. Repitencia en secundaria

La secundaria es el nivel con mayor incidencia de repitencia en el municipio. Tras un valor de 9,29 % en 2020, se reduce a 3,71 % en 2021, pero registra un incremento pronunciado desde 2022, alcanzando 12,28 % en 2023 y 12,24 % en 2024. Esta tendencia indica problemas estructurales en el tránsito y permanencia en este nivel, asociados a rezago académico, extra edad y factores socioeconómicos.

5. Repitencia en media

La repitencia en educación media muestra una tendencia a la reducción respecto a 2020 (7,39 %), situándose en valores inferiores al 3 % en los últimos tres años. En 2024 se ubica en 2,86 %, lo cual sugiere mejoras en la promoción escolar en los grados finales, aunque sigue siendo necesario un seguimiento permanente.



Tasa de deserción

Tabla 12 - Tasa de deserción escolar municipio de Aipe, Huila, por nivel educativo y año

AÑO	DESERCIÓN	DESERCIÓN TRANSICIÓN	DESERCIÓN PRIMARIA	DESERCIÓN SECUNDARIA	DESERCIÓN MEDIA
2024	5,32%	5,11%	3,64%	7,44%	5,71%
2023	4,66%	1,63%	2,14%	9,58%	2,87%
2022	4,06%	4,03%	1,78%	6,76%	4,25%
2021	4,09%	1,12%	3,35%	4,89%	6,32%
2020	0,87%	1,64%	0,52%	0,95%	1,58%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN

1. Deserción total

La deserción total presenta un incremento significativo a partir de 2021, pasando de 0,87 % en 2020 a valores superiores al 4 % en los años siguientes, alcanzando su máximo en 2024 (5,32 %). Este comportamiento evidencia un deterioro progresivo en la permanencia escolar, especialmente en el periodo post pandemia, lo cual constituye una señal de alerta para la gestión educativa municipal.

2. Deserción en transición

La deserción en transición muestra variabilidad a lo largo del periodo. Tras niveles bajos en 2021 (1,12 %) y 2023 (1,63 %), en 2024 se registra un aumento importante hasta 5,11 %. Este repunte sugiere dificultades recientes en el acceso y continuidad de la educación inicial, posiblemente asociadas a condiciones familiares, disponibilidad de cupos o barreras territoriales.

3. Deserción en primaria

La primaria mantiene tasas relativamente bajas y estables, con un mínimo de 0,52 % en 2020 y un máximo de 3,64 % en 2024. Aunque sigue siendo el nivel con menor riesgo de deserción, el aumento observado en los últimos años indica la necesidad de acciones preventivas tempranas, especialmente en población vulnerable.

4. Deserción en secundaria

La secundaria es el nivel con mayor criticidad en términos de deserción. En 2023 se alcanzó el valor más alto del periodo (9,58 %), y aunque en 2024 disminuye a 7,44 %, continúa siendo el nivel con mayor pérdida de estudiantes. Este comportamiento suele estar asociado a factores socioeconómicos, ingreso temprano al mercado laboral, rezago escolar y baja motivación académica.

5. Deserción en media



La educación media presenta altos niveles de deserción relativa, con un pico de 6,32 % en 2021 y una reducción posterior; no obstante, en 2024 se ubica en 5,71 %, valor aún elevado frente a primaria y transición. Esta situación confirma la fragilidad de la permanencia en los grados finales, afectando la culminación del ciclo educativo.

Promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde el ámbito educativo

Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas a fortalecer la garantía, protección y ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia en el municipio de Aipe, mediante estrategias educativas y procesos de sensibilización en los entornos escolares y comunitarios.

En este marco, se desarrollaron jornadas formativas y campañas de prevención dirigidas a estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general, enfocadas en la promoción de entornos protectores y la prevención de situaciones de vulneración de derechos.

Estas acciones se implementaron de manera articulada con la Comisaría de Familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Policía de Infancia y Adolescencia y las Secretarías de Salud y Educación, incluyendo actividades pedagógicas y conmemorativas orientadas a la protección integral y al fortalecimiento de la integración escolar y familiar.

En conjunto, estas intervenciones contribuyen al fortalecimiento de una cultura de respeto, protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como a la corresponsabilidad institucional y comunitaria en su garantía.

Calidad Educativa

En el marco del fortalecimiento de la calidad de la educación básica y media en el municipio de Aipe, se implementan acciones de acompañamiento técnico y pedagógico orientadas al análisis de resultados académicos y al fortalecimiento de las competencias de la comunidad educativa.

Estas acciones están dirigidas a docentes y estudiantes, con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente en áreas fundamentales como la comprensión lectora y el razonamiento lógico-matemático, consideradas clave para el desempeño académico y la continuidad en la educación superior.

De igual manera, se promueve el fortalecimiento de capacidades institucionales que contribuyan al mejoramiento progresivo de los resultados educativos y al incremento de oportunidades de acceso de los bachilleres a la educación superior.

Alimentación Escolar

En la prestación del servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, se garantiza la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el municipio de Aipe, con el propósito de contribuir a la permanencia y bienestar nutricional de los estudiantes



del sistema educativo oficial.

Durante el desarrollo del contrato en 2025, se prestó el servicio de alimentación escolar durante 103 días calendario escolar, beneficiando a un total de 2.331 estudiantes distribuidos así:

IE Jesús María Aguirre Charry: 1.338 estudiantes
IE La Ceja Mesitas: 237 estudiantes
IE Santa Rita: 449 estudiantes
IE Agropecuaria de Aipe: 307 estudiantes

En total, se suministraron 385.467 raciones, discriminadas por modalidad de atención en 191.982 raciones de Jornada Mañana/Jornada Tarde (JM/JT) y 193.485 raciones tipo almuerzo.

Transporte Escolar

Para el año 2025, en el servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar, se garantizaron las condiciones logísticas y operativas necesarias para facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas oficiales del municipio de Aipe, priorizando la atención de la población rural.

Para el cumplimiento, se ejecutaron varias acciones contractuales orientadas a la prestación del servicio de transporte escolar, entre ellas:

- Prestación del servicio de transporte escolar a estudiantes de la zona rural del municipio de Aipe – Huila, beneficiando a 718 estudiantes durante 13 días calendario escolar, mediante la operación de 44 rutas escolares.
- Apoyo a la gestión en las actividades operativas de conducción del bus escolar de placas OZN 099 y demás vehículos del parque automotor municipal.
- Apoyo logístico y acompañamiento en el bus que presta el servicio de transporte escolar a los estudiantes del municipio.
- Prestación del servicio de transporte escolar, beneficiando a 666 estudiantes durante 50 días calendario escolar, a través de 49 rutas escolares.

Estas acciones permitieron garantizar la cobertura, continuidad y eficiencia en el traslado de los estudiantes, fortaleciendo así la permanencia escolar en el territorio Aipuno.

Fomento a la permanencia en programas educativos

Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas a fortalecer la permanencia escolar y promover el desarrollo integral de los estudiantes en el municipio de Aipe, mediante la implementación de estrategias pedagógicas, culturales y deportivas en las instituciones educativas oficiales.

En este marco, se desarrollaron procesos de acompañamiento a la gestión educativa y actividades articuladas con los sectores cultural y deportivo, orientadas a generar entornos escolares atractivos, incluyentes y protectores que incentiven la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.



Entre estas acciones se destacan la promoción de actividades deportivas y recreativas en disciplinas como fútbol, voleibol, baloncesto y fútbol de salón, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la sana convivencia, el trabajo en equipo y el uso adecuado del tiempo libre.

Estas intervenciones favorecen la disminución de factores de riesgo asociados a la deserción escolar y aportan al fortalecimiento de trayectorias educativas integrales para los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Servicio Educativo

El municipio de Aipe orienta sus acciones a garantizar la adecuada operación administrativa, pedagógica y financiera de las instituciones educativas oficiales, asegurando el cumplimiento de los objetivos del sistema educativo local y la prestación continua del servicio.

En este marco, se promueve la gestión y asignación eficiente de los recursos a través de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), como mecanismo que permite el funcionamiento de los establecimientos educativos y el desarrollo de sus procesos misionales.

De igual manera, se fortalece la implementación de la gratuidad educativa mediante la administración de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), beneficiando a las instituciones educativas oficiales del municipio y contribuyendo a la eliminación de barreras de acceso y permanencia.

Estas acciones permiten garantizar la continuidad de los procesos académicos, administrativos y de apoyo a la comunidad educativa, consolidando un sistema educativo sostenible y orientado a la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes.

Educación Superior

Para atender el apoyo a la educación superior, se adelantan acciones a través del fortalecimiento de estrategias de apoyo financiero y articulación con entidades del orden nacional.

Para el cumplimiento de este propósito, en 2025 se vienen adelantando los procesos administrativos de renovación y desembolso de créditos educativos con el ICETEX, asegurando el flujo oportuno de los recursos destinados al pago de matrículas y sostenimiento de los beneficiarios del programa.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se gestionaron 21 trámites de giro, beneficiando a igual número de estudiantes que cursan sus estudios en diferentes instituciones de educación superior del país, promoviendo la equidad en el acceso y la continuidad en su formación profesional.



Igualmente, se desarrollan acciones encaminadas a facilitar la continuidad académica de los estudiantes aipunos que cursan estudios universitarios fuera del municipio, mediante el apoyo logístico y económico para su desplazamiento.

Durante el segundo semestre del año 2025, se dio inicio a la prestación del servicio de transporte escolar universitario, dirigido a los estudiantes que se trasladan los días sábado a la ciudad de Neiva, garantizando su asistencia regular a las jornadas académicas.

En total, 23 estudiantes universitarios resultaron beneficiados con esta estrategia de apoyo a la permanencia, la cual contribuye a reducir la deserción y a fortalecer el acceso equitativo a la educación superior.

4.4.2. Sector Inclusión Social

Atención integral a la primera infancia

En este propósito, en el año 2025 se han desarrollado acciones orientadas al fortalecimiento de los espacios de participación, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Aipe, promoviendo entornos seguros, educativos y protectores.

Durante la vigencia se fortalecieron las escuelas de padres de los Hogares FAMI, CDI Virginia Perdomo, CDI Huellitas y Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) realizando 5 actividades en temas de crianza amorosa, vínculos afectivos y buen trato, siendo beneficiarios 211 padres de familia; adicionalmente se realizaron 8 actividades con niños y niñas de primera infancia promoviendo el derecho al juego y la recreación, con la participación en promedio de 250 niños.

Atención tradicional a la primera infancia

En esta tarea, se han desarrollado diversas actividades orientadas a fortalecer la promoción de los derechos, la participación y la protección integral de la niñez del municipio de Aipe, mediante acciones lúdico-pedagógicas, espacios de concertación y articulación interinstitucional, llevando a cabo las siguientes acciones:

Durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo las Carnavales del Juego por la Niñez, jornada lúdica y pedagógica orientada a promover el derecho al juego y la recreación, fortaleciendo la participación infantil y el desarrollo integral de los niños y niñas del municipio.

Educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos

Esta estrategia se adelantó en 2025 mediante un espacio pedagógico de enseñanza dirigido a la escuela de padres de los Hogares Comunitarios, en el cual participaron 31 padres y madres de familia. Durante esta jornada se realizó la socialización de las Rutas Integrales de Atención de la Comisaría de Familia, abordando temáticas relacionadas con la protección integral de los jóvenes, la prevención de situaciones de vulneración de derechos y el fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar en el marco del Sistema



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Nacional de Bienestar Familiar, Adicionalmente se atendieron 29 casos de violencia intrafamiliar a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad.

Esta actividad permitió fomentar la reflexión sobre el rol de la familia en la garantía de derechos y promover la articulación con las instituciones competentes, contribuyendo así al reconocimiento y apropiación de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio.

Promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El municipio de Aipe promueve la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) mediante el desarrollo de estrategias de sensibilización, participación comunitaria y articulación interinstitucional.

En este marco, se fortalece la implementación de la Mesa MIAF como instancia de coordinación de la política pública, la cual sesiona de manera trimestral con el propósito de articular acciones, realizar seguimiento a las estrategias de atención integral a las familias y consolidar respuestas institucionales frente a las situaciones que afectan a esta población.

De manera complementaria, se desarrollan campañas y jornadas pedagógicas en torno a fechas conmemorativas y temas prioritarios, orientadas a la promoción del desarrollo integral, el fortalecimiento de los vínculos familiares y la prevención de riesgos asociados a la salud mental y la vulneración de derechos.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la corresponsabilidad entre familia, Estado y sociedad, consolidando entornos protectores para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

El municipio de Aipe adelanta acciones orientadas a la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la activación de rutas de atención y la implementación de procesos de restablecimiento de derechos a cargo de la Comisaría de Familia, con el apoyo de equipos interdisciplinarios.

En este marco, se desarrollan procesos de valoración y atención frente a situaciones de vulneración de derechos, incluyendo casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual, garantizando intervenciones oportunas y el acompañamiento integral a la población afectada.

De igual manera, se realizan acciones de verificación y seguimiento a la garantía de derechos, orientadas a evaluar la efectividad de las medidas de protección adoptadas, promover la restitución integral de derechos y fortalecer el acompañamiento a los núcleos familiares.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del sistema de protección local, garantizando respuestas institucionales articuladas y oportunas frente a las situaciones que afectan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Mecanismos de participación, control social y rendición de cuentas de NNA



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Con base en información recolectada en la Secretaría de Protección social, seguidamente se presenta una descripción de los mecanismos de participación, control social y rendición de cuentas relacionados con la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias en el municipio de Aipe (Huila), con énfasis en la participación directa de los NNA en los espacios sociales y comunitarios:

a. Mecanismos de participación de niños, niñas y adolescentes (NNA)

En el municipio de Aipe, la participación de los niños, niñas y adolescentes se desarrolla bajo el enfoque de derechos y corresponsabilidad, conforme a la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006 y los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Los principales mecanismos identificados son:

● Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes

Este es el principal espacio de participación directa de los NNA en el ámbito municipal. A través de esta mesa, los niños, niñas y adolescentes:

- ✓ Expresan opiniones, necesidades y propuestas relacionadas con su bienestar, protección y desarrollo integral.
- ✓ Participan en procesos de formación ciudadana, liderazgo y ejercicio de derechos.
- ✓ Eligen delegados o representantes para interactuar con instancias institucionales del municipio.

De manera específica, una delegada de la Mesa de Participación de NNA participa activamente en:

Mesas de Política Social, donde se abordan temas estratégicos relacionados con infancia, adolescencia, familia, educación, salud y protección integral.

Mesas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador, garantizando la voz de los NNA en la formulación y seguimiento de acciones orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Esta articulación fortalece la incidencia real de los NNA en la toma de decisiones que afectan directamente su entorno social y comunitario.

b. Participación social y comunitaria en la garantía de derechos

Además de la participación directa de los NNA, el municipio cuenta con espacios comunitarios que contribuyen a la garantía de sus derechos, tales como:

- ✓ Consejos y comités sectoriales
- ✓ Jornadas comunitarias y procesos participativos liderados por instituciones educativas, organizaciones sociales y juntas de acción comunal.
- ✓ Escenarios de diálogo intergeneracional que permiten recoger percepciones y propuestas de niños, niñas, adolescentes y sus familias sobre problemáticas del territorio.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Estos espacios promueven la inclusión de la voz de la niñez y adolescencia en el desarrollo social local.

c. Mecanismos de control social

El control social sobre las acciones orientadas a la garantía de los derechos de NNA se ejerce principalmente a través de:

- ✓ Veedurías ciudadanas, conformadas por padres de familia, líderes comunitarios y organizaciones sociales, que realizan seguimiento a programas y proyectos dirigidos a infancia y adolescencia.
- ✓ Acompañamiento de instancias como el Consejo Municipal de Política Social (CMPS), que realiza seguimiento a la implementación de políticas, planes y programas relacionados con NNA.
- ✓ Participación de organizaciones comunitarias y sociales en el monitoreo de la oferta institucional.

d. Mecanismos de rendición de cuentas

La rendición de cuentas en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes se desarrolla mediante:

- ✓ Audiencias públicas de rendición de cuentas de la administración municipal, donde se presentan avances, resultados y retos en la implementación de programas y políticas dirigidas a NNA y sus familias.
- ✓ Informes periódicos de gestión presentados por las secretarías responsables (salud, educación, protección social, etc.).

Estos mecanismos permiten garantizar la transparencia, la participación informada y el control ciudadano sobre la gestión pública relacionada con la infancia y adolescencia.

Acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza

Durante la vigencia 2025, se ha desarrollado el proceso de acompañamiento familiar y comunitario a hogares en situación de pobreza, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de autogestión, consolidar el tejido social y facilitar el acceso a la oferta institucional disponible, 465 hogares han sido beneficiados a través de los cuatro ciclos del programa Renta Ciudadana / Devolución del IVA, dentro de esta población, se destaca que 19 hogares beneficiarios cuentan con al menos un integrante con condición de discapacidad, lo cual ha permitido enfocar acciones diferenciales que garanticen el enfoque de inclusión y el acceso equitativo a los beneficios del programa.

Asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social

Para este propósito, en 2025 se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento productivo y económico de hogares en situación de vulnerabilidad, beneficiando a aproximadamente 28 hogares.



Durante la ejecución de la actividad se realizó la entrega de equipos, maquinaria y mobiliario, destinados a apoyar iniciativas productivas y comerciales de los hogares beneficiarios, con el fin de mejorar sus condiciones de generación de ingresos y fortalecer sus unidades económicas familiares. Entre los elementos entregados se destacan: cilindradoras para panadería, vitrinas para negocios comerciales, máquinas de coser, hornos, e inmuebles y equipos para salones de belleza.

4.4.3. Deporte y recreación

Apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte

Para la prestación de estos servicios, se apoyó la participación de los deportistas del Club de Patinaje FUNDACOOPEAIPE en el Festival Panamericano de Novatos y Escuelas de Formación, realizado en Envigado, Antioquia, en junio de 2025. En el evento participaron 15 deportistas, distribuidos en las categorías Patín Recreativo (8) y Patín Profesional (7), obteniendo un total de 4 medallas: 2 de oro y 2 de bronce.

Asimismo, se realizó un apoyo transversal a los deportistas de las escuelas de formación deportiva en patinaje y levantamiento de pesas, quienes participaron en dos eventos de gran relevancia:

Copa de Patinaje “La Fantástica”, 6.ª edición (28 de noviembre al 2 de diciembre de 2025, Cartagena, Colombia)

La escuela de patinaje participó con 13 deportistas en las categorías de 4, 5, 7, 8, 9 y 11 años, obteniendo un total de 9 medallas:

- 1 de oro
- 2 de plata
- 6 de bronce

Festival Departamental de Levantamiento de Pesas (6 de diciembre de 2025, Garzón, Huila) La escuela de levantamiento de pesas participó con 3 deportistas en este importante encuentro deportivo, que reunió a los mejores atletas del Huila pertenecientes a los Juegos Intercolegiados 2025. Este evento representó una valiosa oportunidad para que los participantes adquirieron nuevas experiencias y fortalecieron sus procesos deportivos.

Igualmente se apoyó a las escuelas de formación y club de Fútbol, Fútbol de Salón y Voleibol con la entrega de uniformes, para la participación de los diferentes campeonatos organizados para el mes de diciembre

Escuelas de Formación Deportiva

Para atender este servicio, la administración municipal en 2025 realizó la contratación de instructores deportivos encargados de la promoción, formación y vinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las diferentes disciplinas ofertadas por la Administración Municipal de Aipe. Las escuelas de formación deportiva se desarrollan en las modalidades de voleibol masculino, voleibol femenino, fútbol de salón, fútbol juvenil, patinaje, taekwondo,



levantamiento de pesas y fútbol estas escuelas benefician un total de 789 niños niñas y adolescentes.

Organización de eventos deportivos comunitarios

En este servicio se logró en 2025 el desarrollo de actividades necesarias para la realización de eventos deportivos que beneficiarán a los diferentes sectores poblacionales del municipio de Aipe, con énfasis en NNA. Dentro de las actividades desarrolladas se incluyen el Campeonato Decembrino de Voleibol en las categorías Libre Masculino, Libre Femenino y Máster; los Campeonatos de Mini Voleibol; el Campeonato de Fútbol en las categorías Libre y Máster; y los Campeonatos Inter barrios de Mini Fútbol.

Adicionalmente, se apoyó la participación en eventos de gran relevancia, como la Zonal Departamental Huila del Torneo Eliminatoria Internacional CENFAR Soccer Cup – ASOFUTCOL, evento de impacto internacional que reunió a los mejores equipos juveniles de la región en las categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 18, y la Rumbatón Decembrino Masivo (5 de diciembre de 2025), dirigido a toda la comunidad del municipio, brindando un espacio de sano esparcimiento, cohesión social, actividad física musicalizada y buen aprovechamiento del tiempo libre, con la participación de 120 personas, incluyendo niños, adolescentes y adultos.

Igualmente, para la promoción del deporte comunitario se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Campeonato Decembrino de Voleibol Categorías Libre Masculino, Libre Femenino y Master.
2. Campeonatos de Mini Voleibol
3. Campeonato de Fútbol Libre y Master
4. Campeonatos Inter barrios de Mini Fútbol

Promoción de la actividad física, la recreación y el deporte

En este servicio del municipio de Aipe, en 2025 se desarrollaron acciones encaminadas a fomentar la práctica deportiva, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación en las zonas urbana y rural del municipio de Aipe, promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo la participación comunitaria.

Las actividades se desarrollaron en distintos sectores del área urbana y en las veredas Santa Rita, La Ceja, Mesitas, Praga, Patá, Dindal y El Cruce de Guacirco, donde se realizaron jornadas recreativas, encuentros deportivos, sesiones de aeróbicos, rumba terapia y actividades de promoción de la salud y el bienestar físico.

De igual forma, se adelantó el proceso contractual para la dotación deportiva destinada al desarrollo de actividades deportivas y recreativas en el municipio, beneficiando a los deportistas participantes en los Juegos Supérate Intercolegiados en las disciplinas de fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, voleibol, baloncesto, taekwondo, patinaje y levantamiento de pesas.



4.4.4. Cultura

Promoción de actividades culturales

En esta acción, durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la identidad, la convivencia ciudadana y el bienestar social en el municipio de Aipe, a través de la articulación interinstitucional entre la Administración Municipal y entidades del sector cultural.

Durante la vigencia, se apoyó la celebración de la Semana Santa, considerada una de las manifestaciones culturales y religiosas más representativas del municipio. Así mismo, se llevó a cabo el XXXVII Festival Folclórico y Reinado Municipal del Bambuco “Herederos de la Tradición”, que incluyó 18 concursos culturales y actividades artísticas, con la participación de habitantes y visitantes, beneficiando a más de 25.000 personas y contribuyendo al rescate y preservación de las tradiciones culturales de la región.

En articulación con FUNDACOOPEAIBE, se realizaron tres Peñas Culturales, en las que participaron los procesos de formación en música y danza impulsados por la Alcaldía y la fundación. De igual manera, se brindó apoyo cultural a las Fiestas Patronales, con presentaciones artísticas y culturales desarrolladas por los grupos de formación del municipio.

Finalmente, se avanzó en la planificación de las actividades culturales de la temporada decembrina, que incluyen novenas navideñas, concursos de pesebres, cuadras decoradas y coros navideños, con el objetivo de promover la participación activa de toda la comunidad aipuna y fortalecer los lazos culturales y familiares en el territorio.

Servicios bibliotecarios

Para atender este servicio esencial para la población de NNA, en 2025 se vienen desarrollando actividades orientadas al fomento de la lectura y la promoción del acceso a la información. Estas acciones se ejecutan a través de programas dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos, tanto en la biblioteca municipal como mediante la extensión bibliotecaria.

Entre las actividades más destacadas se encuentran “Biblio al Parque”, “Lectura en Voz Alta”, y las jornadas de extensión bibliotecaria realizadas en el Centro de Atención del Anciano, donde se promueven lecturas y actividades artísticas relacionadas con la literatura. También se efectuaron visitas a los diferentes Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y a los salones de la Ciudadela Educativa, con el fin de incentivar el hábito lector y la visita a la biblioteca.

Adicionalmente, se prestaron los servicios de consulta en sala, asesoría de tareas y programas de lectura en el sector rural, beneficiando a las veredas San Antonio, Dindal, Arrayán y Ventanas, fortaleciendo así el acceso equitativo a la lectura y la cultura en todo el territorio municipal logrando una atención en promedio de 800 personas beneficiadas.

Educación informal en áreas artísticas y culturales



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

El municipio de Aipe promueve la educación informal en áreas artísticas y culturales como una estrategia orientada al fortalecimiento de las capacidades creativas, culturales y sociales de los niños, niñas y jóvenes.

En este marco, se implementan procesos de formación artística a través de escuelas en diferentes modalidades, tales como música tradicional, cuerdas pulsadas, danza, banda musical, vientos y percusión, facilitando el acceso a espacios de aprendizaje, expresión y participación cultural.

Estas acciones contribuyen al desarrollo del talento local, la preservación de las tradiciones y el fortalecimiento de la participación artística en los procesos culturales del municipio, promoviendo el uso adecuado del tiempo libre y la construcción de entornos protectores.

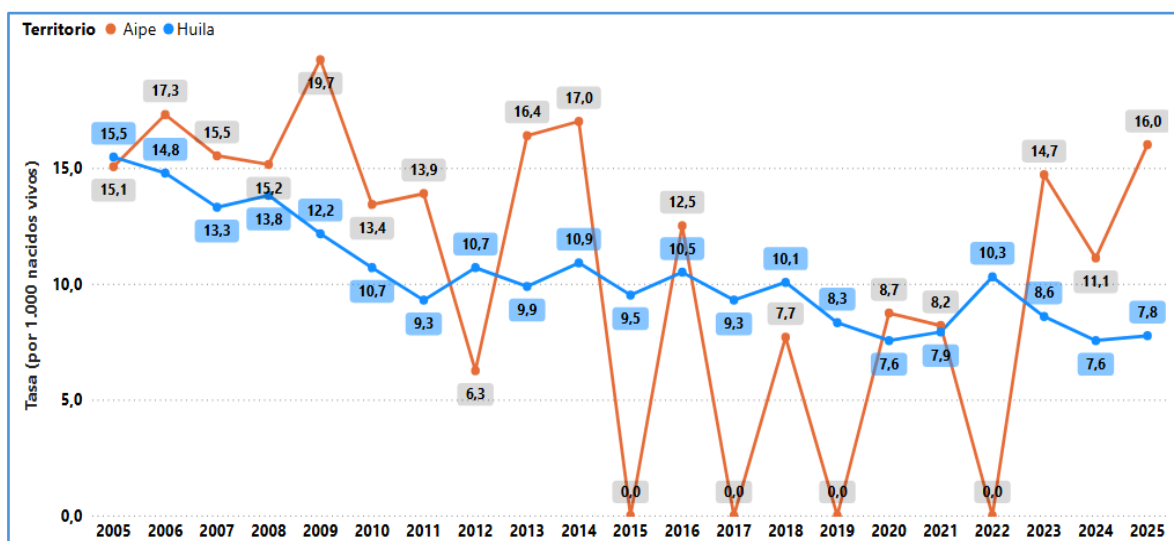
4.4.5. Salud y Protección Social

A continuación, se presentan los principales indicadores de salud que vinculan directamente a la población de NNA en el municipio de Aipe, así:

Mortalidad infantil menores de 1 año

La tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (por cada 1.000 nacidos vivos) permite evidenciar comportamientos diferenciados entre el municipio de Aipe y el departamento del Huila durante el periodo 2005–2025. A nivel departamental, el Huila presenta una tendencia general decreciente y relativamente estable, pasando de tasas cercanas a 15,5 en 2005 a valores alrededor de 7,8 en 2025, lo que refleja avances sostenidos en la atención materno-infantil, el acceso a servicios de salud y las acciones de prevención.

Gráfica 8 - Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (por cada 1.000 nacidos vivos)



Fuente: Secretaría de Salud del Huila - 2025

En contraste, Aipe muestra un comportamiento altamente fluctuante, con años de tasas elevadas que superan ampliamente el promedio departamental y otros con registros nulos



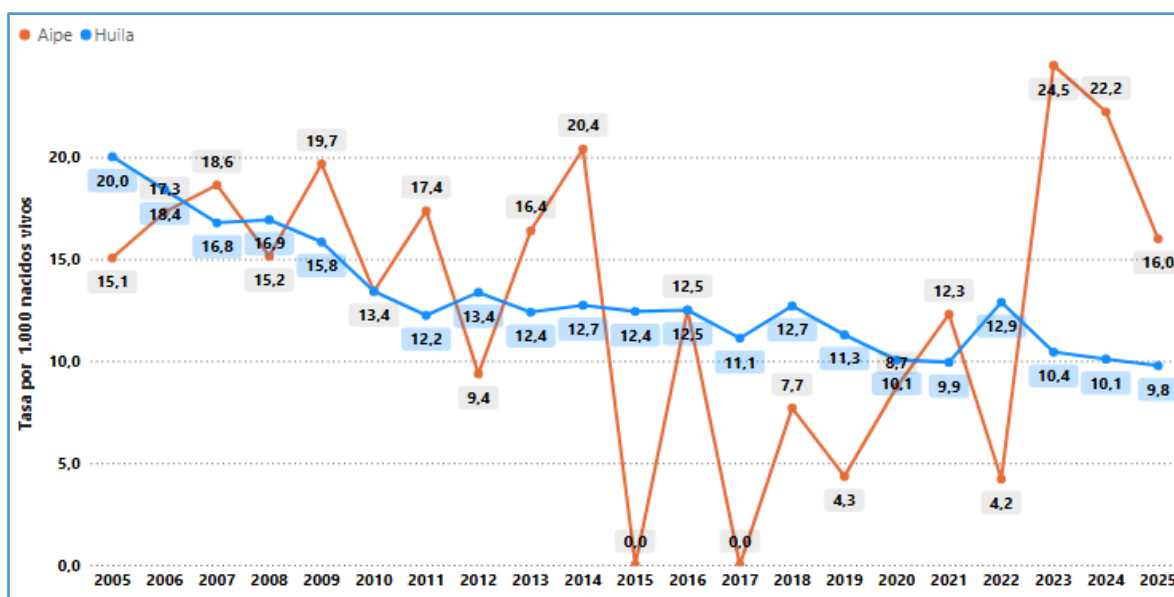
POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

o cercanos a cero. En los años más recientes se observa un incremento en Aipe, que se ubica por encima del referente departamental, situación que alerta sobre la necesidad de fortalecer la vigilancia epidemiológica, la calidad del registro de estadísticas vitales y las intervenciones focalizadas en salud materno-perinatal, con el fin de reducir riesgos y cerrar brechas frente al comportamiento más estable del Huila.

Mortalidad infantil menores de 5 años

Referente a la mortalidad en menores de 5 años en el municipio de Aipe, muestra un comportamiento variable a lo largo del periodo analizado, con incrementos y descensos que reflejan la incidencia de factores estructurales y coyunturales en la salud infantil.

Gráfica 9 - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)



Fuente: Secretaría de Salud del Huila - 2025

Las reducciones observadas en determinados años pueden asociarse al fortalecimiento de acciones preventivas como la atención materno infantil, los esquemas de vacunación, el control del crecimiento y desarrollo y la mejora en el acceso a los servicios de salud; no obstante, los aumentos registrados en los últimos años evidencian la persistencia de riesgos relacionados con condiciones socioeconómicas, desnutrición, enfermedades prevenibles, dificultades en la atención oportuna y brechas territoriales, especialmente en áreas rurales.

En conjunto, la tendencia de la mortalidad en menores de cinco años resalta la necesidad de consolidar intervenciones integrales y sostenidas en salud pública, con énfasis en la atención primaria, el enfoque preventivo y la articulación intersectorial, orientadas a garantizar la protección efectiva de la primera infancia y la reducción progresiva de este indicador.

Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años



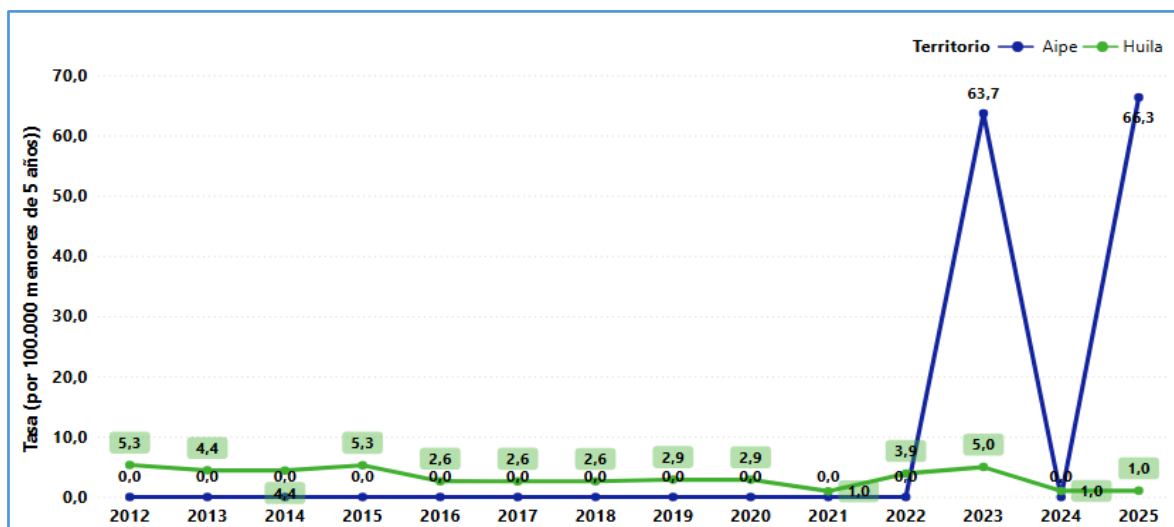
POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Respecto a este indicado, se evidencia un comportamiento altamente inestable en el municipio de Aipe frente al referente departamental.

Mientras el Huila mantiene tasas relativamente bajas y estables durante todo el periodo analizado, con leves incrementos puntuales, Aipe presenta valores nulos o cercanos a cero en la mayoría de los años, interrumpidos por picos abruptos y atípicos en 2023 y 2025, cuando la tasa se eleva de manera significativa (superando los 60 fallecimientos por cada 100.000 menores de cinco años).

Este patrón sugiere la ocurrencia de eventos aislados que, dada la baja población infantil del municipio, generan un impacto desproporcionado en la tasa, más que una tendencia estructural sostenida.

Gráfica 10 - Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años



Fuente: Secretaría de Salud del Huila - 2025

No obstante, estos picos representan una señal de alerta para la gestión del riesgo y la protección integral de la primera infancia, haciendo necesario fortalecer las acciones preventivas en seguridad, entornos protectores y vigilancia intersectorial, con el fin de reducir la probabilidad de recurrencia de este tipo de eventos y garantizar la vida y el bienestar de los niños y niñas del municipio.

Mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA)

El indicador de tasa de mortalidad en menores de cinco años por infección respiratoria aguda (IRA) evidencia un comportamiento diferenciado entre el municipio de Aipe y el departamento del Huila.

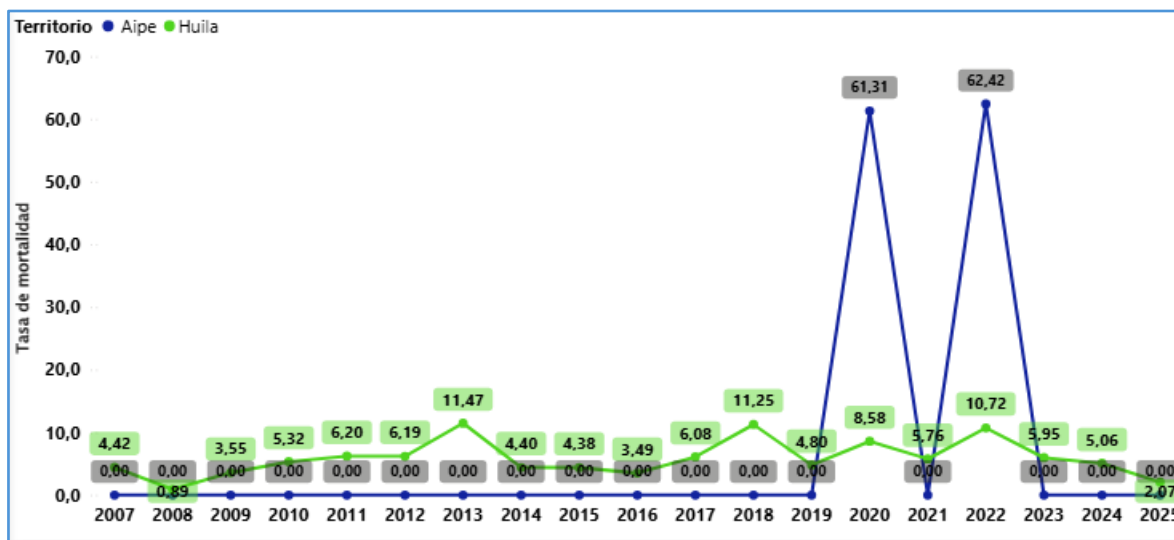
A nivel departamental, el Huila presenta una tendencia relativamente estable a lo largo del periodo analizado, con fluctuaciones moderadas y picos puntuales que reflejan la persistencia de las IRA como una causa relevante de mortalidad infantil, aunque sin incrementos extremos. En contraste, Aipe registra tasas iguales a cero durante la mayoría



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

de los años, interrumpidas por aumentos abruptos y atípicos en 2020 y 2022, cuando la tasa supera los 60 fallecimientos por cada 100.000 menores de cinco años.

Gráfica 11 - Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA)



Fuente: Secretaría de Salud del Huila - 2025

Estos incrementos responden probablemente a eventos aislados que, debido al reducido tamaño de la población infantil del municipio, generan variaciones desproporcionadas en el indicador, más que a una tendencia sostenida.

No obstante, dichos picos constituyen una señal de alerta para el sistema de salud local, lo que hace necesario reforzar las acciones de prevención, vacunación, detección oportuna y atención integral de las infecciones respiratorias agudas, así como fortalecer la vigilancia epidemiológica y la respuesta institucional para reducir el riesgo de mortalidad en la primera infancia.

Mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

En lo que hace referencia a la tasa de Mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), muestra un comportamiento claramente diferenciado entre el municipio de Aipe y el departamento del Huila. En Aipe, la mortalidad es nula durante casi todo el periodo analizado, con un único pico atípico en 2008, cuando la tasa alcanza un valor significativamente alto, lo que sugiere la ocurrencia de un evento aislado o una situación epidemiológica excepcional.

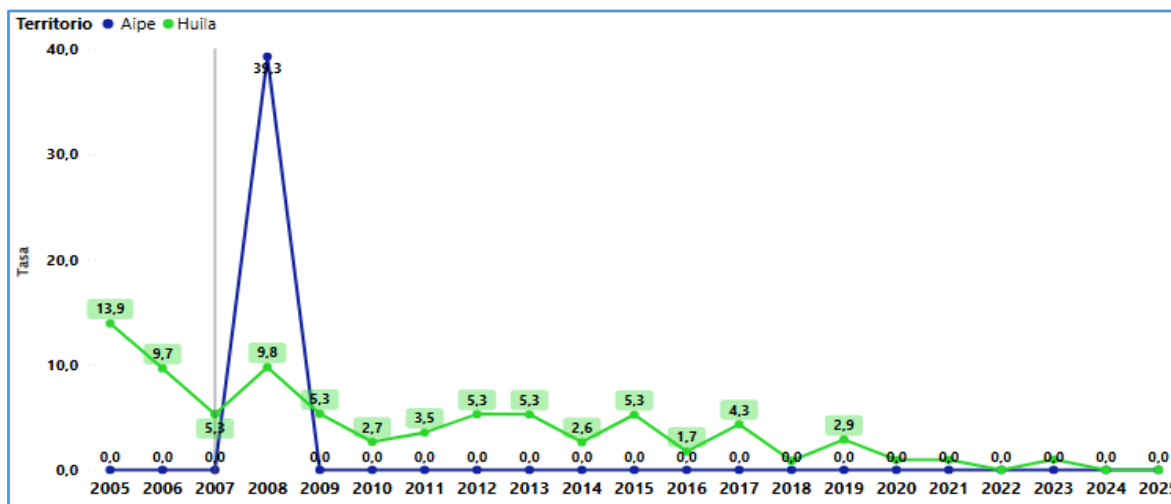
A partir de 2009 y hasta 2025, la tasa se mantiene en cero, evidenciando un control efectivo de esta causa de muerte en la primera infancia. En contraste, el Huila presenta tasas más variables y persistentemente superiores en los primeros años, con una tendencia general a la disminución progresiva y algunos repuntes moderados entre 2012 y 2019; no obstante, desde 2020 en adelante se observan tasas cercanas a cero. En conjunto, la información refleja avances sostenidos en la prevención, atención oportuna y manejo de la enfermedad



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

diarreaica aguda, destacándose el desempeño favorable del municipio de Aipe en la reducción de la mortalidad infantil por esta causa.

Gráfica 12 - Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreaica Aguda (EDA)



Fuente: Secretaría de Salud del Huila - 2025

Cobertura de vacunación de pentavalente en menores de 1 año

La cobertura de vacunación de Pentavalente en menores de 1 año en el municipio de Aipe presenta un comportamiento favorable durante el periodo 2020–2024, con una tendencia general de recuperación y estabilidad. En 2020 se registró una cobertura del 82,1 %, situación que puede asociarse a las limitaciones en la prestación de servicios de salud durante la emergencia sanitaria por COVID-19. A partir de 2021 se evidencia una mejora significativa, alcanzando el 95,4 %, mientras que en 2022 se observa una leve disminución al 90,2 %, sin que ello represente un deterioro crítico del indicador, ya que se mantiene en niveles aceptables de cobertura.

Para 2023, el municipio logra nuevamente un incremento hasta el 95,5 %, consolidando las acciones institucionales orientadas al cumplimiento del esquema de vacunación infantil. En 2024, la cobertura se sitúa en 92,0 %, valor que, aunque inferior al año anterior, continúa siendo superior al promedio departamental de Huila (90,8 %). Este desempeño evidencia una gestión efectiva del programa de vacunación en Aipe; no obstante, se recomienda fortalecer estrategias de seguimiento y búsqueda activa de la población pendiente por vacunar, con el fin de garantizar coberturas sostenidas y cercanas al 95 %, especialmente en población rural y de difícil acceso.

Tabla 13 - Porcentaje de cobertura de vacunación de Pentavalente en menores de 1 año

Sector	Indicadores	Unidad de medida	Aipe 2020	Aipe 2021	Aipe 2022	Aipe 2023	Aipe 2024	2024 Huila
Salud	Cobertura de Vacunación de Pentavalente en Menores de 1 año	Porcentaje	82,1%	95,4%	90,2%	95,5%	92,0%	90,8%

Fuente: Secretaría de Salud del Huila - 2025



Cobertura de vacunación DPT (Difteria, Parotiditis y Tétano)

La cobertura de vacunación DPT (Difteria, Parotiditis y Tétano) – segundo refuerzo en niños de 5 años en el municipio de Aipe muestra un comportamiento variable durante el periodo 2020–2024. En 2020 se alcanzó una cobertura muy alta del 99,0 %, reflejando un adecuado cumplimiento del esquema de vacunación. Sin embargo, en 2021 se presenta una disminución significativa hasta el 81,7 %, lo cual puede estar asociado a las restricciones en la prestación de servicios de salud y a la disminución en la demanda de vacunación generada por la pandemia. Para 2022, el indicador evidencia una recuperación importante al ubicarse en 96,6 %, lo que sugiere la reactivación efectiva de las estrategias de seguimiento y captación de la población objetivo.

Tabla 14 - Porcentaje de cobertura de vacunación DPT Niños de 5 años

Sector	Indicadores	Unidad de medida	Aipe 2020	Aipe 2021	Aipe 2022	Aipe 2023	Aipe 2024	2024 Huila
Salud	Cobertura de Vacunación DPT (Difteria, Parotiditis y Tétano) 2o refuerzo en niños de 5 años	Porcentaje	99,0%	81,7%	96,6%	98,5%	88,8%	93,5%

Fuente: Secretaría de Salud del Huila - 2025

En 2023, la cobertura continúa en niveles óptimos con un 98,5 %, consolidando el restablecimiento del programa de inmunización. No obstante, en 2024 se observa nuevamente una reducción al 88,8 %, situándose por debajo del promedio departamental de Huila (93,5 %). Este comportamiento indica la necesidad de reforzar acciones de control, seguimiento nominal y búsqueda activa de niños pendientes por completar el refuerzo, especialmente en contextos de transición escolar o movilidad poblacional, con el fin de garantizar coberturas sostenidas y homogéneas que reduzcan el riesgo de reaparición de enfermedades inmunoprevenibles.

Cobertura de vacunación de Triple viral en niños y niñas de 1 año

La cobertura de vacunación de triple viral en niños y niñas de 1 año en el municipio de Aipe presenta un comportamiento fluctuante durante el periodo 2020–2024, aunque en términos generales se mantiene en niveles altos. En 2020, la cobertura fue del 97,1 %, reflejando un adecuado desempeño del programa de inmunización. Para 2021, se evidencia una disminución significativa al 84,1 %, situación que puede explicarse por las dificultades de acceso y prestación de servicios de salud asociadas a la emergencia sanitaria. No obstante, en 2022 el indicador muestra una recuperación importante, alcanzando el 96,1 %, lo que indica el fortalecimiento de las estrategias de vacunación y seguimiento a la población objetivo.

En 2023, la cobertura reportada asciende al 102,7 %, valor que puede asociarse a procesos de búsqueda activa, vacunación de población rezagada o ajustes en las proyecciones poblacionales utilizadas como denominador. Para 2024, se observa una reducción al 90,5 %, ubicándose por debajo del promedio departamental de Huila (92,9 %). Si bien el nivel alcanzado continúa siendo aceptable, este comportamiento resalta la necesidad de reforzar las acciones de planeación, control y seguimiento nominal, con el fin de garantizar coberturas sostenidas cercanas o superiores al 95 %, minimizando el riesgo de brotes de enfermedades prevenibles en la primera infancia.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Tabla 15 - Porcentaje de cobertura de vacunación triple viral menores de 1 año

Sector	Indicadores	Unidad de medida	Aipe 2020	Aipe 2021	Aipe 2022	Aipe 2023	Aipe 2024	2024 Huila
Salud	Cobertura de Vacunación de Triple viral en niños y niñas de 1 año	Porcentaje	97,1%	84,1%	96,1%	102,7%	90,5%	92,9%

Fuente: Secretaría de Salud del Huila - 2025

Proporción de bajo peso al nacer a término (recién nacidos con 37 semanas de gestación o más)

Tabla 16 - Proporción de bajo peso al nacer a término (recién nacidos con 37 semanas de gestación o más)

Sector	Indicadores	Unidad de medida	Aipe 2020	Aipe 2021	Aipe 2022	Aipe 2023	Aipe 2024	2024 Huila
Salud	Proporción de bajo peso al nacer a término (recién nacidos con 37 semanas de gestación o más)	Porcentaje	6,4%	9,1%	8,2%	8,3%	6,1%	6,3%

Fuente: Secretaría de Salud del Huila - 2025

El análisis de la proporción de bajo peso al nacer a término en el municipio de Aipe para el periodo 2020-2024 muestra un comportamiento variable, con un incremento inicial seguido de una mejora progresiva en los últimos años.

En 2020 el indicador se ubicó en 6,4%, presentando un aumento relevante en 2021 (9,1%), lo que evidenció posibles afectaciones en las condiciones de salud materna y en el acceso a controles prenatales. Para 2022 (8,2%) y 2023 (8,3%) se observa una leve reducción y posterior estabilización, manteniéndose aún por encima del nivel inicial del periodo. Sin embargo, en 2024 el indicador desciende de manera significativa hasta el 6,1%, ubicándose ligeramente por debajo del promedio departamental del Huila (6,3%), lo cual refleja una mejora en la atención prenatal y en las condiciones de gestación.

Este resultado sugiere avances en las acciones de seguimiento a la gestante y cuidado materno-perinatal, aunque persiste la necesidad de consolidar y sostener las estrategias de prevención, con énfasis en nutrición materna, control prenatal oportuno y enfoque diferencial, para garantizar la reducción sostenida del bajo peso al nacer en el municipio.

Respecto a las principales acciones que la alcaldía de Aipe desarrolla con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y a una vida sana en los NNA del municipio, tenemos las siguientes identificadas:

Prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas

En este propósito, la administración municipal registra el desarrollo de acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), orientadas a la sensibilización de la comunidad sobre los riesgos asociados al consumo y la promoción de la salud mental. Estas acciones incluyeron la publicación de vídeos educativos en redes sociales y medios audiovisuales, con mensajes dirigidos a NNA para prevenir el consumo y promover rutas de atención, logrando un amplio alcance a través de miles de visualizaciones e interacciones.



Adicionalmente, se han aplicado tamizajes AUDIT en zonas urbanas y rurales, incluyendo jornadas grupales dirigidas a empleados de empresas locales, con el fin de identificar factores de riesgo asociados al consumo de alcohol. Estas intervenciones fortalecieron la capacidad comunitaria para la identificación temprana y la prevención del consumo problemático de sustancias.

Salud Sexual y reproductiva

Para prestar este servicio, la administración municipal implementa campañas de gestión del riesgo en salud sexual y reproductiva dirigidas a adolescentes, padres de familia y comunidad en general, desarrolladas en instituciones educativas, barrios y centros comunitarios del municipio, abordando temas clave como la prevención de enfermedades de transmisión sexual, violencia sexual, consulta preconcepcional y planificación familiar, logrando en el último año la participación de más de 150 personas, fortaleciendo los procesos de educación, sensibilización y acceso a servicios en salud sexual y reproductiva.

Igualmente se ejecutan actividades educativas y de promoción, las cuales incluyen campañas informativas sobre la ruta de atención para el embarazo en adolescentes, dirigida a la comunidad de las zonas urbana y rural del municipio, y desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se ejecutan actividades informativas dirigidas a estudiantes de las Institución Educativas, centrada en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de NNA, en el propósito que los adolescentes puedan ejercer su sexualidad de manera informada, segura y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerción o violencia.

Gestión del riesgo en temas de trastornos mentales

En este servicio dirigido a NNA, con la intervención de la administración municipal se implementan campañas que incluyen acciones con jornadas educativas y espacios de sensibilización sobre habilidades para la vida, prevención del maltrato infantil, bullying, consumo de alcohol y tabaco, así como respeto por la diversidad sexual.

En el último año, las intervenciones se desarrollaron en diferentes entornos comunitarios y escolares, permitiendo impactar a más de 250 personas, fortalecer factores protectores y promover entornos saludables que favorezcan la salud mental y el bienestar emocional, especialmente de NNA

Atención de enfermedades emergentes

En el propósito de prevenir la mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA), se realizaron jornadas de prevención de enfermedades diarreicas agudas con líderes de las unidades UROC y UAIRAC, revisión de insumos y condiciones de funcionamiento, y formación a padres sobre pautas de crianza, buen trato, prevención del maltrato infantil y prácticas claves del AIEPI comunitario. Asimismo, se diseñó material pedagógico con enfoque de derechos y se reactivó la red de apoyo mediante la conformación de 12 redes comunitarias infantiles. En total, intervinieron más de 90 personas fortaleciendo la promoción de la salud y la protección de la infancia en el último año



Enfermedades Inmunoprevenibles

Para atender la cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año, se realizó en el último año el apoyo continuo a la vacunación contra la fiebre amarilla, registrando 3.556 dosis aplicadas en zonas rurales y urbanas, con el correspondiente cargue en la plataforma institucional del ESE - SIIGOS.

Igualmente, se implementó una micro planificación coordinada con el equipo PAI de la ESE Hospital San Carlos, organizando grupos de trabajo para intervenir prioritariamente en la zona rural y posteriormente en la zona urbana. Estas acciones permitieron ejecutar una estrategia integral de prevención, control y respuesta rápida para evitar la aparición y propagación de casos de fiebre amarilla en la comunidad.

Respecto a la mantener una adecuada cobertura de vacunación DPT, en el último año se realizaron jornadas de vacunación y educación comunitaria sobre fiebre amarilla en zonas rurales y urbanas del municipio de Aipe, interviniendo 1.426 personas en veredas y barrios, con participación del personal de salud y el equipo PIC. Además, se llevó a cabo campaña informativa sobre la importancia del esquema completo de vacunación, y para promover las jornadas de vacunación regular, se difundieron mensajes educativos a través de perifoneo y carteleras, llegando a 5,816 habitantes en la zona urbana.

Referente a la cobertura de vacunación triple viral, se llevaron a cabo en el último año campañas de información, educación y comunicación para promover las Jornadas de Vacunación regular, a través de perifoneo en barrios, difundiendo el mensaje a 7,377 habitantes, facilitando el acceso a la vacunación contra la fiebre amarilla. Además, mediante redes sociales de la ESE Hospital San Carlos, se promocionaron las vacunas para diferentes grupos etarios, incluyendo niños, adolescentes, mujeres en edad fértil y adultos, alcanzando tanto a la población urbana como rural.

Atención en Salud a la población

Para garantizar el aseguramiento en salud, el municipio de Aipe realizó la transferencia de los recursos asignados y destinados para la prestación de servicios de salud a través del subsidio a la oferta, los cuales provienen del Sistema General de Participaciones (SGP). La asignación y uso de dichos recursos se efectúa conforme a lo establecido en la Ley 715 de 2001, que regula la distribución y destinación de los recursos del SGP para el sector salud, y en concordancia con las modificaciones introducidas por la Ley 1955 de 2019, la cual reafirma la participación del subsidio a la oferta como componente dentro de los recursos para salud. En este sentido, la transferencia de los recursos se realizó a la Empresa Social del Estado – ESE Hospital San Carlos, como entidad prestadora de servicios de salud del municipio.

4.5. Pobreza

La pobreza monetaria se divide en dos clases. Una, la pobreza monetaria, la cual es definida por el DANE como “el valor en dinero que necesita una persona al mes para adquirir una canasta básica de alimentos, servicios y otros bienes mínimos para vivir. Si una persona tiene un ingreso menor a este valor se considera en situación de pobreza monetaria.” La segunda, es la pobreza monetaria extrema, la cual es entendida como “el



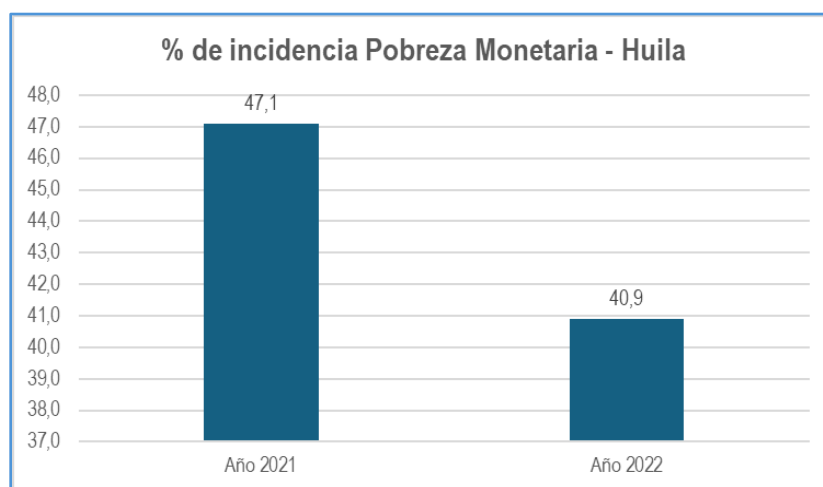
POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

valor en dinero que necesita una persona mensualmente para adquirir una canasta básica alimentaria que le provea el mínimo requerimiento calórico para subsistir.” (FUENTE: DANE. Boletín Pobreza Monetaria en Colombia. 2022)

Pobreza monetaria

Para el caso de la pobreza monetaria vigencia 2022, no se reporta el índice para los municipios del país, razón por la cual se consolida el diagnóstico correspondiente a la pobreza monetaria para el Huila.

Gráfica 13 - Porcentaje de incidencia de pobreza monetaria en el Huila 2022



Fuente: DANE. Pobreza monetaria: Resultados 2022

Según la anterior gráfica, para el año 2022, el DANE consideraba como pobres aquellas personas que tuvieran un ingreso de \$477.793 mes o, también son considerados como pobres aquellos hogares de cuatro personas que tuvieran ingresos de \$1.911.172 mes o menos.

A partir de esta definición, los estudios realizados por el DANE indican que el 40.9% de la población del Departamento del Huila estaba en condición de pobreza monetaria para la vigencia 2022. Es importante subrayar que este valor es menor al registrado en la vigencia 2021 donde se ubicó en 47,1%, lo que representa una reducción del 6.2 puntos porcentuales.

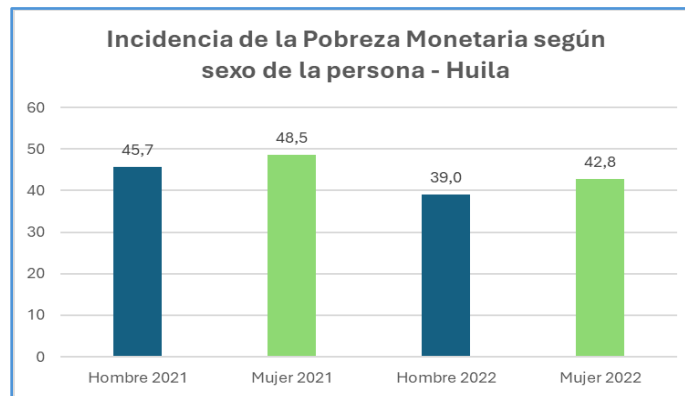
En valores absolutos, significa que en el Departamento del Huila el número de pobres se redujo de 533.140 personas en 2021 a 466.641 personas en 2022, lo que significa una disminución de 66.499 personas, equivalente a una reducción de -6.2% según la misma fuente.

Es importante subrayar que la pobreza monetaria tiene mayor incidencia en las mujeres que en los hombres:

Gráfica 14 - Incidencia de la pobreza monetaria en el Huila, según sexo de la persona 2021 - 2022



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA



Fuente: DANE. Pobreza monetaria: Resultados 2022

La gráfica anterior también muestra que el porcentaje de hombres que superaron la condición de pobreza fue mayor que la registrada para las mujeres.

Para los primeros, la reducción representó el -6.7%, mientras que para el segundo grupo fue de -5.7%. Esta situación, es uno de los factores que sustentan la necesidad de que los documentos de planeación y las políticas públicas incluyan el enfoque de género tal como sucedió con el Plan de Desarrollo Territorial “Aipe Pa’Lante 2024 – 2027”.

Comparativamente con el contexto nacional, es importante subrayar que la situación de pobreza monetaria en el Huila es mayor que la que se presenta en el ámbito nacional, por cuanto para el País se ubicó en 36,6 y 40,9 para el Huila en 2022.

Tabla 17 - Pobreza monetaria en Colombia por departamentos, años 2021 - 2022

Departamento	Año	
	2021	2022
Cundinamarca	27,0	22,7
Caldas	29,5	24,5
Quindío	31,4	27,5
Bogotá D.C.	30,5	28,1
Valle del Cauca	32,1	28,1
Antioquia	32,8	28,8
Meta	32,8	28,9
Risaralda	36,9	30,1
Boyacá	41,8	36,3
Total Nacional	39,7	36,6
Santander	40,3	37,3
Atlántico	42,1	37,7
Tolima	44,8	39,8
Nariño	41,8	40,8
Huila	47,1	40,9
Cauca	46,7	41,7
Caquetá	47,7	44,5
Norte de Santander	49,1	44,8
Cesar	54,6	51,9
Magdalena	52,7	53,9
Córdoba	55,9	54,0
Bolívar	54,0	56,0
Sucre	60,9	60,4
La Guajira	58,0	65,4



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Chocó	65,1	66,7
-------	------	------

Fuente: DANE. Pobreza monetaria: Resultados 2022

En el ámbito regional, referente al índice de Pobreza Monetaria, el Huila se encuentra muy por encima del departamento de Cundinamarca, al mismo nivel de Tolima y Nariño, y por debajo de departamentos como Cauca y Caquetá.

Pobreza monetaria extrema.

La línea de pobreza monetaria extrema es el valor en dinero que necesita una persona mensualmente para adquirir una canasta básica alimentaria que le provea el mínimo requerimiento calórico para subsistir. (DANE, 2023)

Para el caso de la pobreza monetaria extrema vigencia 2021 en Huila, el DANE consideraba como pobres aquellas personas que tuvieran un ingreso de \$244.485 mes o, también son considerados como pobres aquellos hogares de cuatro personas que tuvieran ingresos de \$977.941 mes.

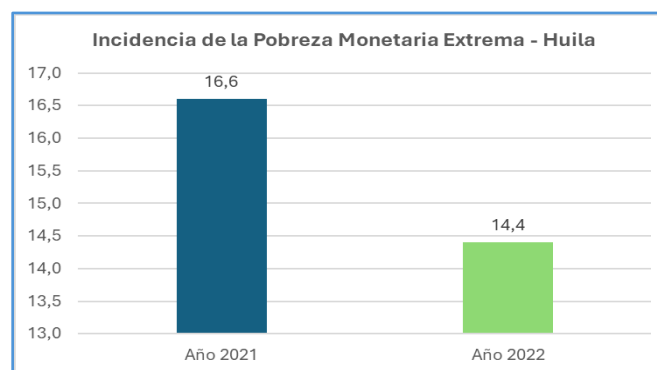
En esa medida, para la Huila el índice de pobreza extrema durante el año 2021 fue del 16.6% siendo superior a la registrada a nivel Nacional que reportó 13.7%

Para el caso de la pobreza monetaria extrema vigencia 2022 en Huila, el DANE consideraba como pobres aquellas personas que tuvieran un ingreso de \$271.672 mes o, también son considerados como pobres aquellos hogares de cuatro personas que tuvieran ingresos de \$1.086.172 mes.

A partir de esta definición, los estudios realizados por el DANE indican que el 14.4% de la población del departamento del Huila estaba en condición de pobreza monetaria extrema para la vigencia 2022. Es importante resaltar que dicho valor es menor al registrado en la vigencia 2021 donde se ubicó en 16.6%, lo que representa una reducción del -2.4%, como se observa en la siguiente gráfica.

En valores absolutos, significa que, en el departamento del Huila el número de personas pobres en extrema pobreza pasó de 187.901 personas en 2021 a 164.294 personas en 2022, lo que significa una reducción del 14.3%, representados en 23.607 personas.

Gráfica 15 - Incidencia de pobreza monetaria extrema en el huila, años 2021 - 2022-



Fuente: DANE. Pobreza monetaria: Resultados 2022



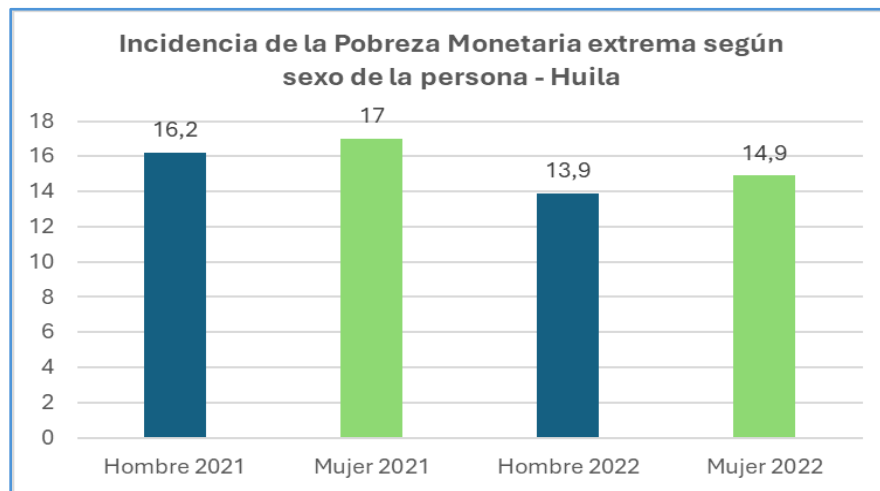
POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

En valores absolutos, significa que, en el departamento del Huila el número de personas pobres en extrema pobreza pasó de 187.901 personas en 2021 a 164.294 personas en 2022, lo que significa una reducción del 14.3%, representados en 23.607 personas.

Es importante resaltar que la pobreza monetaria extrema tiene mayor incidencia en las mujeres que en los hombres:

Según la siguiente gráfica, comparativamente en el contexto nacional y regional, es importante resaltar que la situación de pobreza monetaria extrema en el Departamento del Huila es superior a la que se registra a nivel nacional, por cuanto para el País en 2022 se ubicó en 13,8 y para el Huila fue de 14.4.

Gráfica 16 - incidencia de la pobreza monetaria extrema según sexo en el Huila, según sexo de la persona



Fuente: DANE. Pobreza monetaria: Resultados 2022

La diferencia existente entre hombres y mujeres en 2022 representando en un punto porcentual. Dicha situación, plantea la necesidad de acciones desde la administración municipal enfocadas a superar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad, especialmente de mujeres y otras orientaciones e identidades de género en el marco del Plan de desarrollo territorial “Aipe Pa’ Lante 2024 – 2027”.

En el ámbito regional, referente al índice de Pobreza Monetaria Extrema, el Huila se encuentra muy por encima del departamento de Cundinamarca, y por debajo de departamentos como Tolima, Cauca y Caquetá.

Tabla 18 - Incidencia pobreza monetaria extrema en Colombia por departamentos, años 2021 - 2022

Departamento	Año	
	2021	2022
Caldas	7,6	6,1
Quindío	9	6,4
Bogotá D.C.	8,4	8,1
Cundinamarca	11,5	8,3
Meta	9,9	9,3
Risaralda	12,5	9,3



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Antioquia	9,2	9,8
Valle del Cauca	11,6	10,3
Atlántico	12,3	11,5
Nariño	11,4	13
Santander	12,5	13,8
Total Nacional	13,7	13,8
Boyacá	16,4	14,1
Huila	16,6	14,4
Norte de Santander	19,3	14,7
Tolima	18,7	15,6
Caquetá	15,8	16,3
Cauca	22,9	17,6
Cesar	18,9	21,7
Magdalena	18,9	23
Bolívar	18,8	23,6
Córdoba	21	24,5
Sucre	23,4	25,9
La Guajira	26,6	37,1
Chocó	39,3	44,2

Fuente: DANE. Pobreza monetaria: Resultados 2022

4.1.1. Índice de pobreza multidimensional (IPM).

Las mediciones de pobreza en Colombia se hacen mediante dos formas: la pobreza por ingresos que se denomina pobreza monetaria y la pobreza multidimensional la cual mide el acceso a diferentes servicios sociales que debe tener como base el hogar en educación, salud, vivienda, condiciones de los niños y niñas y generación de ingresos. Para el año 2020, con las fuentes del censo de 2018 se calculó por cada municipio las 15 privaciones que contienen las 5 dimensiones del IPM.

Estas 5 dimensiones involucran 15 indicadores, y son considerados pobres aquellos hogares que tengan privación en por lo menos el 33% de los indicadores, cálculo que se realiza a partir de la ponderación de dichos valores. Incluye variables como bajo logro educativo, analfabetismo, inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia, trabajo infantil, tasa de dependencia económica, empleo informal, no aseguramiento en salud, barreras de acceso a servicio de salud, no acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, entre otros.

En síntesis, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es un indicador que refleja el grado de privación que tienen las personas y los hogares al interior de un conjunto de dimensiones.

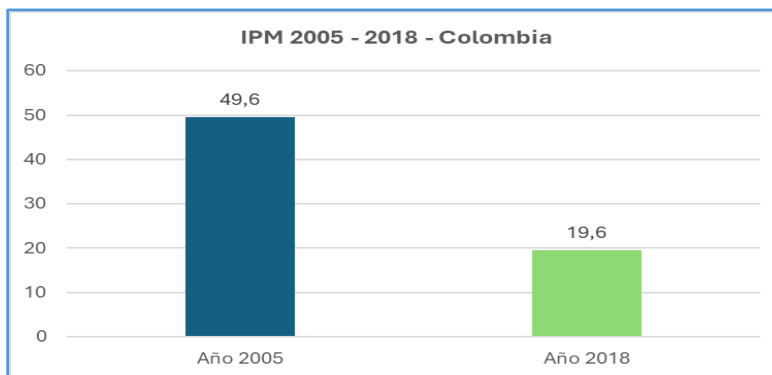
La metodología considera el hogar como la unidad de análisis y, por tanto, si al menos uno de sus integrantes se encuentra privado de alguna condición, todos los miembros del hogar también lo estarán.

La fuente de información para la estimación de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ENCV y Censo 2018 realizados por el DANE, la cual tiene aplicación estadística para los dominios cabeceras y centros poblados y rural disperso, así como para las regiones Caribe, Oriental, Central, Pacífica (sin Valle del Cauca), Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca.



Índice de pobreza multidimensional Nacional

Gráfica 17 - índice de pobreza multidimensional en Colombia de 2005 a 2018



Fuente: DANE. Pobreza monetaria: Resultados 2022

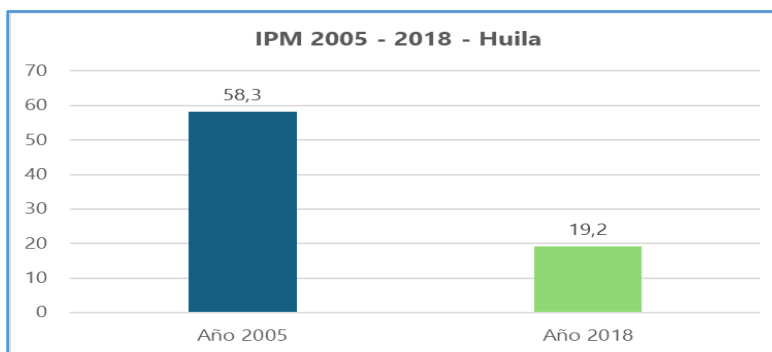
A nivel nacional, este indicador ha tenido una evolución favorable si comparamos los resultados obtenidos en el censo 2005 y los resultados de la última medición municipal referida al censo 2018. Efectivamente, mientras que para 2005 el valor se ubicaba en 49.60%, en 2018 el valor para este indicador se redujo a 19,60%, lo que implica una reducción de 30 puntos porcentuales.

En valores absolutos representa que mientras en 2.005 de los 42.877.106 colombianos existentes, 21.265.211 estaban en condición de pobreza multidimensional; para 2018, de las 48.747.632 personas que habitaban este país, 9.458.664 sufrían esta condición. Si bien la situación sigue siendo preocupante, si debemos subrayar que en 11 años aproximadamente 11.8 millones superaron esta condición.

Índice de pobreza multidimensional Departamental.

A nivel departamental, el censo del 2005 estableció que para el Departamento del Huila el 58.3% de la población vivía en condición de pobreza multidimensional, en tanto que para el 2018 se estima que este valor se redujo a 19.2% lo que representó una disminución de 39.1 puntos porcentuales.

Gráfica 18 - Índice de pobreza multidimensional Huila de 2005 a 2018



Fuente: DANE. Pobreza monetaria: Resultados 2022



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

La situación del Departamento en esta materia es relativamente favorable, pues se logró disminuir la pobreza multidimensional a rango por debajo del promedio nacional.

En valores absolutos significó que, en el departamento del Huila en el año 2005 de una población total de 993.842 habitantes, 567.687 se encontraban en condición de pobreza; en tanto que para el 2018, de una población total estimada en 1.100.386 personas, 211.274 enfrentaron esta situación. Esto significa que aproximadamente 356.413 huilenses superaron esta situación.

Índice de pobreza multidimensional municipio de Aipe.

Para el caso del municipio de Aipe la situación muestra una tendencia a la disminución en lo que respecta al índice de pobreza multidimensional. Tomando como referencia los cálculos realizados por DNP - SPSCV con datos del Censo 2005, se registra que para esa época el IPM municipal se ubicó en 70,8%. Esto significa que, en 2.005 de cada 100 hogares, 70 vivían en condiciones de privación de IPM.

Para el 2018, la situación ha evolucionado de manera positiva por cuanto el valor del indicador se redujo a 35,4% lo que significa que, de cada 100 hogares, 35 viven en condiciones de pobreza y privación.

Gráfica 19 - Pobreza multidimensional comparativo Nación, Huila, Aipe 2005 - 2018

INDICADORES	Año	Fuente	Colombia	Huila	Aipe
Pobreza multidimensional	2005	DANE	49,60	58,30	78,80
Pobreza multidimensional	2018	DANE	19,60	19,20	35,40

De los datos registrados con anterioridad se puede observar que Aipe (35,40) tiene un Índice de pobreza multidimensional - IPM bastante alto con respecto a los promedios registrados para el País (19,60) y para el Huila (19,20), haciéndose necesario realizar esfuerzos grandes para disminuir esta brecha social.

En 2005, los indicadores que mayor relevancia tenían en el índice de pobreza multidimensional estaban relacionados con Trabajo Informal, Bajo logro educativo, Tasa de dependencia, Sin aseguramiento en salud, Analfabetismo, y Sin acceso a fuente de agua mejorada. En la siguiente gráfica se aprecia el porcentaje de hogares afectados con sus respectivas privaciones.

Tabla 19 – Privaciones por variables Aipe 2005, IPM

Privaciones por variable	Total
Analfabetismo	36,1%
Bajo logro educativo	84,5%
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	17,0%
Barreras de acceso a servicios de salud	7,4%
Tasa de dependencia	66,1%
Hacinamiento crítico	22,4%
Inadecuada eliminación de excretas	15,6%
Inasistencia escolar	13,2%
Material inadecuado de paredes exteriores	1,7%



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Material inadecuado de pisos	12,6%
Rezago escolar	34,4%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	24,0%
Sin aseguramiento en salud	37,8%
Trabajo infantil	3,9%
Trabajo informal	95,0%
TOTAL	78,80%

Fuente: DANE. Pobreza monetaria: Resultados 2022

Desde el punto de vista geográfico, las brechas existentes entre los sectores urbano y rural se mantienen en lo que tiene que ver con el índice de pobreza multidimensional para el año 2018. Efectivamente, en el caso de Aipe, el porcentaje de hogares en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue aproximadamente 1,6 veces mayor al que se registra en la cabecera o sector urbano, lo cual exige la implementación de políticas sectoriales diferenciales en favor del campo.

Gráfica 20 – IPM por área (Total, Cabecera, Centros poblados y rural disperso) del municipio de Aipe – año 2018

Medida de Pobreza Multidimensional Municipal	
Principales dominios	
Dominio	AIPE
Total	35,4
Cabeceras	29,5
Centros poblados y rural disperso	48,2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

A continuación, mostramos el comportamiento del IPM 2018 para cada una de 5 las dimensiones y 15 variables:

Tabla 20 – IPM 2018 por dimensiones y variables Aipe año 2018

INDICADORES	Año	Fuente	Colombia	Huila	Aipe
Analfabetismo	2018	DANE	9,50	9,30	16,4
Bajo logro educativo	2018	DANE	43,80	61,50	62,0
Barrera de servicios para cuidado de la primera infancia	2018	DANE	9,30	8,70	1,7
Barreras de acceso a servicios de salud	2018	DANE	6,20	4,90	8,5
Tasa de dependencia	2018	DANE	* 11,8	* 13,4	42,7
Hacinamiento crítico	2018	DANE	9,20	5,80	12,3
Inadecuada eliminación de excretas	2018	DANE	12,00	8,00	7,5
Inasistencia escolar	2018	DANE	3,30	4,60	3,5
Material inadecuado de paredes exteriores	2018	DANE	2,90	1,10	4,5
Material inadecuado de pisos	2018	DANE	6,10	6,70	10,8
Rezago escolar	2018	DANE	28,60	35,20	18,2
Sin acceso a fuente de agua mejorada	2018	DANE	11,70	17,00	17,1
Sin aseguramiento en salud	2018	DANE	11,00	6,50	14,5
Trabajo Infantil	2018	DANE	2,10	2,90	1,2
Trabajo informal	2018	DANE	72,30	84,70	85,1



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

* Desempleo de larga duración

Dimensión condiciones educativas del hogar:

En el IPM, esta dimensión está conformada por 2 indicadores, que son **Analfabetismo** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar en el que hay, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir) y **Bajo Logro Educativo** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación).

Para el caso del municipio de Aipe se presenta la situación más crítica en lo que tiene que ver con bajo logro educativo, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Tabla 21 – IPM Aipe, Huila y Nación 2018 - indicadores de la dimensión condiciones educativas del hogar

INDICADORES	Año	Fuente	Colombia	Huila	Aipe
Analfabetismo	2018	DANE	9,50	9,30	16,4
Bajo logro educativo	2018	DANE	43,80	61,50	62,0

Para el indicador analfabetismo, el municipio (16,4) presenta un indicador bastante elevado respecto a los indicadores registrados para el nivel nacional (9,5) y departamental (9,3); de igual forma, en el indicador Bajo logro educativo, si bien es cierto que el indicador es bastante elevado con respecto al promedio nacional (43,8), también se debe registrar que el indicador para el Huila (61,5) y Aipe (62,0) están a un mismo nivel superior con respecto al indicador nacional.

Esto sin lugar a duda, refleja que se hace necesario adoptar estrategias, programas y proyectos específicos para poder avanzar en la disminución de la pobreza multidimensional en la Dimensión condiciones educativas del hogar.

Referente a las condiciones de esta dimensión respecto a la ubicación del hogar, es evidente que el principal rezago se registra en los centros poblados y rural disperso, zonas en las que se deberá realizar una atención diferencial para cerrar la brecha en esta dimensión.

Tabla 22 - IPM Aipe 2018 - indicadores de la dimensión condiciones educativas del hogar por área

Privaciones por variable	AIPE		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	16,4	15,3	18,7
Bajo logro educativo	62,0	57,1	72,5

Dimensión condiciones de la niñez y la juventud.

Esta dimensión del IPM, está constituida por 4 indicadores y está orientada a crear condiciones que ayudan a generar el bienestar actual de la niñez y la juventud, el cual se constituye en la mejor apuesta para el desarrollo futuro del país. El bienestar abarca diferentes factores que van desde las exigencias materiales, los derechos en salud, y



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

educación, hasta las concepciones que estos grupos poblacionales tienen de sus condiciones y estilo de vida.

Los indicadores que conforman esta dimensión son las variables relacionadas con **Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud y cuidado)); **Trabajo infantil** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 12 y 17 años trabajando); **Inasistencia escolar** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa) y **Rezago escolar** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional)), cuya situación en el municipio no es crítica, como lo podemos observar en la siguiente gráfica:

Tabla 23 - IPM Aipe, Huila y Nación 2018 - indicadores de la dimensión condiciones de la niñez y la juventud

INDICADORES	Año	Fuente	Colombia	Huila	Aipe
Barrera de servicios para cuidado de la primera infancia	2018	DANE	9,30	8,70	1,7
Inasistencia escolar	2018	DANE	3,30	4,60	3,5
Rezago escolar	2018	DANE	28,60	35,20	18,2
Trabajo Infantil	2018	DANE	2,10	2,90	1,2

Para el indicador Barrera de servicios para cuidado de la primera infancia, el municipio (1,70) presenta un indicador bastante bajo respecto a los indicadores registrados para el nivel nacional (9,30) y departamental (8,70); de igual forma, en el indicador inasistencia escolar, si bien es cierto que el indicador es similar con respecto al promedio nacional (3,30), también se debe registrar que el indicador para el Huila (4,60) y Aipe (3,50) tienen un nivel diferencial considerable siendo positivo para el municipio. En cuanto a Rezago Escolar, Aipe (18,20) cuenta con un indicador bastante bajo en comparación a nivel nacional (28,60) y Huila (35,20).

En el indicador Trabajo infantil, Aipe con 1,2, presenta un indicador bajo en comparación con el promedio nacional (2,10) y Huila (2,90).

Esto sin lugar a duda, refleja un entorno positivo que se debe mantener con las estrategias, programas y proyectos necesarios para seguir avanzando en la disminución de la pobreza multidimensional.

Referente a las condiciones de esta dimensión respecto a la ubicación del hogar, se registra que el rezago se presenta en los centros poblados y rural disperso, zonas en las que se deberá realizar una atención diferencial para cerrar la brecha en esta dimensión.

Tabla 24 - IPM Aipe 2018 - indicadores de la dimensión condiciones de la niñez y la juventud por área

Privaciones por variable	AIPE		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,7	1,6	2,0



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Inasistencia escolar	3,5	2,7	5,3
Rezago escolar	18,2	18,0	18,5
Trabajo infantil	1,2	0,8	1,8

Dimensión salud

Para el Estado, la salud de las personas es una de las principales dimensiones del desarrollo y, por tanto, su importancia radica en que es un elemento esencial que afecta de manera directa la situación de pobreza, equidad y bienestar de las comunidades en todas sus dimensiones.

Los indicadores de salud pública tienen 2 variables que conforman esta dimensión, a saber: **Sin aseguramiento en salud** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona mayor de 5 años que no se encuentra asegurada en salud, es decir presenta alguna de las siguientes opciones en estado de afiliación: desafiado (DE), retirado (RE) e interrumpido por migración (RX)), y **Barreras de acceso a servicio de salud** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud, que no haya implicado hospitalización y que para tratar este problema no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o institución de salud).

De esta manera podemos determinar que el municipio de Aipe presenta datos críticos tanto para barreras de acceso, como aseguramiento en salud, situación que se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 25 - IPM Aipe, Huila y Nación 2018 - indicadores de la dimensión salud

INDICADORES	Año	Fuente	Colombia	Huila	Aipe
Barreras de acceso a servicios de salud	2018	DANE	6,20	4,90	8,5
Sin aseguramiento en salud	2018	DANE	11,00	6,50	14,5

Para el indicador Barreras de acceso a servicios de salud, el municipio (8.50) presenta un indicador bastante elevado respecto a los indicadores registrados para el nivel nacional (6.20) y departamental (4.90); de igual forma, en el indicador Sin aseguramiento en salud, el indicador es bastante elevado con respecto al promedio nacional (11,00), y Aipe (14,50) presenta un rezago muy alto con respecto al promedio del departamento del Huila (6,50).

Esto sin lugar a duda, refleja que se hace necesario adoptar estrategias, programas y proyectos específicos para poder avanzar en la disminución de la pobreza multidimensional en la Dimensión salud.

Referente a las condiciones de esta dimensión respecto a la ubicación del hogar, es evidente que el principal rezago se registra en los centros poblados y rural disperso, zonas en las que se deberá realizar una atención diferencial para cerrar la brecha en esta dimensión.

Tabla 26 - IPM Aipe 2018 - indicadores de la dimensión salud por área

Privaciones por variable	AIPE
--------------------------	------



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Barreras de acceso a servicios de salud	8,5	8,2	9,3
Sin aseguramiento en salud	14,5	12,9	17,8

Dimensión trabajo

El trabajo se concibe como un derecho esencial y por lo tanto para los Estados es como una de sus responsabilidades a cumplir. La superación de la pobreza incluye la creación de condiciones para acceder a un trabajo formal y estabilidad laboral. El trabajo tiene una función doble. Por un lado, representa para un individuo un modo de vida que le permite el acceso a la satisfacción de sus necesidades primarias, a un estilo de vida, a un estatus social determinado. En segundo lugar, el trabajo como actividad social tiene que ver con la producción de bienes requeridos para una comunidad y aporta al crecimiento económico para un país.

En esta dimensión, el IPM considera dos indicadores que son: la tasa de dependencia (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene más de tres personas por miembro ocupado), y el Trabajo informal (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones).

A continuación, podemos evidenciar que la tasa de trabajo informal guarda una similitud a nivel regional y municipal alta por encima del nivel nacional. De la misma manera, en tasa de dependencia reporta nivel bajo, sin poder sacar comparación ya que no presenta data a nivel regional y nacional.

Tabla 27 - IPM Aipe, Huila y Nación 2018 - indicadores de la dimensión Trabajo

INDICADORES	Año	Fuente	Colombia	Huila	Aipe
Tasa de dependencia	2018	DANE	* 11,8	* 13,4	42,7
Trabajo informal	2018	DANE	72,30	84,70	85,1

* Desempleo de larga duración

Para el indicador **Tasa de dependencia** económica, el municipio se encuentra en (42,7) es considerablemente alta. Esto indica que una gran parte de la población de Aipe depende de los ingresos de un grupo relativamente pequeño de personas en edad de trabajar. Los datos para Colombia y Huila no están disponibles como Tasa de dependencia, y se registraron como Desempleo de Larga Duración. Esto dificulta realizar comparaciones directas y entender si la situación de Aipe es atípica o si refleja una tendencia más general en la región.

En el **indicador Trabajo informal**, si bien es cierto que el indicador es bastante elevado con respecto al promedio nacional (72,30), también se debe registrar que el indicador para el Huila (84,70) y Aipe (85,10) están a un mismo nivel superior con respecto al indicador nacional. Esto significa que, en promedio, más de la mitad de la fuerza laboral se encuentra en el sector informal.

Los datos expuestos demuestran la necesidad apremiante de diseñar e implementar iniciativas específicas para avanzar en la disminución de la pobreza multidimensional, poniendo especial énfasis en la dimensión laboral.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Referente a las condiciones de esta dimensión respecto a la ubicación del hogar, es evidente que el principal rezago en tasa de dependencia se registra en la cabecera; en cuanto a Trabajo informal, el indicador es similar para los centros poblados y rural disperso, y cabeceras, zonas en las que se deberá realizar una atención diferencial para cerrar la brecha y disminuir los índices en esta dimensión.

Tabla 28 - IPM Aipe 2018 - indicadores de la dimensión trabajo por área

Privaciones por variable	AIPE		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Tasa de dependencia	42,7	44,2	39,6
Trabajo informal	85,1	84,1	87,4

Dimensión acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

En esta dimensión el acceso a servicios públicos de calidad y a una vivienda digna es fundamental para el bienestar humano. Sin estos elementos básicos, las personas enfrentan dificultades para desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial. Por esta razón, garantizar estos derechos debe ser una prioridad para cualquier sociedad que aspire a una mayor equidad y bienestar.

La Constitución colombiana garantiza el acceso universal a los servicios públicos básicos como agua potable y saneamiento, esenciales para prevenir enfermedades y mejorar la salud, especialmente en poblaciones vulnerables. Sin embargo, en muchas comunidades, este derecho fundamental sigue siendo una aspiración. Es imperativo que el Estado fortalezca las políticas públicas y las inversiones destinadas a garantizar el acceso universal y equitativo a estos servicios.

Por otro lado, la disponibilidad de la vivienda es concebida como un requisito esencial para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas, por cuanto aporta al desarrollo de potencialidades, la ampliación de capacidades, mejores procesos de socialización y acopio de riqueza.

La vivienda digna no es solo un techo, sino un espacio que garantiza seguridad, acceso a servicios básicos y oportunidades para mejorar la calidad de vida, siendo responsabilidad de las administraciones públicas garantizar estas condiciones. Una vivienda digna contribuye a mejorar la salud, el bienestar emocional y las oportunidades económicas de sus habitantes, promoviendo así el desarrollo sostenible de las comunidades.

En el IPM, esta dimensión está conformada por 5 variables relacionadas: **acceso a fuente de agua mejorada** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carrotanque, aguatero u otra fuente, agua embotellada o en bolsa.); **inadecuada eliminación de excretas** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, letrina, bajamar o no tienen servicio sanitario); **pisos inadecuados** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar, cuya vivienda



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

cuenta con pisos de tierra, arena, barro); **paredes inadecuadas** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar cuya vivienda cuenta con paredes de madera burda, tabla, tablón, guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o no tiene paredes. Un hogar rural se considera en privación, si su vivienda cuenta con paredes de guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o no tiene paredes.); y **hacinamiento** (una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde hay tres o más personas por cuarto. Un hogar rural se considera en privación, si hay más de tres personas por cuarto.), cuya situación para el municipio de Aipe se observa en la siguiente tabla.

Tabla 29 - IPM Aipe, Huila y Nación 2018 - indicadores de la dimensión acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda

INDICADORES	Año	Fuente	Colombia	Huila	Aipe
Sin acceso a fuente de agua mejorada	2018	DANE	11,70	17,00	17,1
Inadecuada eliminación de excretas	2018	DANE	12,00	8,00	7,5
Material inadecuado de pisos	2018	DANE	6,10	6,70	10,8
Material inadecuado de paredes exteriores	2018	DANE	2,90	1,10	4,5
Hacinamiento crítico	2018	DANE	9,20	5,80	12,3

Acceso a Agua mejorada: El porcentaje de población colombiana sin acceso a agua potable es de 11,70, en el departamento del Huila esta cifra asciende a 17,00, evidenciando una situación más crítica al igual que Aipe (17,1) quien también abre una gran brecha en consideración con el promedio nacional.

Inadecuada eliminación de excretas: Respecto a la eliminación inadecuada de excretas, Colombia registra 12,0 puntos, el Huila presenta una situación menos crítica con 8,0, mientras que Aipe registra un 7,5, mostrando una mejor situación en comparación con el promedio nacional.

Condiciones de Vivienda: en cuanto a las condiciones de vivienda, Colombia presenta un 6,10 punto con pisos inadecuados, el Huila registra 6,70 puntos, ligeramente superior al promedio nacional, mientras que Aipe presenta una situación preocupante con 10,80 puntos, muy superior al promedio nacional y departamental.

En relación con las **paredes exteriores**, Colombia presenta un bajo porcentaje de viviendas con material inadecuado (2,90), seguidamente Huila registra cifras aún más bajas, con 1,10), mientras que Aipe aumenta considerablemente a 4,50, respectivamente.

Finalmente, el hacinamiento crítico afecta al 9,2% de la población colombiana, en promedio nacional. Huila presenta una situación mejor con 5,80, mientras que Aipe registra una tasa alarmante de 12,30, significativamente por encima del promedio nacional.

Los datos expuestos demuestran una situación grave para algunos indicadores lo que genera la necesidad apremiante de diseñar e implementar iniciativas específicas para avanzar en la disminución de la pobreza multidimensional, poniendo especial énfasis en la dimensión **acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda**.

Referente a las condiciones de esta dimensión respecto a la ubicación del hogar, es evidente que el principal rezago se registra en los centros poblados y rural disperso, zonas en las que se deberá realizar una atención diferencial para cerrar la brecha en esta



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

dimensión. Se exceptúa el indicador Hacinamiento Crítico que registra una mayor incidencia en la población asentada en la cabecera respecto a la población ubicada en centros poblados y rural disperso.

Tabla 30 - IPM Aipe 2018 - indicadores de la dimensión acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda por área

Privaciones por variable	AIPE		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Sin acceso a fuente de agua mejorada	17,1	3,6	45,7
Inadecuada eliminación de excretas	7,5	5,8	11,1
Material inadecuado de pisos	10,8	6,4	20,1
Material inadecuado de paredes exteriores	4,5	4,0	5,6
Hacinamiento crítico	12,3	15,4	5,8

4.6. Herramientas de seguimiento a indicadores de NNA

Actualmente el municipio de Aipe no tiene implementado un mecanismo de seguimiento a los indicadores de garantía de derechos de los NNA. Sin embargo, anualmente se recopila la información de los indicadores establecidos por el ICBF, los cuales se reportan en forma anual.

Para el adecuado seguimiento de los indicadores, se sugiere establecer las siguientes acciones:

1. Herramientas de planeación y control

Matriz de seguimiento de indicadores NNA

Indicador (resultado y producto)

Línea base

Meta anual y de vigencia

Fuente oficial (SISPRO, SIMAT, DANE, SIVIGILA, ICBF, etc.)

Responsable institucional

Periodicidad de medición

Semáforo de avance (verde, amarillo, rojo)

Esta matriz debe articularse con: Plan de Desarrollo Municipal, Plan Indicativo, POAI y PPPIIAFF

2. Tablero de control (Dashboard NNA)

Tablero dinámico de seguimiento, preferiblemente en:

- Looker Studio
- Power BI
- Excel avanzado (si no hay conectividad permanente)

Debe permitir visualizar:



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Salud (mortalidad infantil, bajo peso al nacer, vacunación)
- Educación (cobertura, deserción, repitencia)
- Protección (violencias, trabajo infantil, restablecimiento de derechos)
- Participación y bienestar

Con desagregación por:

- Edad
- Sexo
- Zona urbana/rural
- Enfoque diferencial (cuando la fuente lo permita)

3. Sistema de información y fuentes oficiales

Integración de fuentes oficiales, tales como:

- SIVIGILA (eventos en salud)
- SISPRO
- SIMAT
- ICBF (SRPA, PARD, modalidades de atención)
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Comisarías de Familia
- DANE

Se recomienda un repositorio municipal unificado, incluso en Google Sheets o base de datos local, con protocolos claros de actualización.

4. Actas y reportes del SNBF municipal

Actas de sesiones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF

Informes trimestrales de avance por sector

Seguimiento a compromisos interinstitucionales

Estas actas deben vincularse explícitamente a los indicadores NNA y a los cuellos de botella identificados.

5. Informes periódicos de seguimiento

Informes técnicos trimestrales y anuales, que incluyan:

Análisis de tendencia de indicadores

Comparación con departamento (Huila) y nación

Identificación de brechas

Recomendaciones de ajuste a programas y proyectos

Estos informes sirven como insumo para:

- Consejos de gobierno
- Rendición de cuentas
- Ajustes al POAI y Plan Indicativo

6. Herramientas de participación y control social



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Encuestas comunitarias a familias, NNA y cuidadores
Espacios de participación infantil y adolescente
Mesas técnicas con líderes comunitarios y organizaciones sociales

Permiten complementar el dato cuantitativo con percepción y experiencia territorial.

7. Sistema de alertas tempranas

Alertas por aumento de violencias, desnutrición, deserción escolar
Alertas por incumplimiento de metas
Alertas por concentración territorial de riesgos

Puede implementarse inicialmente con semáforos automáticos en Excel o dashboards.

8. Articulación con MIPG y control institucional

Incorporar indicadores NNA en:
Planeación institucional
Gestión con valores
Evaluación de resultados
Seguimiento desde Control Interno y Planeación

9. Evidencias y trazabilidad

Registro documental de acciones (fotografías, listados, informes)
Soportes de ejecución física y financiera
Vinculación de evidencias a cada indicador

Clave para auditorías, informes a entes de control y seguimiento contractual.

10. Comité técnico de seguimiento NNA

Creación o fortalecimiento de un comité técnico intersectorial, con:

- Salud
- Educación
- Desarrollo Social
- Planeación
- ICBF
- Policía de Infancia
- Comisarías

Encargado de validar datos, analizar resultados y proponer ajustes.

4.7. Análisis de encuestas a actores institucionales

A continuación, se expone un diagnóstico detallado de la situación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el municipio de Aipe, con el propósito de identificar las principales condiciones, problemáticas y oportunidades asociadas a la garantía de sus derechos y su desarrollo integral.

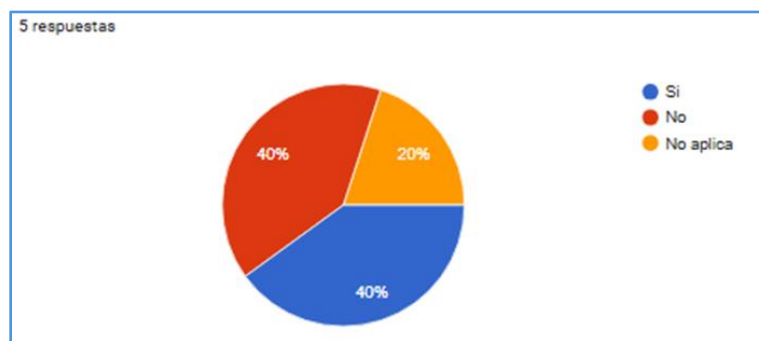


POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

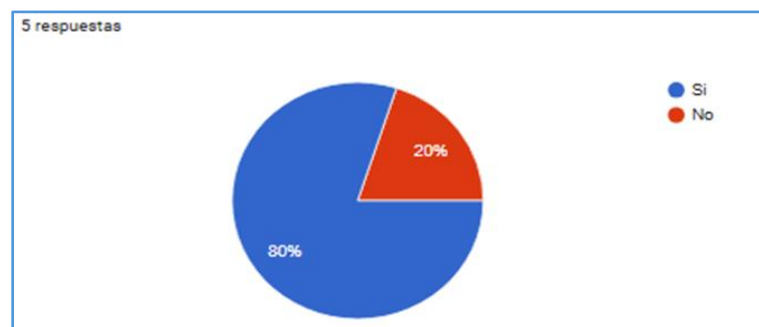
El análisis se fundamenta en la información recopilada mediante encuestas aplicadas a diversas entidades de carácter institucional (comisaría de familia, despacho de alcalde, secretaria general, secretaria de protección social, personería, y policía nacional), cuyos resultados se presentan de manera consolidada, constituyéndose en soporte técnico del diagnóstico desarrollado.

ENCUESTA A FUNCIONARIOS DESPACHO ALCALDE Y SECRETARÍA DE GOBIERNO

¿El municipio garantiza la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de la política pública municipal de niñez y adolescencia, para asegurar la prevalencia de sus derechos?



¿El municipio asegura la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados a NNA?



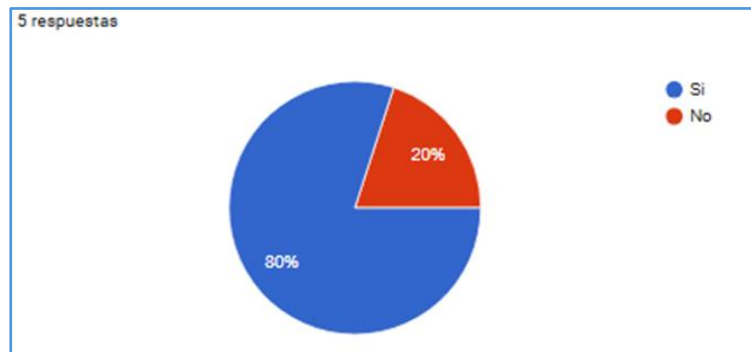
¿El municipio desarrolla actividades, acciones o estrategias para promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social?

100% de las respuestas Si

¿El municipio desarrolla actividades, acciones o estrategias para promover en todos los estamentos de la sociedad, el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de NNA y la forma de hacerlos efectivos?



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA



Si la respuesta anterior es SÍ ¿Cuáles desarrollan?

- Mesa de participación de niños niñas y adolescentes
- Consejo de política social
- Comité de convivencia escolar
- Comité de directivos docentes
- Celebración del mes de la niñez
- Comité interinstitucional de trabajo infantil
- Desarrollo de actividades de escuelas de formación deportiva y culturales
- Escuelas de padres
- Sistema nacional de responsabilidad penal
- Mesa de primera infancia y fortalecimiento familiar, MPIAFF, diferentes actividades que se realizan en la secretaría de educación.
- Las actividades se encuentran contempladas en el Plan de acción en salud 2025, el cual se realizó y ejecutó con base en el análisis epidemiológico del Asís 2024.

¿El municipio desarrolla actividades, acciones o estrategias para formar a NNA y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática, los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos?

100% de las respuestas Si

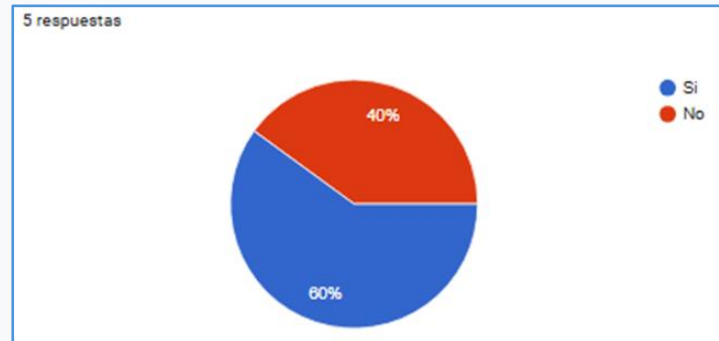
Si la respuesta anterior es SÍ ¿Cuáles desarrollan?

- Escuelas de padres
- Capacitación en prevención en salud sexualidad y reproductiva
- Capacitación en prevención del trabajo infantil
- Capacitación en Crianza amorosa
- Fortalecimiento de vínculos afectivos
- Capacitaciones por parte de la comisaría de familia
- Las actividades se encuentran contempladas en el Plan de acción en salud 2025, el cual se realizó y ejecutó con base en el análisis epidemiológico del Asís 2024.
- Programa el block de convivencia donde se les enseñó todos estos valores
- Con relación a el respeto, la dignidad y la sana convivencia en el municipio se efectuaron estrategias y espacios tales como la Semana del Buen Trato y la Sana Convivencia Familiar, La Comisaría de Familia impulsa la sana convivencia escolar en las instituciones educativas.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

¿El municipio ha implementado estrategias de apoyo a las familias, para que puedan asegurarle a sus hijas e hijos desde su gestación, los alimentos necesarios para su desarrollo físico, psicológico e intelectual, por lo menos hasta que cumplan los 18 años de edad?



Si la respuesta anterior es SÍ ¿Cuáles desarrollan?

- Mediante la participación en los diferentes programas del ICBF (CDI, Hogares Comunitarios, FAMI y modalidad familiar)
- Se desarrollan por medio de subsidios, programa de seguridad alimentaria
- A través de subsidios estatales como renta ciudadana. Además, se implementó un programa de fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional a través del cual se entregaron complementos nutricionales a las familias más vulnerables del municipio

¿El municipio realiza actividades, acciones o estrategias necesarias para facilitar la inscripción y el trámite del registro civil de nacimiento de manera eficaz y gratuito?

- Acciones que desarrolla la Registraduría Civil, seguimiento en las instituciones educativas en que los NNA cuenten con sus documentos de identidad actualizados.
- Se realiza seguimiento a los niños y niñas recién nacidos
- A través de la verificación del RUAF se identifican los recién nacidos del municipio cada mes y se verifica su inscripción en el registro civil, de esta forma se identifican los que aún no se han registrado y a estos se les orienta en dicho proceso.

¿El municipio realiza actividades, acciones o estrategias para prevenir y atender en forma prevalente, las diferentes formas de violencia y todo tipo de accidentes que atenten contra el derecho a la vida y la calidad de vida de NNA?

- Talleres, capacitaciones, jornadas lúdicas.
- Se desarrollan campañas contra la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes
- A lo largo del año se hacen difusiones a través de medios audiovisuales sobre las diferentes líneas telefónicas a las cuales se pueden comunicar en caso de violencia, así como también se realizan actividades educativas de prevención de las violencias, identificación de signos de las mismas y los mecanismos de denuncia.
- Manejamos y tenemos las rutas de atención y restablecimiento de derechos



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- El municipio de Aipe implementa acciones, como la creación de la ruta de Atención Integral para Víctimas de Violencia Sexual y la ruta de atención a mujeres, a las que se les hace seguimiento, estas rutas son esenciales para la atención y prevención de violencias que afectan a niños, niñas y adolescentes (NNA). Otra acción es la participación en los comités escolares, que permite respuestas desde toda la institucionalidad y multidisciplinarias a los diversos problemas relacionados con el asunto. Además, se articula con estrategias departamentales con objetivo de blindar a la niñez frente a riesgos y violencia desde los entornos educativos.

¿El municipio realiza actividades, acciones o estrategias concretas para fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia, y facilita los materiales y útiles necesarios para su práctica regular y continuada?

- Fortalecimiento y permanencia de las escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas. Apoyo a la participación en los juegos Intercolegiados
- Se desarrollan diferentes campañas y actividades por medio de la secretaría de educación referentes a la recreación y al deporte, la dotación que suministra es según las actividades que se realizan
- Carreras de atletismo e integración familiar, y Aeróbicos
- Se tiene las escuelas de formación deportiva y cultural y las dotamos con implementos deportivos y uniformes, además se realizan campeonatos deportivos
- Se realiza mantenimiento de escenarios deportivos y parques

¿El municipio realiza actividades, acciones o estrategias concretas para fomentar la participación en la vida cultural y en las artes, la creatividad y producción artística, científica y tecnológica de NNA y asigna recursos especiales para esto?

- Fortalecimiento y permanencia en las escuelas de formación cultural, diferentes actividades que se realizan en la biblioteca municipal y el punto vive digital.
- Se desarrollan diferentes campañas y actividades por medio de la secretaria de educación, donde se hacen eventos de participación cultural
- Escuelas de formación en danzas, música. Encuentros musicales y de danzas. Fortalecimiento de la identidad cultural en NNA en las festividades de san pedro
- Como se dijo en el punto anterior tenemos escuelas de formación artística y cultural
- A través de las escuelas de formación

¿El municipio realiza actividades, acciones o estrategias concretas para prevenir y atender la violencia intrafamiliar, sexual y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos?

Si

- Mediante talleres, capacitaciones, publicaciones en redes, socialización en la emisora comunitaria
- Se desarrollan por medio de reuniones, panfletos, flyer, referentes a la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y al maltrato infantil.
- A lo largo del año se hacen difusiones a través de medios audiovisuales sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como también se realizan actividades



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

educativas de prevención de las violencias, derechos sexuales en los diferentes ciclos de vida

- Con apoyo y programas a través de la secretaría de protección social con el apoyo de psicólogos
- El municipio de Aipe cuenta con una Ruta de Atención Integral para Víctimas de Violencia Sexual y se suma a jornadas contra la explotación sexual. Adicionalmente, participa en programas de la Secretaría de Salud Departamental para el desarrollo y operatividad del Programa Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, y adelanta programas de formación para mujeres.

¿El municipio realiza actividades, acciones o estrategias concretas para Proteger a NNA contra los desplazamientos arbitrarios que los alejen de su hogar o de su lugar de residencia habitual?

Si

- Talleres, charlas, en los espacios que se brindan en las instituciones educativas campañas de prevención en las redes sociales del municipio y la emisora comunitaria
- Se desarrollan por medio de la comisaría de familia
- Jornadas de sensibilización en instituciones educativas y barrios sobre rutas de protección. Acompañamiento psicosocial a las familias en riesgo. Activación inmediata de rutas de atención con Comisaría de Familia, ICBF y Policía Nacional ante alertas tempranas. Campañas de información sobre derechos y mecanismos de denuncia para NNA y cuidadores
- Con programas que evitan la deserción escolar a través de transporte escolar en todas las veredas

¿El municipio realiza actividades, acciones o estrategias concretas para asegurar que NNA no sean expuestos a ninguna forma de explotación económica o a la mendicidad y abstenerse de utilizarlos en actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares?

Si

Mediante el comité de erradicación del trabajo infantil se realizan campañas, talleres y charlas a la comunidad para la prevención.

- Se realiza el seguimiento a la explotación infantil por medio de la comisaría de familia
- Operativos de inspección con Policía de Infancia para evitar trabajo infantil y mendicidad. Programas de permanencia escolar y apoyo psicosocial para prevenir la explotación económica. Capacitaciones a familias y docentes sobre identificación de riesgos y rutas de denuncia. Coordinación interinstitucional para evitar el uso de NNA en actividades militares, psicológicas o campañas indebidas
- Campañas de divulgación y a través del fondo de seguridad manejamos un proyecto que maneja la seguridad, convivencia y la unión familiar



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

¿El municipio realiza actividades, acciones o estrategias concretas para proteger a NNA contra la vinculación y el reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados y grupos delictivos al margen de la ley?

Si

- Campañas de prevención y actividades lúdicas y recreativas.
- Campañas educativas sobre los riesgos del reclutamiento y mecanismos de protección. Trabajo articulado con el ICBF, Personería y Policía para atender alertas tempranas. Fortalecimiento de entornos protectores mediante actividades culturales, deportivas y comunitarias. Acompañamiento a familias en zonas rurales y urbanas con mayor vulnerabilidad
- Se tienen las rutas de atención

¿El municipio realiza actividades, acciones o estrategias concretas para erradicar las peores formas de trabajo infantil, proteger integralmente al adolescente trabajador, y garantizar su acceso y la permanencia en el sistema educativo?

Si

- Seguimiento al plan de acción del comité, campañas de prevención, participación de diferentes actividades de la administración.
- Se trabaja en conjunto la alcaldía y la comisaria de familia realizando diferentes actividades referentes al trabajo infantil
- Jornadas de identificación y prevención del trabajo infantil en zonas rurales y urbanas. Articulación con ICBF, Comisaría de Familia y Policía de Infancia para la atención de casos detectados. Programas de permanencia escolar, transporte y apoyo académico para garantizar que los NNA continúen en el sistema educativo. Orientación a adolescentes trabajadores sobre sus derechos y medidas de protección laboral, conforme a la normatividad vigente. Actividades de fortalecimiento familiar para prevenir la reincidencia en trabajo infantil
- Nunca se podrá erradicar de manera permanente un problema, pero uno de las estrategias para la permanencia es el transporte escolar y restaurante escolar
- A través del comité, mesas de trabajo y seguimiento en el CONPES, en dónde se articula con entidades como el ICBF, Comisaría de Familia, Secretaría de Educación y la Policía de Infancia para atender los restablecimientos de derecho.

¿El municipio promueve estrategias de comunicación educativa para transformar los patrones culturales que toleran el trabajo infantil y resaltar el valor de la educación como proceso fundamental para el desarrollo integral de la niñez?

Si

- Campañas educativas para prevenir el trabajo infantil, actividades en instituciones educativas y comunidades para promover la permanencia escolar, estrategias de comunicación comunitaria y jornadas de sensibilización sobre el valor de la educación y los riesgos del trabajo infantil, trabajo articulado con el ICBF, comisaría de familia y demás secretarías.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Se realizan por medio de la secretaría de educación, esta desarrolla reuniones y diferentes actividades en los colegios.
- Campañas pedagógicas en colegios, barrios y veredas sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil. Acciones comunicativas en redes sociales, emisora comunitaria y espacios públicos resaltando la importancia de la educación. Talleres dirigidos a padres, cuidadores y líderes comunitarios para desnaturalizar prácticas que toleran el trabajo infantil. Actividades lúdicas y culturales que promueven el estudio como proyecto de vida y derecho fundamental de los NNA

¿El municipio cuenta con el Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del trabajo Infantil -CIETI?

Si

¿La Administración Municipal cuenta con un enlace de apoyo para atención integral de NNA?

Si

¿Cuenta el municipio con Mesa Municipal de Participación de NNA?

Si

¿Cuáles son los principales problemas identificados por la Alcaldía, para lograr la garantía plena de derechos de las NNA en el municipio de Aipe?

- Mayor compromiso por parte de la misma comunidad en proteger los derechos de los NNA
- La insuficiencia de recursos financieros y técnicos, la limitada cobertura de servicios sociales básicos, en áreas rurales, la débil articulación interinstitucional, la falta de personal especializado para la atención de casos, la persistencia de situaciones de riesgo como violencia intrafamiliar y deserción escolar, la infraestructura insuficiente para actividades culturales y recreativas, la baja participación familiar y comunitaria y las brechas en acceso tecnológico que dificultan una atención integral y oportuna.
- Falta de involucramiento parental en los procesos de formación
- Problemas de drogadicción, deserción escolar y no aprovechamiento de tiempo libre
- Los principales problemas que el municipio enfrenta para asegurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes son la falta de recursos económicos suficientes, la dificultad para llevar los servicios y programas a las familias debido a la dispersión de la población en zonas rurales, y la irresponsabilidad, falta de conciencia o desconocimiento de muchos padres y cuidadores sobre cómo proteger y exigir los derechos de los NNA.

¿Cuáles son las recomendaciones, sugerencias y/o aportes desde la Alcaldía, para lograr la garantía plena de los derechos de las NNA en el municipio de Aipe?

- Continuar trabajando por la garantía de derechos de los niños niñas y adolescentes. Fortalecer los diferentes comités y mesas de participación de ellos niños y niñas.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- La Alcaldía recomienda fortalecer la asignación de recursos financieros y técnicos destinados a programas de protección y atención integral, ampliar la cobertura de servicios sociales en zonas urbanas y rurales, mejorar la articulación entre las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y capacitar personal especializado para la atención oportuna de situaciones de vulneración.
- Asimismo, sugiere impulsar estrategias de prevención de riesgos como la violencia intrafamiliar y el trabajo infantil, invertir en infraestructura cultural, deportiva y tecnológica, y promover la participación activa de las familias, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, con el fin de consolidar entornos protectores y garantizar plenamente los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.
- Se recomienda fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones, ampliar las estrategias de prevención en comunidades rurales y urbanas, continuar promoviendo la permanencia escolar y reforzar las campañas de sensibilización dirigidas a familias y cuidadores. Además, se sugiere mejorar los espacios seguros para la niñez y garantizar una atención oportuna en casos de riesgo o vulneración
- Desarrollar la política pública para NNA
- En criterio propio, se requiere una articulación integral entre todas las instancias, tanto administrativas como sociales y del sector privado, para que la problemática real sea determinada y se puedan generar una respuesta estratégica integral a la problemática; en consecuencia, se hace necesaria la creación y Adopción de la Política Pública de infancia y adolescencia con contenga un enfoque de derechos claro y un presupuesto que permita la ejecución de la misma. creo que la política debe tener un fuerte contenido de salud mental y prevención de embarazos en adolescentes, así como de fortalecimiento familiar

ENCUESTA COMISARÍA DE FAMILIA

¿Existe algún medio físico, virtual o línea telefónica donde las niñas, niños y adolescente (NNA) víctimas de violencia intrafamiliar puedan ponerse en contacto o solicitar ayuda en su municipio de Aipe?

Si

Si la respuesta anterior es SÍ ¿Cuáles medios?

Líneas telefónicas y correo electrónico.

¿Cuenta la Comisaría de Familia con estrategias, campañas y/ o programas para promover la PREVENCIÓN en materia de violencia intrafamiliar contra NNA en el municipio Aipe?

Si

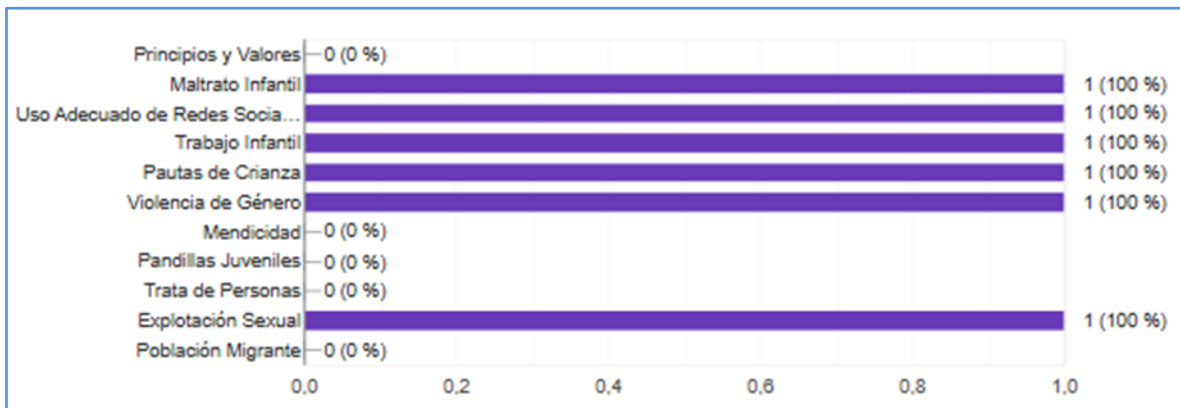
Si la respuesta anterior es SÍ ¿Cuáles son?

Se realizan charlas a nivel comunitario.

¿Qué temas ha trabajado la Comisaría de Familia, independiente o conjuntamente con otras instituciones, para promover la garantía de derechos de NNA en el último año?



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA



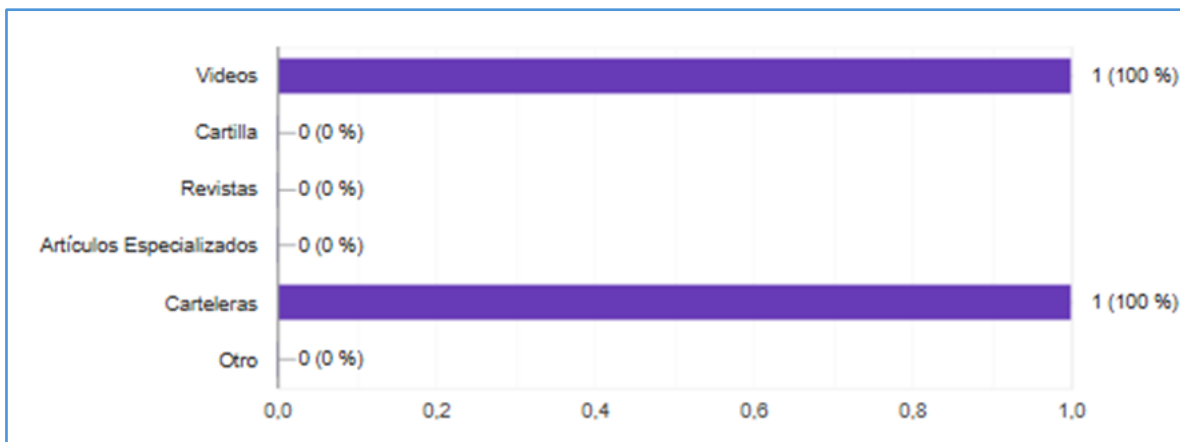
¿Cuentan en su municipio con servicios abiertos como refugios, hogar de paso o centros de asesoramiento?

No

¿Cuenta la alcaldía municipal con medios de comunicación para informar y orientar a NNA de la ruta a seguir frente a los casos de violencia intrafamiliar?

Si

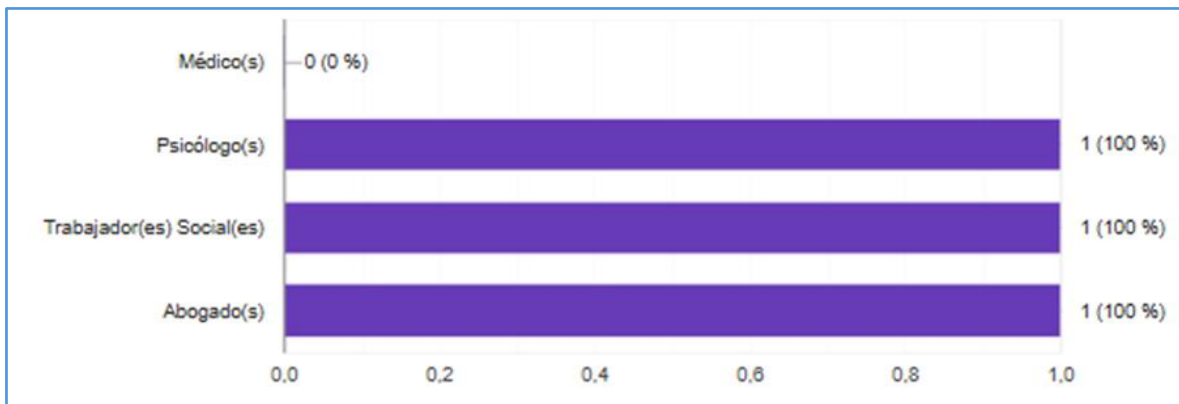
Si la respuesta anterior es SÍ ¿Qué materiales de apoyo utilizan?



¿De los siguientes profesionales, con cuáles cuenta la Comisaría de Familia, como apoyo a la verificación en el restablecimiento del derecho de NNA?



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA



¿Dispone la Comisaría de Familia de mecanismos para realizar seguimiento a los restablecimientos de derecho?

Si

Si la respuesta anterior es SÍ ¿Qué tipo de seguimiento y vigilancia realiza la Comisaría de Familia con posterioridad a haber definido provisionalmente: sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos, la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes, y/o fijar las cauciones de comportamiento conyugal en las situaciones de violencia intrafamiliar, entre otros; con el fin de prever que se esté dando cumplimiento a lo ordenado por la Comisaría de Familia?

Se realizan seguimientos a las medidas adoptadas en Comisaría mediante visitas domiciliarias.

¿La Comisaria de Familia cuenta con los medios suficientes para lograr el restablecimiento de los derechos vulnerados de NNA en caso de violencia intrafamiliar?

No

Si la respuesta anterior es NO ¿Qué hace falta?

Hogar de paso.

¿Qué tipo de Políticas de Inclusión ha implementado la Comisaría de Familia, para el desarrollo pleno y eficiente de actividades de NNA, en especial que sean garantes de los derechos de NNA con limitaciones físicas, auditivas, visuales, habla, cognitivas y demás?

Ninguna.

Entre las denuncias que se presentan en forma presencial o virtual ¿Cuál considera usted que da mejores resultados en la protección de NNA y por qué?

Como comisaria de Familia debemos procurar que los resultados sean los mejores, independientemente cómo sea la denuncia.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

¿Cuál ha sido la tasa de violencia intrafamiliar registrada en su municipio durante los años 2019 y 2020?

Sin un dato exacto por ahora.

¿Cuáles son los cuatro (4) delitos contra NNA más comunes en su municipio de Aipe?

Violencia sexual, negligencia y abandono, evasión de responsabilidad alimentaria.

¿Considera usted que, al definir la custodia provisional, se tiene más en cuenta el bienestar del niño, independientemente si es el padre o la madre?

Si

¿Cuáles son las entidades que participan en los rescates para conjurar las situaciones de peligro en que puedan encontrarse NNA, cuando la urgencia del caso lo demande en su municipio?

Policía de Infancia y Comisaria.

¿Cuáles son las principales problemáticas identificadas por la Comisaría de Familia, para lograr la garantía plena de derechos de NNA en el municipio de Aipe?

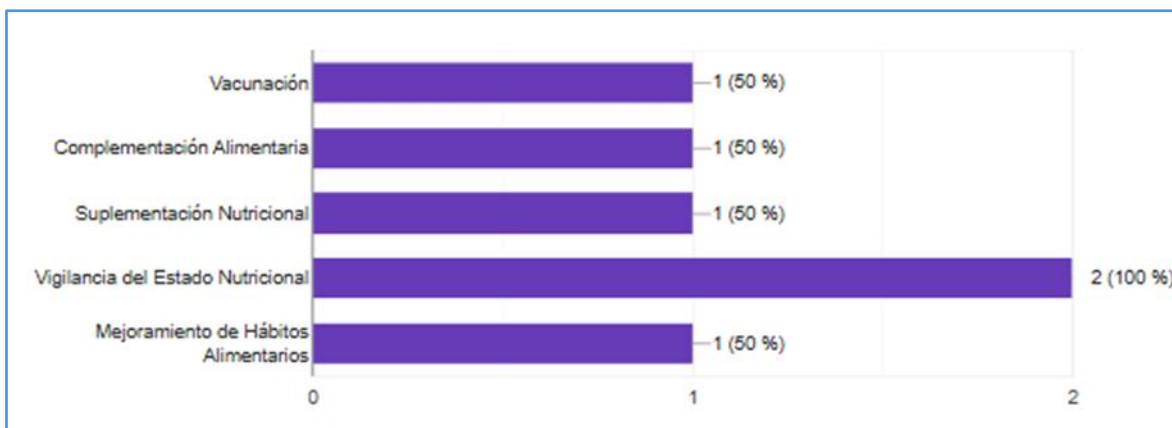
Articulación entre Instituciones y pocos recursos presupuestales.

¿Cuáles son las recomendaciones, sugerencias y/o aportes desde la Comisaria de Familia, para lograr la garantía plena de los derechos de NNA en el municipio de Aipe?

Que se le dé la importancia completa a la Comisaria de Familia como entidad protectora en los derechos de NNA.

ENCUESTA SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL

De las siguientes acciones de prevención en salud, ¿Cuáles destaca por su cumplimiento en el municipio de Aipe?





POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

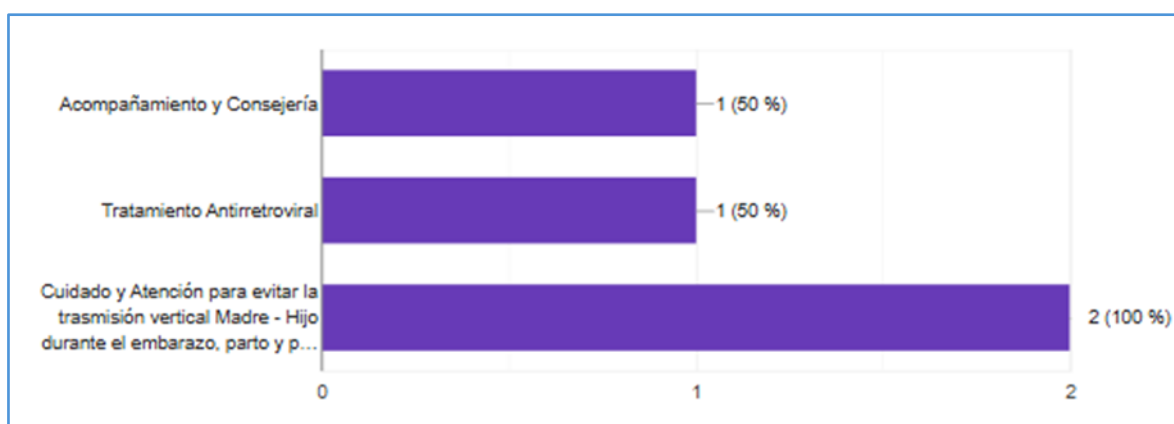
De acuerdo a la pregunta anterior, indique brevemente, ¿Cuáles son los aspectos que limitan el cumplimiento de estas acciones?

El recurso económico y la falta de interés de los padres de familia con respecto a su responsabilidad

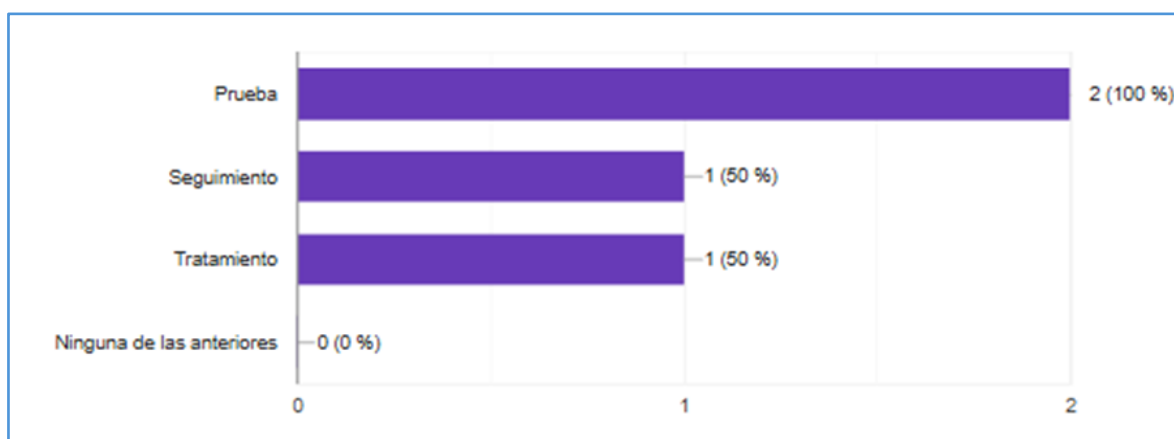
¿La toma de la prueba voluntaria del VIH/SIDA a mujeres embarazadas, es promocionada en el municipio de Aipe?

Si

En caso de presentarse un dato positivo para VIH/SIDA, ¿Cuáles de estas acciones se realizan?



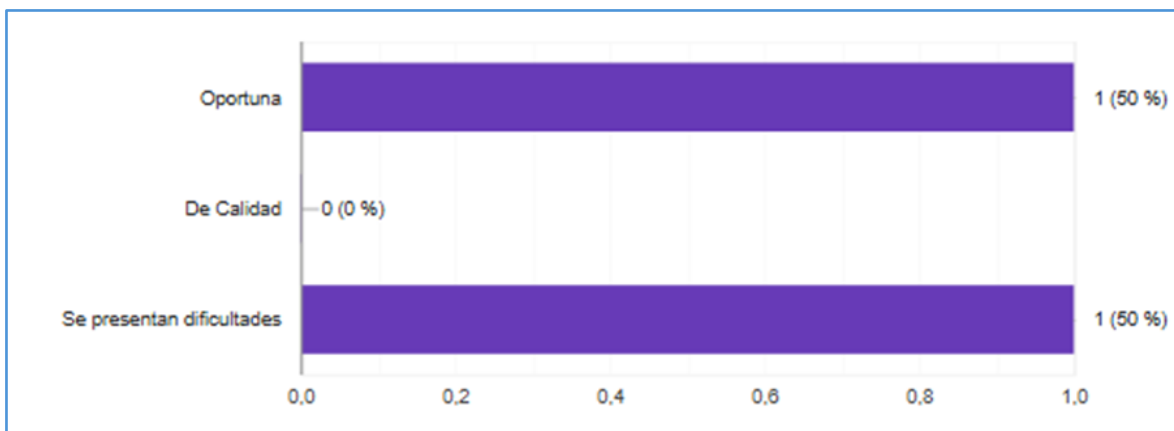
Al recién nacido hijo de madre positiva para VIH/SIDA se le garantiza:



¿Cómo define la atención que se brinda en el servicio de urgencias a niñas, niños y adolescentes (NNA) en el municipio de Aipe?



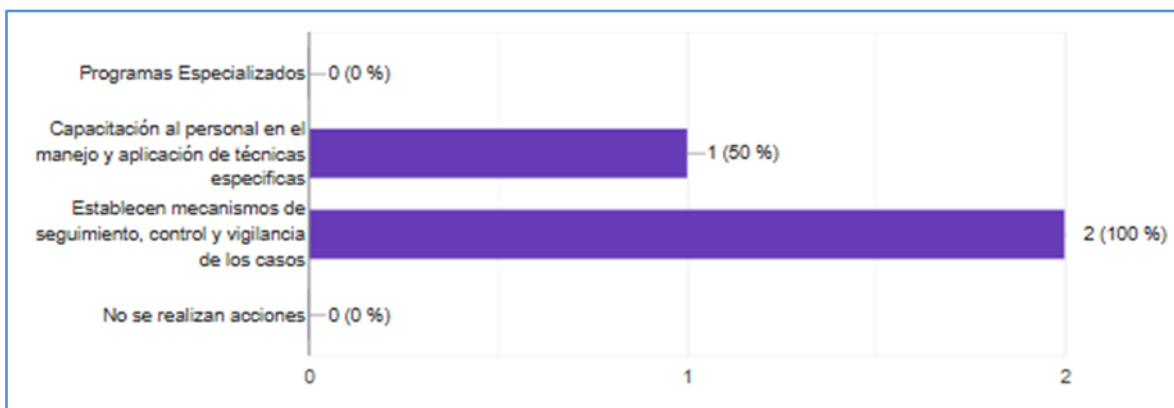
POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA



Cuando NNA se encuentre hospitalizado, o requiere tratamiento o intervención quirúrgica y exista peligro inminente para su vida, carece de representante legal o se encuentre en situación que impida dar su consentimiento de manera oportuna o no autorice por razones personales, culturales, de credo o sea negligente, las actuaciones y decisiones del personal médico y/o administrativo, están basadas en:

El Interés Superior del NNA

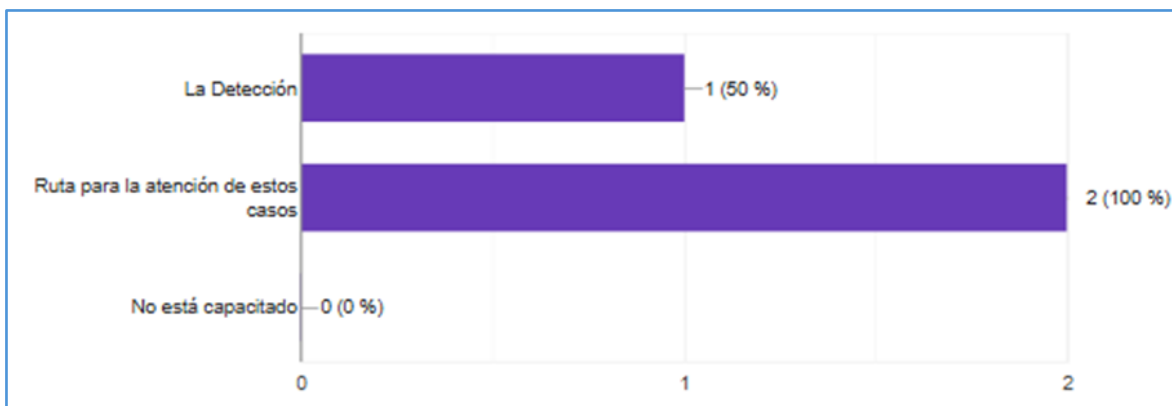
¿Para la prevención, detección temprana y manejo adecuado de alteraciones físicas, mentales, emocionales y sensoriales en el desarrollo de NNA, que acciones se realizan en el municipio de Aipe?



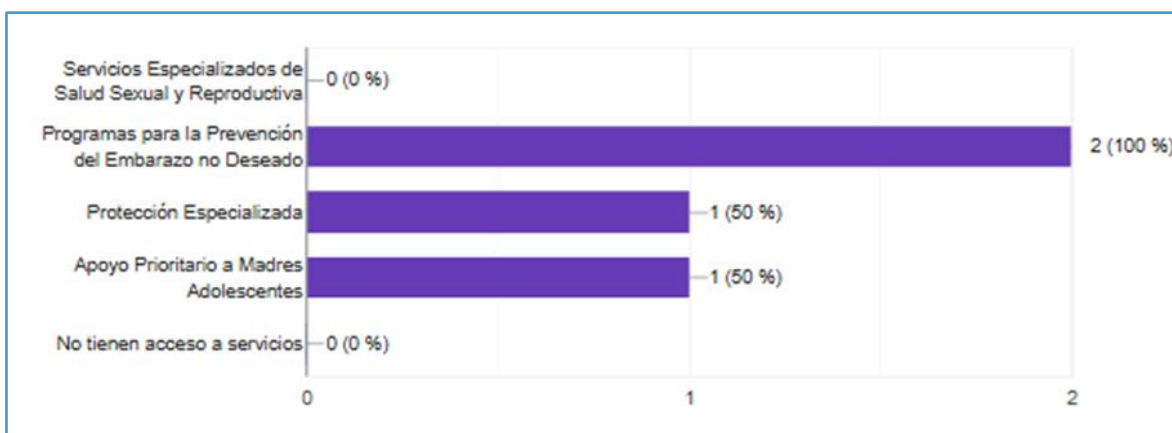
En cuanto al maltrato físico, psicológico, el abuso, la explotación y la violencia sexual en NNA, el personal asistencial es capacitado en:



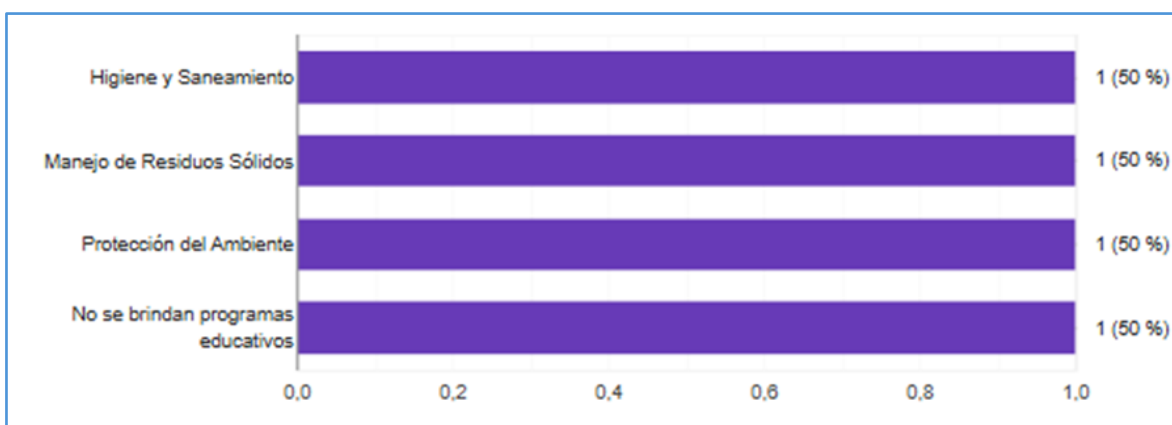
POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA



En el municipio de Aipe, los adolescentes tienen acceso a:



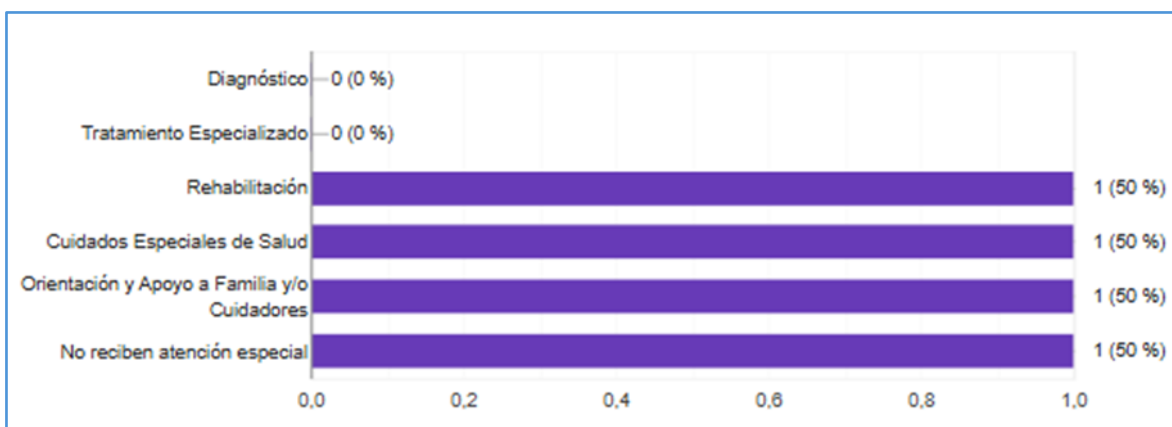
¿Cuáles de los siguientes programas educativos se brindan a NNA y comunidad en general en el municipio de Aipe?



¿Qué tipo de atención reciben NNA que presentan anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad?



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA



¿Cuáles son los principales problemas en salud identificados por su dependencia, para lograr la garantía plena de los derechos de las NNA en el municipio de Aipe?

- Alteraciones nutricionales Violencia de genero Agresiones por animales potencialmente peligrosos de rabia
- Falta de personal para que se enfoque solo a la creación y desarrollo de las acciones para el derecho de NNA

¿Cuáles son las recomendaciones, sugerencias y/o aportes desde su dependencia, para lograr la garantía plena de los derechos de NNA en el municipio de Aipe?

- Fortalecimiento de la prevención y promoción de derechos Fortalecimiento de capacidades institucionales Garantía de accesibilidad a servicios esenciales Fortalecimiento familiar y comunitario Seguimiento y evaluación de acciones
- Se creará la política pública de NNA

ENCUESTA POLICÍA NACIONAL

¿La Policía Nacional cuenta en el municipio de Aipe con línea telefónica, medio físico o virtual, a los cuales un ciudadano se pueda comunicar para tratar temas directamente relacionados con niñas, niños y adolescentes (NNA)?

Si

Si la respuesta anterior es SI ¿Con Cuál cuenta?

Teléfono móvil y correo electrónico

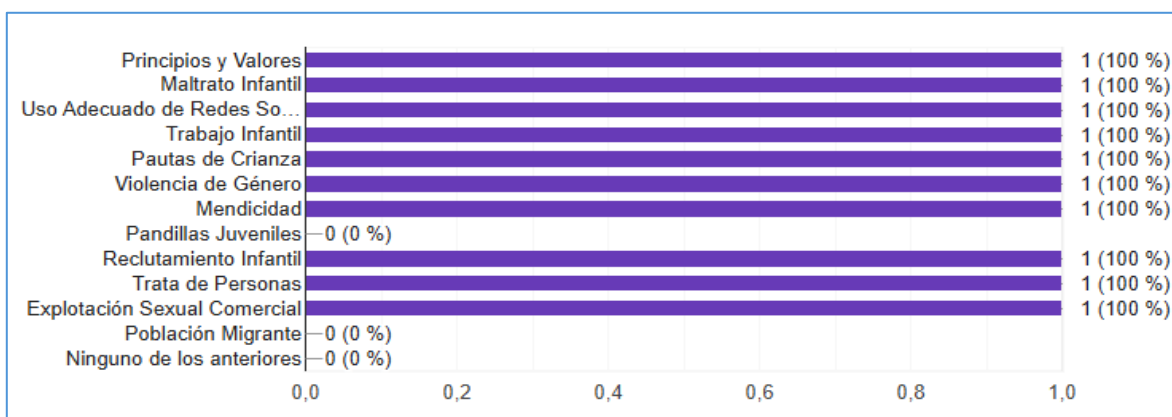
¿Desarrolla la Policía Nacional algún programa enfocado a prevenir situaciones de riesgo o vulneración de derechos en NNA?

Si

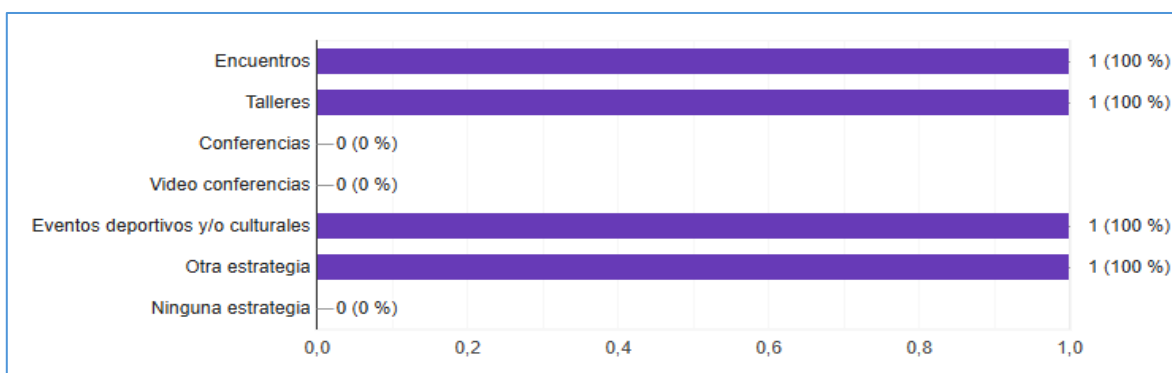
¿De los temas que se relacionan a continuación, en la promoción y/o prevención en cuáles de ellos ha trabajado la Policía Nacional con NNA en el municipio de Aipe?



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA



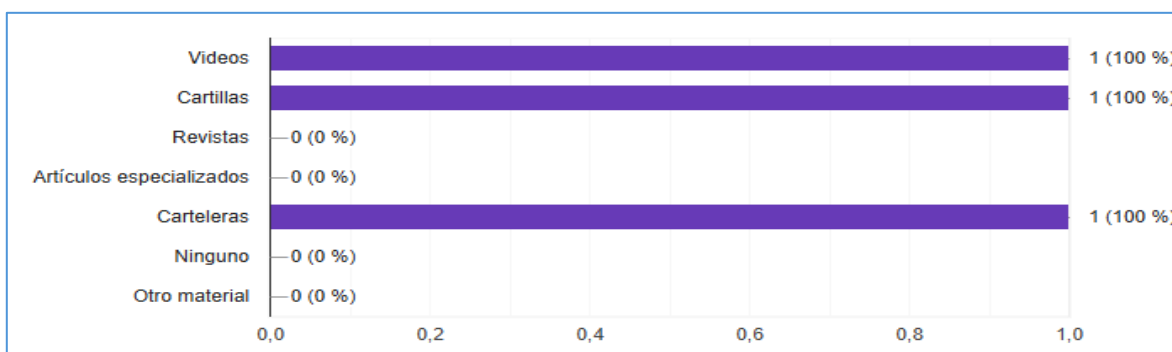
De los temas relacionados en la pregunta anterior, ¿Qué tipo de estrategias ha utilizado?



Si la respuesta anterior es "Otra Estrategia", describaCuál(es) ha utilizado:

Vigilancia y control a los lugares públicos y abiertos al público

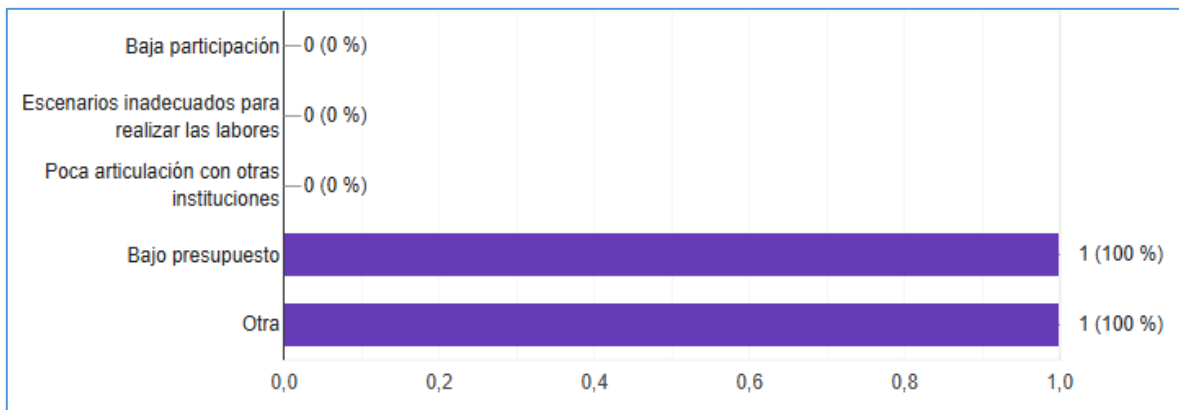
En las estrategias anteriores ¿Qué material de apoyo ha utilizado? 1 respuesta



En las estrategias utilizadas en el presente año con NNA ¿Qué dificultades se han presentado?



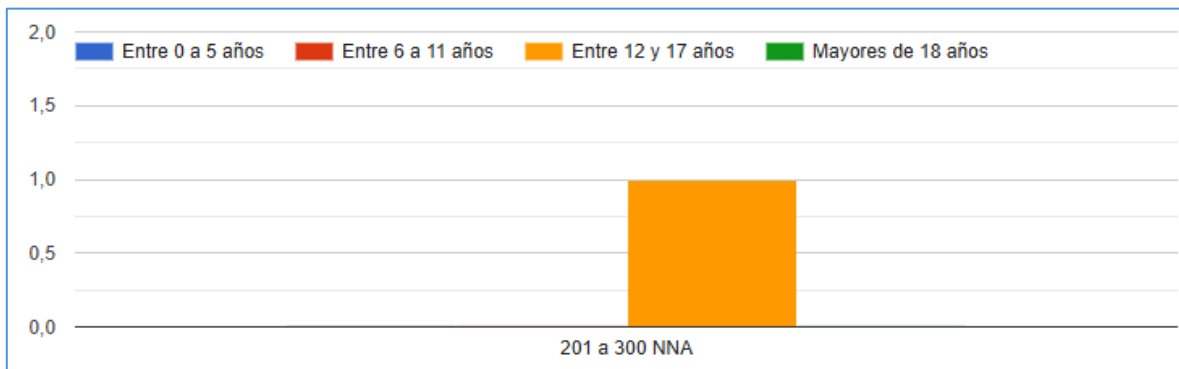
POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA



Si la respuesta anterior es Otra, describa cuál(es) se han presentado.

Apoyo interinstitucional

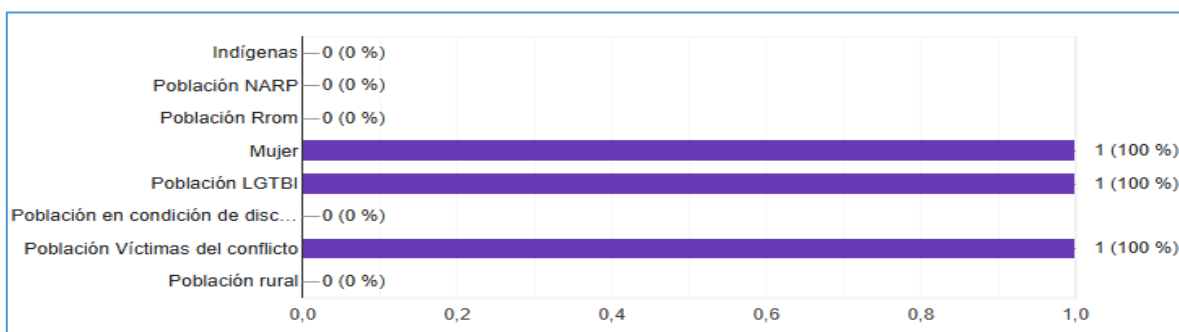
Teniendo en cuenta todas las estrategias desarrolladas en el municipio de Algeciras por la Policía Nacional con NNA. ¿Cuántas personas han participado?



En las estrategias utilizadas en el último año con NNA ¿Se han caracterizado a éstos por enfoque diferencial y/o de Género?

Si

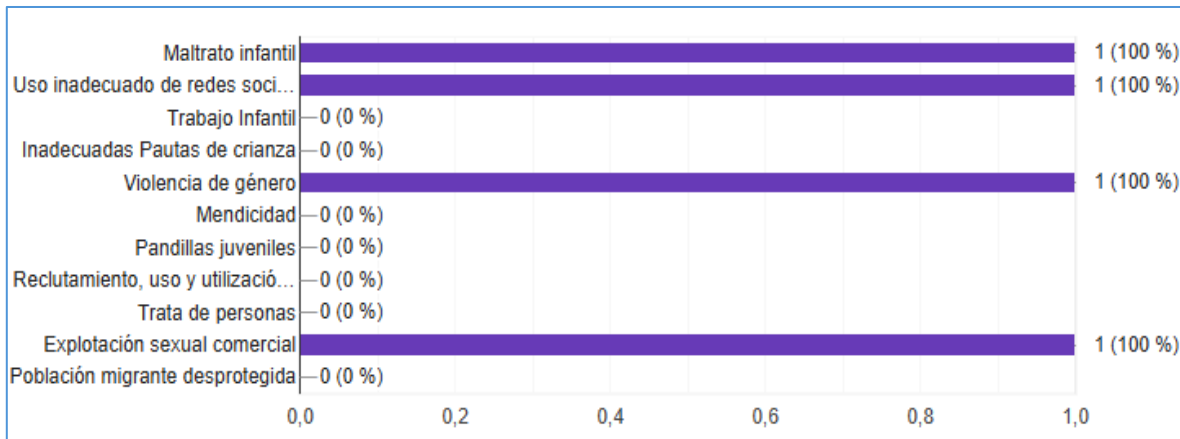
Si la respuesta anterior es SI ¿Qué población de NNA se ha caracterizado?





POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

¿Cuáles de los siguientes tipos de vulneración de Derechos a NNA se han presentado en el municipio de Aipe en el último año?



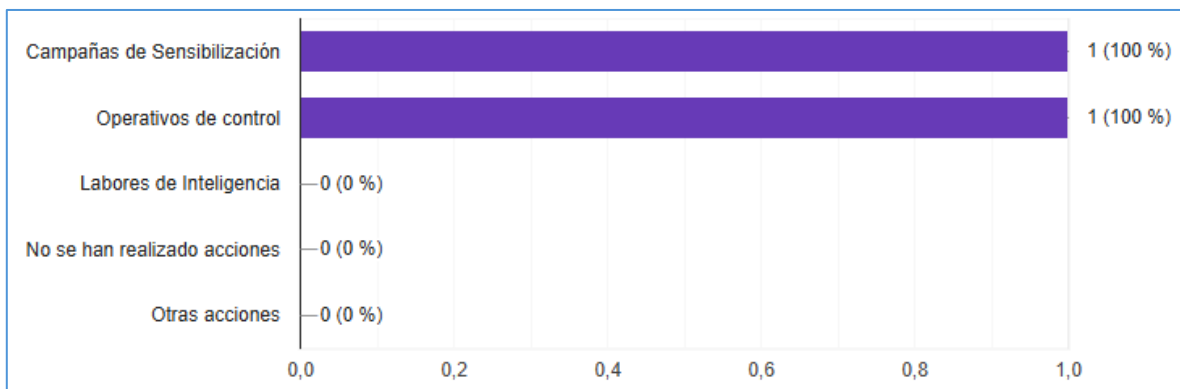
En las estrategias implementadas por la Policía Nacional con las NNA ¿se han desarrollado actividades encaminadas al restablecimiento de derechos?

Si

Si la respuesta anterior es SI, ¿Cuáles estrategias se han implementado?

Dejado en protección NNA

¿Qué Acciones de control y vigilancia ejerce la Policía Nacional para impedir el ingreso de NNA a los lugares destinados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos, juegos de azar, estupefacientes, armas de fuego, pornografía, pólvora y otras que puedan atentar contra su integridad?



¿Cuáles son los principales problemas identificados por la Policía Nacional para lograr la garantía plena de los derechos de NNA en el municipio de Aipe?

Falta de Responsabilidad parental, pautas de crianza inapropiadas, negligencia parental.



¿Cuáles son las recomendaciones, sugerencias y/o aportes de la Policía Nacional para lograr la garantía plena de los derechos de NNA en el municipio de Aipe?

Trabajo articulado de manera interinstitucional

4.8. Análisis de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Para efecto de realizar este análisis, el mismo se estructura por curso de vida, realizaciones y los indicadores correspondientes.

4.8.1. Curso de vida

La caracterización por cursos de vida resulta pertinente en la medida en que permite comprender que invertir en atenciones oportunas en cada etapa genera impactos positivos en las generaciones siguientes. De igual forma, evidencia que los mayores beneficios de un momento vital pueden provenir de intervenciones realizadas en períodos anteriores del desarrollo².

Esta caracterización parte del reconocimiento de que el desarrollo humano depende, en gran medida, de la interacción de múltiples factores a lo largo del curso de vida. Dicho desarrollo se construye a partir de experiencias acumuladas y de las condiciones presentes de cada individuo, las cuales están influenciadas por su contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural.

4.8.2. Realizaciones

La caracterización por realizaciones permite analizar la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes a partir de los logros concretos que deben alcanzarse en cada etapa del curso de vida. En lugar de centrarse únicamente en la oferta institucional o en acciones aisladas, este enfoque pone el énfasis en lo que cada niño, niña o adolescente debe poder hacer, experimentar o lograr, según los estándares nacionales de protección integral.

En el municipio de Aipe, caracterizar por realizaciones facilita identificar brechas, avances y necesidades reales de la población, pues permite observar si los derechos se están cumpliendo de manera efectiva: acceso a salud, educación, nutrición adecuada, participación, protección contra violencias, desarrollo emocional, vínculos afectivos seguros y oportunidades para construir un proyecto de vida. Esto orienta la política pública hacia resultados medibles y verificables que impactan directamente la vida de los NNA.

4.8.3. Indicadores

4.8.3.1. Primera Infancia

Realización: Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.

² ABECÉ Enfoque de Curso de Vida, Ministerio de Salud y Protección Social, agosto de 2015



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Tabla 31 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Familia, cuidado y crianza

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Familias, cuidado y crianza	Tasa de violencia intrafamiliar (0 a 5 años) – INML	Tasa por 100 000 hab.	0,0	0,0	0,0	125,31	63,57	86,7
Familias, cuidado y crianza	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes (0 a 5 años) – INML	Tasa por 100 000 hab.	0,0	0,0	0,0	125,31	63,57	86,7

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.

Tabla 32 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Salud

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Salud	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1 000 nacidos vivos) – Secretaría de Salud Huila / Minsalud	Tasa por 1 000 NV	8,7	8,2	0,0	14,7	11,1	7,6
Salud	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1 000 nacidos vivos) – Secretaría de Salud Huila / Minsalud	Tasa por 1 000 NV	8,7	12,3	4,2	24,5	22,2	10,1
Salud	Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	Tasa por 100 000 menores de 5 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Salud	Tasa de mortalidad por ERA/IRA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	Tasa por 100 000 menores de 5 años	61,31	0,0	62,42	0,0	0,0	5,06
Salud	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (Casos) (0 a 5 años) - Fuente: Secretaría de salud Huila	Número de casos	0	0	0	0	0	ND
Salud	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (Casos) (0 a 5 años) - Fuente: Secretaría de salud Huila	Número de casos	0	0	0	0	0	ND
Salud	Tasa de mortalidad menores de 18 años por causas externas (tasa por 100.000 habitantes) (0 a 5 años) – Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal (INML)	Tasa	0	0	0	0	0	16,68
Salud	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos) Fuente: Secretaría de salud Huila	Razón por 100.000 Nacidos vivos	0	0	422	0	0	54
Salud	Porcentaje de atención institucional del parto por	Porcentaje	97%	98%	ND	ND	ND	98% (2021)



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

	personal calificado – Fuente: Indicadores SUIN							
Salud	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales – Fuente: Secretaría de salud Huila	Porcentaje	87,3	86,5	86,9	93,1	93,9	91,4
Salud	Incidencia de Sífilis Congénita – Fuente: Secretaría de salud Huila	Incidencia por 1.000 nacidos vivos	0	0	0	0	0	ND
Salud	Cobertura de inmunización con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año – Fuente: Secretaría de salud Huila	Porcentaje	82,1	95,4	90,2	95,5	92,0	90,8
Salud	Cobertura de inmunización contra el triple viral (TV) de un año – Fuente: Secretaría de salud Huila	Porcentaje	97,1	84,1	96,1	102,7	90,5	92,9
Salud	Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS (0 a 5 años) – Fuente: ICBF SUIN	Porcentaje	66,0%	66,0%	ND	ND	ND	74,0% 2021

Fuente: SIVIGILA, Secretaría de Salud del Huila

Tabla 33 - Indicadores curso de vida transversal, para la realización con elemento común Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico

Elementos Comunes a las Realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Vivienda, Agua potable y saneamiento básico (Indicador Transversal)	Cobertura de acueducto (REC) – Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –Terridata	Porcentaje	42,43	63,75	63,79	63,79	86,28	64,12 (2023)
	Continuidad del servicio de agua /Horas al día (Información solo para municipios) - Fuente: Municipio	Hora/día	24	24	24	24	24	22 (2019)
	Cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado (REC) – Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Porcentaje	40,05	59,51	63,79	63,79	86,28	53,25 (2023)
	Número de días a la semana que se realiza la recolección de residuos sólidos por vivienda – Fuente Municipio	Día/Semana	2	2	2	2	2	ND
	Cobertura de viviendas con servicio de aseo (REC) – Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Porcentaje	40,05	59,51	59,56	59,56	80,33	53,19 (2023)



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

	Déficit cuantitativo de vivienda. Fuente: Censo DANE 2018	Porcentaje	8,97 (2018)	ND	ND	ND	ND	6,96 (2018)
	Déficit cualitativo de vivienda. Fuente: Censo DANE 2018	Porcentaje	39,54 (2018)	ND	ND	ND	ND	35,64 (2018)

Realización: Cada niño y niña goza y mantiene un estado nutricional adecuado.

Tabla 34 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Nutrición

Elementos Comunes a las Realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Nutrición	Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años	Porcentaje	2,56%	2,46%	2,67%	2,72%	2,65%	2,70%
	Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	0,55%	0,49%	0,69%	0,25%	0,84%	0,56%
	Proporción de bajo peso al nacer a término (recién nacidos con 37 semanas de gestación o más)– Fuente: Secretaría Salud Huila	Porcentaje	6,4	12,0	12,9	13,9	10,3	8,9

Fuente: SIVIGILA, Secretaría de Salud del Huila

Realización: Cada niño y niña crece en entornos que favorecen su desarrollo.

Tabla 35 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Educación Inicial, juego, arte y lectura

Elementos Comunes a las Realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Educación Inicial, juego, arte y lectura	Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia – Fuente: SUIN ICBF	Número	603	954	1.106	1.257	ND	58.065 (2023)
	Tasa neta de cobertura en transición – Fuente: MEN	Tasa	48,3%	57,23%	54,57%	63,72%	51,37%	60,71%
	Tasa bruta de cobertura en transición –Fuente: MEN	Tasa	75,54%	82,46%	90,85%	93,6%	71,43%	85,16%

Realización: Cada niño y niña construye su identidad en un marco de diversidad.

Tabla 36 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Identidad - Diversidad - Derechos Sexuales y Reproductivos

Elementos Comunes a las Realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Identidad diversidad	Niños y niñas menores de 1 año registrados – Fuente: SUIN ICBF	Número	182	221	198	ND	ND	15.670 (2022)
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos (0	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	ND	14,50 (2018)



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

	a 5 años) – Fuente: CNPV 2018 DANE							
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad (0 a 4 años) – Fuente: CNPV 2018 DANE para Huila y SISPRO 2020 para Aipe	Porcentaje	0,12	ND	ND	ND	ND	1,38 (2018)

Realización: Cada niño y niña expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.

Tabla 37 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Cultura, recreación y deporte - Participación y ejercicio de la ciudadanía

Elementos Comunes a las Realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Cultura, recreación y deporte	Porcentaje de Niñas y Niños de 3 a 5 años que cumplen las recomendaciones de actividad física a través de juego activo – Fuente: Municipio	Porcentaje	10	10	10	10	10	10
Participación y ejercicio de la ciudadanía	Mesas municipales de participación de NNA en operación. Fuente: Gobernación del Huila	Número	1	1	1	1	1	33

Realización: Cada niño y niña realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

Tabla 38 - Indicadores primera infancia, para la realización con elemento común Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	Exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados a niñas, niños y adolescentes (1 a 5 años) – Fuente: INML	Número	0	0	0	3	0	44
Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niñas, niños y adolescentes (1 a 5 años) – Fuente: INML	Tasa por 100.000 hab.	0	0	0	187,97	0	42,0
Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	Número de suicidios de niñas, niños y adolescentes (1 a 5 años) – Fuente: INML	Número	0	0	0	0	0	0
Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	Tasa de homicidios en niñas, niños y adolescentes (1 a 5 años) – Fuente: INML	Tasa por 100.000 hab.	0	0	0	0	0	0



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes (1 a 5 años) Fuente: INML	Tasa por 100.000 hab.	0	0	0	0	0	10,8
Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niñas, niños y adolescentes (1 a 5 años) – Fuente: INML	Tasa por 100.000 hab.	0	0	0	0	0	5,0
Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado – Fuente: UARIV	Porcentaje	0	0	ND	ND	ND	91,76 (2021)

4.8.3.2. Infancia

Realización: Cada niño y niña cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.

Tabla 39 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Familia, cuidado y crianza

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Familias, cuidado y crianza	Tasa de violencia intrafamiliar (6 a 11 años) – Fuente: INML	Tasa por 100.000 habitantes	0,0	105,1	0,0	0,0	0,0	26,22
	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes (6 a 11 años) – INML	Tasa por 100.000 habitantes	0,0	105,1	0,0	0,0	0,0	26,22

Realización: Cada niño y niña cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud

Tabla 40 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Salud

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Salud	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (casos) 6 a 11 años	Casos	0	0	0	0	0	ND
Salud	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (casos) 6 a 11 años	Casos	0	0	0	0	0	ND
Salud	Tasa de mortalidad menores de 18 años por causas externas (tasa por 100.000 habitantes) (6 a 11 años) – Fuente: INML	tasa por 100.000 habitantes de 6 a 11 años	0	0	0	0	0	6,35



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Salud	Tasa de mortalidad en menores de 18 años asociada a VIH o SIDA 6 a 11 años	Tasa por 100 000 habitantes de 6 a 11 años	0	0	0	0	0	ND
Salud	Porcentaje de niños y niñas afiliados al SGSSS (6 a 11 años) – Fuente: ICBF SUIN	Porcentaje	78,0%	77,0%	ND	ND	ND	83,2% 2021

Realización: Cada niño y niña goza de un buen estado nutricional.

Tabla 41 - Indicadores para la realización con elemento común Nutrición

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Nutrición	Porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares - Fuente: Secretaría de Salud Huila	Porcentaje	30,5	27,8	29,7	26,9	25,7	26,8

Realización: Cada niño y niña desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.

Tabla 42 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Educación

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Educación	Tasa neta de cobertura en educación básica primaria (Fuente: MEN)	Tasa (porcentaje)	79,99%	82,7%	82,57%	80,91%	79,76%	89,69%
	Tasa bruta de cobertura en educación básica primaria (Fuente: MEN)	Tasa (porcentaje)	97,23%	97,74%	93,41%	94,84%	92,48%	102,64%
	Tasa de deserción en educación básica primaria (Fuente: MEN)	Tasa (porcentaje)	0,52%	3,35%	1,78%	2,14%	3,64%	2,97%
	Tasa de repitencia en educación básica primaria (Fuente: MEN)	Tasa (porcentaje)	9,9%	2,9%	7,19%	6,99%	6,08%	8,0% (2023)

Realización: Cada niño y niña construye su identidad en un marco de diversidad.

Tabla 43 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Identidad y Diversidad

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Identidad y diversidad	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos 5 a 14 años. Fuente	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	ND	1,9 (2018)



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Identidad y diversidad	CNPV DANE 2018 Huila y SISPRO para Aipe)							
	Número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad 5 a 14 años Fuente CNPV DANE 2018 Huila y SISPRO para Aipe)	Número	2,52	ND	ND	ND	ND	4,41 (2018)

Tabla 44 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común derechos sexuales y reproductivos

Elementos Comunes a las Realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
	Tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años – Fuente: Secre salud Huila	Total NV de mujeres de 10 a 14 años / total mujeres de 10 a 14 años * 1000	1,31	1,31	1,31	2,53	0,0	2,20

Realización: Cada niño y niña disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida

Tabla 45 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Cultura - Deporte

Elementos Comunes a las Realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Cultura	Porcentaje de NNA (6 a 11 años) realizando actividades culturales, lúdicas y de lectura. Fuente - Municipio	Porcentaje	10	10	10	10	10	10
Deporte	Porcentaje de Niñas y Niños de 6 a 11 años que cumplen las recomendaciones de actividad física a través de juego activo – Fuente: Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031	Porcentaje	10	10	10	10	10	10

Realización: Cada niño y niña expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.

Tabla 46 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común participación y ejercicio de la ciudadanía

Elementos Comunes a las Realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Participación y ejercicio de la ciudadanía	Mesas municipales de participación de NNA en operación. Fuente: Gobernación del Huila	Número	1	1	1	1	1	33

Realización: Cada niño y niña crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Tabla 47 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Entornos seguros y convivencia social



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Elementos Comunes a las Realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Entornos seguros y convivencia social	Niños desvinculados del conflicto armado que han ingresado al programa de atención especializada (6 a 11 años) – Fuente: Unidad de víctimas	Número	0	0	0	0	0	0

Realización: Cada niño y niña realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

Tabla 48 - Indicadores infancia, para la realización con elemento común Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos

Elementos Comunes a las Realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	Exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados niños, niñas y adolescentes (6 a 11 años) – Fuente: INML	Número	2	2	3	4	4	212
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños, niñas y adolescentes (6 a 11 años) – Fuente: INML	Tasa x 100.000 (6 a 11 años)	105,15	105,15	154,32	205,13	204,19	168,47
	Número de suicidios de niños, niñas y adolescentes (6 a 11 años) – Fuente: INML	Número	0	0	0	0	0	2
	Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes (6 a 11 años) – Fuente: INML	Tasa	0	0	0	0	0	1,58
	Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes (6 a 11 años) – Fuente: INML	Tasa	0	0	0	0	0	0,79
	Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes (6 a 11 años) – Fuente: INML	Tasa	0	0	0	0	0	3,97
	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes (6 a 11 años) – Fuente: INML	Tasa	0	0	0	0	0	1,58
	Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes (6 a 11 años) – fuente: INML	Tasa	0	0	0	0	0	6,35
	Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes (6 a 11 años). Fuente: INML	Tasa	0	0	0	0	51,05	11,92
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (6 a 11 años) – Fuente: Unidad de víctimas	Número	0	100	ND	ND	ND	90,45 (2021)

4.8.3.3. Adolescencia



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Realización: Cada adolescente cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección) favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.

Tabla 49 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común familia, cuidado y crianza

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Familias, cuidado y crianza	Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes 12 a 17 años (INML)	Tasa por 100.000 hab	0	55,52	0	0	0	47,79
	Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes 12 a 17 años (INML)	Tasa por 100.000 hab	0	55,52	0	0	0	34,83
	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años (12 a 17) (INML)	Tasa por 100.000 hab	0	0	0	0	0	12,96

Realización: Cada adolescente cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adoptar estilos de vida saludables

Tabla 50 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común Salud

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Salud	Tasa de mortalidad menores de 18 años por causas externas (tasa por 100.000 habitantes) (12 a 17 años) – Fuente: INMLCF	Tasa	55,34	0	0	107,64	106,89	79,38
	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (Casos) (12 a 17 años) – Fuente: Secresalud Huila	Casos	0	0	0	0	0	ND
	Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS (12 a 17 años) – Fuente: SUIN ICBF	Porcentaje	86,0	88,0	ND	ND	ND	94,0 (2021)

Realización: Cada adolescente goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables

Tabla 51 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común nutrición

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Nutrición	Porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares (Sec. Salud Huila)	Porcentaje	30,5	27,8	29,7	26,9	25,7	26,8



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Realización: Cada adolescente desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral

Tabla 52 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común Educación

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Educación	Tasa neta de cobertura en educación básica secundaria (grados 6 a 9) Fuente: MEN	Tasa (porcentaje)	74,07%	81,58%	76,92%	73,63%	70,2%	75,98%
	Tasa bruta de cobertura en educación básica secundaria. Fuente: MEN	Tasa (porcentaje)	101,46%	116,95%	105,39%	93,59%	92,47%	98,73%
	Tasa de deserción en educación básica secundaria Fuente: MEN	Tasa (porcentaje)	0,95%	4,89%	6,76%	9,58%	7,44%	7,14%
	Tasa de repitencia en educación básica secundaria Fuente: MEN	Tasa (porcentaje)	9,29%	3,71%	7,15%	12,28%	12,24%	11,0% (2023)
	Tasa neta de cobertura en educación media Fuente: MEN	Tasa (porcentaje)	46,23%	48,32%	51,14%	52,44%	46,28%	46,51%
	Tasa bruta de cobertura en educación media	Tasa (porcentaje)	72,53%	80,64%	92,81%	87,79%	67,96%	77,58%
	Tasa de deserción en educación media Fuente: MEN	Tasa (porcentaje)	1,58%	6,32%	4,25%	2,87%	5,71%	4,08%
	Tasa de repitencia en educación media Fuente: MEN	Tasa (porcentaje)	7,39%	2,34%	2,46%	1,77%	2,86%	4,0%
	Tasa de analfabetismo. Fuente: MEN	Tasa (porcentaje)	8,41 (2018)	ND	ND	ND	ND	5,61 (2018)

Realización: Cada adolescente continúa construyendo su identidad en un marco de diversidad.

Tabla 53 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común Identidad y Diversidad

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Identidad - Diversidad	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos (15 a 19 años) Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda DANE 2018	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	ND	1,88 (2018)
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad (12 a 17 años). Fuente: Censo Nacional de Población y	Porcentaje	4,25	ND	ND	ND	ND	4,84 (2018)



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

	Vivienda DANE 2018 para Huila y SISPRO para Aipe							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Realización: Cada adolescente vive y expresa responsablemente su sexualidad.

Tabla 54 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común derechos sexuales y reproductivos

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Derechos sexuales y reproductivos	No, casos de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas (12 a 17 años)	Casos	36	226	299	373	401	ND
	Tasa específica de fecundidad en Adolescentes de 15 a 19 años – Fuente: Secretaría de salud del Huila	Tasa	64,9	71,5	63,1	53,3	39,9	41,7

Realización: Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida

Tabla 55 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común Cultura - Deporte

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Cultura	Porcentaje de NNA de 12 a 17 años que realizan actividades culturales, lúdicas y de lectura al menos una vez por semana	Porcentaje	10	10	10	10	10	10
Recreación y deporte	Porcentaje de niñas y niños de 12 a 17 años que cumplen las recomendaciones de actividad física mediante juego activo. Fuente: Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031	Porcentaje	10	10	10	10	10	10

Realización: Cada adolescente expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y Públicos

Tabla 56 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común participación y ejercicio de la ciudadanía

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Participación y ejercicio de la ciudadanía	Mesas municipales de participación de NNA de 12 a 17 años en operación. Fuente: ICBF - SUIN	Número	1	1	1	1	1	33

Realización: Cada adolescente realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración

Tabla 57 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común entornos seguros y convivencia social



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Elementos comunes a las realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Entornos seguros y convivencia social	Niños y niñas de 12 a 17 años desvinculados del conflicto armado que han ingresado al programa de atención especializada. Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Número	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Tabla 58 - Indicadores adolescencia, para la realización con elemento común actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos

Elementos Comunes a las Realizaciones	Indicadores	Unidad de medida	2020 Aipe	2021 Aipe	2022 Aipe	2023 Aipe	2024 Aipe	2024 Huila
Actuación frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos	Exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados niños, niñas y adolescentes (12 a 17 años) – Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INML	Número	3	4	5	11	12	325
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños, niñas y adolescentes (12 a 17 años) – Fuente: INML	Tasa	166,02	222,10	269,54	592,03	641,37	263,25
	Número de suicidios de niños, niñas y adolescentes (12 a 17 años) – Fuente: INML	Número	0	0	0	0	2	15
	Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes (12 a 17 años)	Tasa	0	0	0	0	106,89	12,1
	Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes (12 a 17 años) – Fuente: INML	Tasa	0	0	0	0	0	21,87
	Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes (12 a 17 años) – Fuente: INML	Tasa	0	0	0	0	0	3,21
	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes (12 a 17 años) – Fuente: INML	Tasa	55,34	0	0	107,64	0	19,44
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado (12 a 17 años) – Fuente: UARIV	Número	100	0	ND	ND	ND	86,1 (2021)

4.9. Análisis del relacionamiento de agentes frente a la gestión

4.9.1. Actores, grupos y organizaciones que posibilitan o impiden la gestión de la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y las familias en el territorio.

La gestión y garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y las familias en Aipe, Huila depende de un entramado de actores institucionales, sociales y comunitarios que pueden facilitar o dificultar su materialización efectiva.

A continuación, se presenta un análisis estructurado por tipo de actor, señalando su potencial rol habilitador u obstructivo.



- **Actores institucionales del nivel municipal (claves para posibilitar)**

Alcaldía Municipal de Aipe: Principal responsable de liderar, coordinar y financiar la política pública de infancia y familia. Su voluntad política, capacidad técnica y priorización presupuestal son determinantes.

Secretaría General y de Gobierno: Eje articulador de programas sociales, protección integral y activación de rutas de atención.

Secretaría de Salud Municipal: Fundamental para la garantía del derecho a la salud, nutrición, atención materno-infantil y salud mental.

Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación: Clave para asegurar acceso, permanencia y calidad educativa, así como el desarrollo integral y la prevención de riesgos.

Comisarías de Familia e Inspección de Policía: Actores críticos en la protección inmediata frente a violencias, negligencia y vulneración de derechos.

Riesgos que pueden impedir la gestión: alta rotación de funcionarios, débil articulación intersectorial, baja asignación presupuestal y limitada capacidad de seguimiento.

- **Actores del nivel nacional y departamental (soporte técnico y normativo)**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): Rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar; indispensable para protección, restablecimiento de derechos y prevención.

Gobernación del Huila: A través de sus secretarías sectoriales, apoya técnica y financieramente programas dirigidos a NNA y familias.

Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Educación Nacional: Definen lineamientos, políticas y programas estratégicos.

Riesgos: centralización excesiva, demoras administrativas, baja adaptación territorial de los programas.

- **Sistema de salud (EPS e IPS)**

EPS e IPS públicas y privadas presentes en el municipio: Garantes del acceso efectivo a servicios de salud, controles prenatales, atención a la primera infancia y adolescencia.

Posibilitan cuando aseguran oportunidad, calidad y continuidad del servicio.

Impedimentos frecuentes: barreras de acceso, autorizaciones tardías, escasa cobertura rural y debilidades en salud mental.

- **Sistema educativo y entornos protectores**



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Instituciones Educativas oficiales y privadas; Docentes, orientadores escolares y directivos; y Programas de primera infancia y modalidades de atención integral: detección temprana de vulneraciones, promoción de derechos, prevención de deserción, violencia y trabajo infantil.

Riesgos: sobrecarga institucional, falta de formación en enfoque de derechos y rutas de atención poco claras.

- **Organizaciones sociales y comunitarias (alto potencial habilitador)**

Juntas de Acción Comunal (JAC); Organizaciones de mujeres, jóvenes y líderes comunitarios; Fundaciones, ONG y organizaciones religiosas; Consejos Municipales (CMJ, Consejo de Política Social, mesas de infancia): Estos actores fortalecen la corresponsabilidad, el control social y la apropiación comunitaria de la política pública.

Riesgos: baja articulación con la institucionalidad, politización o limitada capacidad técnica.

- **Familias y comunidad (factor decisivo)**

Padres, madres y cuidadores; Redes familiares y comunitarias; y Medios de comunicación locales: Posibilitan cuando promueven entornos protectores, corresponsabilidad y participación activa.

Impedimentos estructurales: pobreza, violencia intrafamiliar, patrones culturales normalizadores de la vulneración de derechos, consumo de sustancias y desinformación.

- **Actores que pueden obstaculizar de forma transversal**

Grupos armados o economías ilegales.

Prácticas clientelistas o uso político de los programas sociales.

Desinformación y estigmatización de NNA y familias vulnerables.

4.9.2. Oportunidades y barreras en la gestión en términos organizacionales, funcionales, de recursos, de competencias sectoriales y posibilidades de articulación.

Con base en los diagnósticos de campo recolectados, a continuación, se presenta la identificación de oportunidades y barreras de gestión para la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Aipe, Huila, estructurada en cinco dimensiones: organizacional, funcional, recursos, competencias sectoriales y articulación interinstitucional. El análisis está alineado con el enfoque de protección integral, curso de vida y realizaciones.

Dimensión organizacional

Oportunidades



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Existencia de liderazgo institucional desde la Alcaldía de Aipe para coordinar la política.
- Presencia de instancias clave del Sistema de Protección (ICBF, Comisaría de Familia, Salud, Educación).
- Experiencia previa del municipio en formulación e implementación de políticas sociales.
- Voluntad política para priorizar infancia y adolescencia en instrumentos de planeación.

Barreras

- Ausencia o debilidad de una instancia permanente de gobernanza para la protección de derechos de NNA
- Alta rotación de personal y dependencia de contratación temporal.
- Escasa formalización de procesos (manuales, flujos de decisión y seguimiento).
- Limitada capacidad de coordinación territorial (urbano–rural).

Dimensión funcional (procesos, roles y operación)

Oportunidades

- Definición normativa de rutas de atención y restablecimiento de derechos.
- Operación de servicios clave (salud, educación, protección) con presencia territorial.
- Aprendizajes institucionales derivados del manejo de casos de vulneración.

Barreras

- Fragmentación operativa entre sectores (cada uno actúa por su cuenta).
- Demoras en activación de rutas y en el seguimiento de casos.
- Enfoque reactivo (atención del daño) más que preventivo.

Dimensión de recursos (financieros, humanos y físicos)

Oportunidades

- Posibilidad de alinear recursos del Plan de Desarrollo Municipal, del Sistema General de Regalías y del Sistema General de Participaciones.
- Acceso a oferta nacional y departamental (ICBF, salud pública, educación).
- Infraestructura básica existente (instituciones educativas, puestos de salud).

Barreras

- Limitaciones fiscales del municipio para ampliar cobertura y sostenibilidad.
- Insuficiencia de talento humano especializado (psicología, trabajo social, salud mental).
- Dependencia de proyectos de corto plazo sin continuidad.
- Déficits de infraestructura y transporte en zonas rurales.

Dimensión de competencias sectoriales



Oportunidades

- Sectores con competencias claras y normativamente definidas:
ICBF: prevención y restablecimiento de derechos.
Secretaría de Protección Social: salud materno-infantil, nutrición y salud mental.
Secretaría de Educación, cultura y deporte: trayectorias educativas y permanencia escolar.
Comisaría de Familia: medidas de protección frente a violencias.
Secretaría de Gobierno: promoción de la participación comunitaria, prevención del delito, y fomento a la convivencia y seguridad ciudadana.
- Disponibilidad de lineamientos técnicos nacionales para orientar la acción.

Barreras

- Desconocimiento parcial de competencias entre sectores (solapamientos y vacíos).
- Capacidades técnicas desiguales para el enfoque de derechos, género y diferencial.
- Cargas operativas que reducen tiempo para prevención y promoción.
- Escasa evaluación de impacto sectorial sobre realizaciones de NNA.

4.10. Análisis de entornos

En el municipio de Aipe, Huila, en el marco del proceso de construcción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar – PPPIIAFF, se desarrollaron seis (6) mesas de trabajo con niñas, niños y adolescentes (NNA), como espacios de participación activa y consulta directa. Estas jornadas permitieron recoger, a través de encuestas y ejercicios participativos, las percepciones de los NNA sobre las principales problemáticas que afectan la garantía de sus derechos en los distintos entornos donde transcurre su vida cotidiana (hogar, educativo, comunitario y espacio público, Institucional, Laboral, y Virtual).

Durante las mesas se aplicó una metodología de identificación de problemas, causas y posibles soluciones, facilitando que las niñas, niños y adolescentes expresaran libremente sus ideas, opiniones y propuestas. Este ejercicio reconoció a los NNA como actores protagónicos en la construcción de la política pública, generando insumos fundamentales para el diagnóstico territorial y la definición de acciones orientadas a fortalecer entornos protectores y a mejorar la garantía integral de sus derechos en el municipio de Aipe.

Con base en este diagnóstico de campo, y el diagnóstico institucional y comunitario, se logró realizar un ejercicio prospectivo de identificación sistemática de los actores que protegen o vulneran los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en el municipio de Aipe, organizada por entornos, conforme al enfoque de protección integral, curso de vida y realizaciones que orienta la política pública de infancia y adolescencia en Colombia, basada fundamentalmente en las vivencias diarias de los protagonista de la política pública.

4.10.1. Entorno Hogar

Actores que PROTEGEN



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Padre, madre o cuidadores principales cuando ejercen crianza amorosa, cuidado responsable y acompañamiento.
- Familia extensa (abuelos, tíos) como redes de apoyo en situaciones de riesgo.
- Comisaría de Familia, en la adopción de medidas de protección.
- ICBF (Defensoría de Familia, operadores), mediante PARD, restablecimiento de derechos y prevención.
- Programas de fortalecimiento familiar (Escuela de padres, orientación psicosocial).

Actores que VULNERAN

- Padres, madres o cuidadores negligentes o violentos (violencia intrafamiliar, abuso, abandono).
- Parejas de cuidadores que ejercen violencia contra NNA.
- Dinámicas familiares disfuncionales asociadas a consumo de SPA, pobreza extrema o ausencia de cuidado.
- Normalización cultural del castigo físico y la violencia.

4.10.2. Entorno educativo (educación inicial, básica y media)

Actores que PROTEGEN

- Instituciones educativas (docentes, directivos, orientadores escolares).
- Secretaría de Educación Municipal / Departamental.
- Programas de permanencia escolar (PAE, transporte escolar).
- Gobierno escolar y personeros estudiantiles.
- ICBF y MEN, en educación inicial y protección de trayectorias educativas.

Actores que VULNERAN

- Acoso escolar (bullying) entre pares.
- Docentes o directivos que omiten la activación de rutas de protección.
- Deserción escolar asociada a trabajo infantil, embarazo adolescente o pobreza.
- Infraestructura educativa deficiente, especialmente en zonas rurales.
- Falta de pertinencia educativa para adolescentes.
- Insuficiente transporte escolar

4.10.3. Entorno comunitario y espacio público

Actores que PROTEGEN

- Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios comprometidos.
- Organizaciones culturales, deportivas y juveniles.
- Mesas de participación de NNA y Consejos de Juventud.
- Iglesias y organizaciones sociales con acciones de acompañamiento comunitario.
- Programas municipales de cultura, deporte y recreación.

Actores que VULNERAN



- Grupos delincuenciales o pandillas.
- Microtráfico y redes de consumo de SPA.
- Entornos barriales inseguros (violencia, falta de iluminación, ausencia de espacios en buen estado y seguros).
- Estigmatización de adolescentes, especialmente en sectores populares.
- Adultos de la comunidad que toleran o encubren violencias.

4.10.4. Entorno institucional

Actores que PROTEGEN

- Alcaldía Municipal de Aipe (liderazgo de política pública).
- ICBF (prevención, protección y restablecimiento de derechos).
- Comisaría de Familia.
- Policía de Infancia y Adolescencia.
- Sector Salud (hospital, ESE, programas de salud mental y SSR).
- Personería Municipal (garante de derechos).
- Fiscalía General de la Nación (investigación de delitos).

Actores que VULNERAN (por omisión o debilidad)

- Fallas en la articulación interinstitucional.
- Demoras en la atención o en la adopción de medidas de protección.
- Débil seguimiento a casos.
- Limitada capacidad técnica o presupuestal.
- Subregistro de violencias y baja denuncia.

4.10.5. Entorno Institucional - Salud

Actores que PROTEGEN

- Instituciones Prestadoras de Salud (IPS).
- Secretaría de Salud Municipal y Departamental.
- Programas de salud materno-infantil, nutrición y salud mental.
- Servicios amigables para adolescentes.
- EPS, cuando garantizan acceso oportuno y continuo.

Actores que VULNERAN

- Barreras de acceso (geográficas, administrativas o culturales).
- Atención tardía o fragmentada, especialmente en salud mental.
- Débil prevención de embarazo adolescente y consumo de SPA.
- Desigualdades en zonas rurales.

4.10.6. Entorno laboral (impacto indirecto)

Actores que PROTEGEN

- Programas de transferencias y apoyo social.



- Estrategias de inclusión productiva familiar.
- Instituciones de formación para el trabajo (para adolescentes).

Actores que VULNERAN

- Pobreza estructural y desempleo familiar.
- Trabajo infantil.
- Economías ilegales.
- Exclusión económica de familias vulnerables.

4.10.7. Entorno Virtual (emergente)

Actores que PROTEGEN

- Familias y escuelas con orientación en uso responsable de TIC.
- Campañas de prevención y alfabetización digital.
- Instituciones que promueven la ciudadanía digital.

Actores que VULNERAN

- Ciberacoso y violencia digital.
- Exposición a contenidos inapropiados.
- Captación digital para explotación sexual o economías ilegales.
- Falta de control y acompañamiento adulto.

4.10.8. Síntesis estratégica de entornos

En Aipe, los principales factores protectores se concentran en la familia funcional, la escuela, la institucionalidad local y la participación comunitaria.

Las principales vulneraciones se originan en violencias intrafamiliares, condiciones socioeconómicas, debilidades institucionales y entornos comunitarios inseguros, con especial impacto en primera infancia y adolescencia.

4.11. Caracterización de situación y dinámica familiar

4.11.1. Panorama general de los hogares en Aipe

De conformidad a las cifras reportadas de hogares en el CENSO DANE 2018, el municipio de Aipe cuenta (a 2018) con **4.604 hogares**, de los cuales la mayoría se concentran en la **cabecera municipal (3.130 hogares)**, seguida de la **zona rural dispersa (1.151 hogares)** y, en menor proporción, los **centros poblados (323 hogares)**. Esta distribución refleja un patrón predominantemente urbano, aunque con una presencia rural significativa que incide en la dinámica social y familiar del territorio.

Jefatura del hogar: predominio masculino con brechas territoriales

En el conjunto del municipio, se evidencia un **predominio de hogares con jefatura**



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

masculina, que representan el **67,4 % (3.103 hogares)**, frente a un **32,6 % de hogares con jefatura femenina (1.501 hogares)**.

- La **zona rural dispersa** presenta el mayor nivel de jefatura masculina (**82,6 %**), lo que sugiere una estructura familiar tradicional más marcada.
- En la **cabecera municipal**, aunque sigue predominando la jefatura masculina (**61,6 %**), se observa una mayor participación de mujeres como jefas de hogar (**38,4 %**).
- Los **centros poblados** muestran un comportamiento intermedio, con **69,7 % de jefatura masculina y 30,3 % femenina**.

Este comportamiento indica que los procesos de urbanización están asociados a una mayor presencia de mujeres en roles de jefatura del hogar.

área (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso)	Total Hogares	Hogares con jefes Hombre		Hogares con jefes Mujer		hogares con jefe mujer sin cónyuge		hogares con jefe mujer sin cónyuge y con hijos menores de 18		hogares con jefe hombre sin cónyuge		hogares con jefe hombre sin cónyuge y con hijos menores de 18	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	4.604	3.103	67,4	1.501	32,6	1.133	75,5	447	39,5	692	22,3	79	11,4
Cabecera municipal	3.130	1.927	61,6	1.203	38,4	913	75,9	382	41,8	429	22,3	58	13,5
Centro Poblado	323	225	69,7	98	30,3	75	76,5	22	29,3	36	16,0	2	5,6
Rural Disperso	1.151	951	82,6	200	17,4	145	72,5	43	29,7	227	23,9	19	8,4

Fuente: Censo DANE 2018

Hogares con jefatura femenina sin cónyuge

Un rasgo relevante es la alta proporción de **hogares con jefatura femenina sin cónyuge**, que alcanzan el **75,5 % del total de hogares con jefa mujer (1.133 hogares)**.

Este fenómeno es consistente en todas las áreas:

- **Centros poblados:** 76,5 %
- **Cabecera municipal:** 75,9 %
- **Zona rural dispersa:** 72,5 %

Estos datos evidencian una alta prevalencia de hogares monoparentales femeninos, lo que tiene implicaciones directas en términos de vulnerabilidad social, cargas de cuidado y necesidades de apoyo institucional.



Hogares con jefa mujer, sin cónyuge y con hijos menores de 18 años

Del total de hogares con jefatura femenina, **447 hogares (39,5 %)** corresponden a jefas de hogar sin cónyuge y con hijos menores de 18 años.

- La **cabecera municipal** concentra la mayor proporción (**41,8 %**).
- En la **zona rural dispersa** esta situación representa el **29,7 %**.
- En los **centros poblados**, el porcentaje es del **29,3 %**.

Este tipo de hogar es especialmente sensible desde el punto de vista social y económico, dado que combina responsabilidades de crianza con menores oportunidades de ingresos y redes de apoyo.

Hogares con jefatura masculina: con y sin hijos menores

Los **hogares con jefatura masculina sin cónyuge** representan el **22,3 % (692 hogares)** del total de hogares con jefe hombre, con una presencia relativamente homogénea entre cabecera y rural disperso.

En contraste, los **hogares con jefe hombre sin cónyuge y con hijos menores de 18 años** son significativamente menores: apenas **79 hogares (11,4 %)** a nivel municipal.

- La **cabecera municipal** concentra la mayor proporción (**13,5 %**).
- En la **zona rural dispersa**, este grupo representa el **8,4 %**.
- En los **centros poblados**, solo alcanza el **5,6 %**.

Esto sugiere que, en contextos de mono parentalidad, el cuidado de hijos menores recae de manera mucho más frecuente en mujeres que en hombres.

Lectura integral y consideraciones para la política pública

En síntesis, la composición de los hogares en Aipe muestra:

- Predominio de la jefatura masculina, especialmente en la zona rural.
- Alta incidencia de **hogares monoparentales femeninos**, muchos de ellos con hijos menores.
- Mayor diversidad de arreglos familiares en la cabecera municipal.
- Brechas de género claras en la asunción de responsabilidades de cuidado

4.12. Diagnóstico de Participación comunitaria y social



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Como parte del proceso de construcción participativa del diagnóstico situacional de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Aipe, Huila, se promovieron espacios de diálogo comunitario y concertación social orientados a fortalecer la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En este marco, se desarrollaron dos (2) mesas de trabajo con la comunidad, contando con la participación de familias, líderes y lideresas comunales, representantes de organizaciones sociales e instituciones locales, así como actores vinculados al Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Estos escenarios permitieron recoger las percepciones, experiencias y aportes de la comunidad frente a las problemáticas que afectan el ejercicio de los derechos de los NNA, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 1098 de 2006.

A través de una metodología participativa y con enfoque de curso de vida, se logró identificar no solo las situaciones de vulneración presentes en la primera infancia, la infancia y la adolescencia, sino también alternativas de solución y posibles proyectos sociales orientados a su prevención y atención. Los insumos obtenidos constituyen un aporte fundamental para la definición de acciones estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de entornos protectores y al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en el municipio de Aipe.

Las principales manifestaciones y aportes surgidos de estos espacios de participación comunitaria se presentan a continuación, organizados por curso de vida.

Curso de vida Primera Infancia:

Derecho relacionado	Problemas y sus causas	Propuestas de solución	Proyectos propuestos
DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO	Falta de espacios Poca recreación Violencia intrafamiliar	Falta de vigilancia y poca cobertura Falta de oportunidades	Creación de ambientes seguros Cambio de cultura y campañas de sensibilización sobre derechos y deberes
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL	Negligencia y abandono Violencia sexual	Falta de orientación emocional, violencia de pareja y consumo de sustancias psicoactivas	Protección a menores Charlas informativas
DERECHO AL BUEN TRATO	Falta de educación y confianza	Falta de diálogo Maltrato infantil	Promover valores y responsabilidad
DERECHO A LA REHABILITACIÓN Y LA RESOCIALIZACIÓN	Falta de un lugar donde acoger a los niños maltratados	Falta de apoyo institucional	Creación de espacios seguros a los niños
DERECHOS DE PROTECCIÓN	Castigo físico y abuso sexual	Falta de economía y maltrato	Promover el respeto al marco legal y social
DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL	Abuso sexual y explotación infantil	Inseguridad Conflictos armados	Cambio y razonamiento de gobierno real
DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA	Falta de espacios seguros	Problemas económicos sociales	Capacitación de familias
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	Falta de cuidado de los cuidadores	Falta de educación familiar	Fortalecimiento familiar
DERECHO A LOS ALIMENTOS	Desnutrición Sobrepeso y obesidad	Pobreza económica	Programas de alimentación
DERECHO A LA IDENTIDAD	Falta de registro Pérdida de documentos	Barreras económicas y legales	Brigadas móviles



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

DERECHO AL DEBIDO PROCESO	Falta de acceso a la justicia	Desconocimiento de los derechos	Asesoría legal Educación
DERECHO A LA SALUD	Algunos padres no llevan a los niños a la revisión Falta de interés	Económicas Falta de cultura	Educación
DERECHO A LA EDUCACIÓN	Falta de apoyo de los padres Deserción escolar	Falta de educación Conciencia social	Capacitar a los padres de familia
DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES	Falta de espacios de esparcimiento sano	Falta de interés de la población	Creación de espacios educativos
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES	Falta de acompañamiento	Falta de tiempo	Educación
DERECHO DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN	Falta de interés y no hay formación	Falta de tiempo	Educación
DERECHO A LA INTIMIDAD	Mala información de los situaciones	Falta de ética profesional	Educación
EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL TRABAJO Y DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR	Explotación infantil	Falta de fortalecimiento del marco legal	Fortalecer la parte legal y dar cumplimiento
DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	Falta de apoyo del estado	Falta de capacitación de personal	Capacitación profesional

Curso de vida Infancia:

Derecho relacionado	Problemas y sus causas	Propuestas de solución	Proyectos propuestos
DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO	Falta de espacios y lugares de recreación Pérdida de valores en la crianza.	-Desinterés de los padres -Falta de acompañamiento -Falta de acompañamiento familiar.	Escuelas de formación Falta de comunicación Talleres de orientación familiar Sensibilización sobre el manejo de las emociones.
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL	Violencia intrafamiliar Acoso y bullying Maltrato y violencia.	Falta de comunicación Consumo de alcohol Normalización del maltrato y violencia	Sensibilización a las familias Decretos que garanticen el cumplimiento de las leyes Educación en valores, respeto y convivencia
DERECHO AL BUEN TRATO	Falta de educación y empatía por sus cuidadores Pérdida de afecto y abandono familiar.	Carencia de educación por parte de los funcionarios Manejo inadecuado de las emociones.	Taller de familias con profesionales idóneos
DERECHO A LA REHABILITACIÓN Y LA RESOCIALIZACIÓN	Negligencia, ausencia de orientación y factor económico	Factores económicos, desempleo y desigualdad social	Educación y formación, atención psicológica y emocional
DERECHOS DE PROTECCIÓN	Entornos inseguros y exclusión social Niños sin sus cuidadores o padres, mal cuidado, solos y sin estudio.	Descuido, conflictos, discriminación y desempleo Falta de responsabilidad de los cuidadores.	Prevención y educación, talleres de crianza positiva y resolución de conflictos Mayor compromiso y atención de los acudientes.
DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL	Explotación infantil Falta de espacios seguros	Desempleo Conflictos familiares	Procesos de intervención Instituciones seguras
DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA	Separación de los padres Falta de apoyo Pobreza, abandono.	Problemas económicos Sociales y culturales Disfunción familiar.	Educación familiar Protección legal Fortalecimiento con talleres familiares.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	Falta de cuidado Negligencia Pérdida de afecto familiar.	Falta de dialogo Desinterés Ausencia total de responsabilidad por parte de los padres.	Fortalecimiento comunitario Redes comunitarias Mayor apoyo por parte de los padres.
DERECHO A LOS ALIMENTOS	Inestabilidad económica Desnutrición y malnutrición Pobreza	Económicas Sociales Falta de oportunidades laborales.	Programas de alimentación Protección social Mejorar oportunidades laborales.
DERECHO A LA IDENTIDAD	Falta de registro Pérdida de documentos	Familias vulnerables Falta de acceso	Registros gratuitos Jornadas comunitarias
DERECHO AL DEBIDO PROCESO	Falta de acceso a la justicia Desconocimiento de los derechos	Falta de asesoría Procesos legales complejos	Educación en derechos Acompañamiento legal
DERECHO A LA SALUD	Escasos servicios médicos Salud mental Falta de atención	Económicas Falta de apoyo económico Sociales y culturales	Acceso a servicios salud Programas de nutrición Mayor compromiso
DERECHO A LA EDUCACIÓN	Deserción escolar Desinterés	Desvinculación familiar Falta compromiso	Mejorar brigadas educativas Calidad educativa
DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES	Falta de espacios Poco apoyo	Inversión social Desigualdad territorial	Espacios culturales Escuelas deportivas
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES	Falta de interés Baja asistencia	Poco compromiso padre Falta de cuidadores	Talleres formativos Participación de los niños

Curso de vida adolescencia:

Derecho relacionado	Problemas y sus causas	Propuestas de solución	Proyectos propuestos
DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO	No hay empleo para madres cabeza de hogar, por ende, se ven obligadas a realizar actividades no legales. Embarazo temprana edad	Responsabilidad de los padres y poca oferta laboral. Ausencia de los padres	Calidad de tiempo espacios de integración familiar. Cursos y capacitaciones para madres cabeza de hogar.
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL	Uso excesivo de los dispositivos electrónicos Violencia intrafamiliar psicológica y física	Consumo de sustancias Consumo de alcohol y drogas.	Manejo de tecnologías Charlas de sensibilización y acompañamiento
DERECHO AL BUEN TRATO	Psicoactivos Maltrato físico y verbal.	Falta de atención psicológica Falta de valores y educación.	integración familiar en las comunidades, retomando juegos tradicionales Escuelas de padres
DERECHO A LA REHABILITACIÓN Y LA RESOCIALIZACIÓN	Consumo de drogas Buen trato infantil No hay un centro para personas consumidoras	Falta de orientación y apoyo Falta de apoyo institucional.	Atención psicológica familiar y social Creación de centros de rehabilitación.
DERECHOS DE PROTECCIÓN	Falta de acompañamiento familiar	Falta de dialogo	Apoyo psicológico familiar y social
DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL	Vulneración de los derechos	Factores socio económico	Atención a los niños en las rutas institucionales
DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA	Falta de autoridad	Separación de los padres	Programas de prevención
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	Falta de atención	Factores económicos sociales	Capacitación a padres y cuidadores
DERECHO A LOS ALIMENTOS	Desnutrición y obesidad	Falta de empleo formal	Rutas y ayudas institucionales
DERECHO A LA IDENTIDAD	Lenguaje inadecuado	Falta de acompañamiento	Acompañamiento
DERECHO A LA EDUCACIÓN	Deserción escolar Responsabilidad de los	Falta económica	Apoyo de los padres y docentes Hogar educación



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	Espacios adecuados infraestructura poco desarrollada	Contratación de personal (profes)	Falta de profesiones
---	--	--------------------------------------	----------------------

4.13. Identificación de problemáticas estructural y específicas, sus causas y consecuencias

En términos simples, la metodología del Marco Lógico es una herramienta de planificación que sirve para ordenar ideas, definir objetivos y planear proyectos de manera clara y lógica, asegurando que lo que se quiere hacer tenga sentido, sea medible y pueda evaluarse.

Dicho de forma sencilla, el Marco Lógico ayuda a responder cuatro preguntas básicas:

¿Cuál es el problema que se quiere resolver?

Se identifican las principales dificultades, sus causas y sus efectos.

¿Qué se quiere lograr?

Se definen los objetivos del proyecto, desde el propósito general hasta los resultados concretos.

¿Qué se va a hacer para lograrlo?

Se establecen las actividades y acciones necesarias para alcanzar los resultados.

¿Cómo se va a medir si se logró?

Se fijan indicadores claros, medios de verificación y supuestos.

Durante el proceso de construcción participativa de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Aipe, se realizó un análisis conjunto de la situación de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Este ejercicio permitió reconocer algunas dificultades que hoy afectan su bienestar, su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos, en términos de problemáticas, sus causas y consecuencias, tal como se describe a continuación:

Problema estructural:

Limitada garantía integral y efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Aipe, especialmente en entornos familiares, comunitarios y educativos, lo que afecta su desarrollo integral y la construcción de proyectos de vida dignos.

Principales problemas específicos

- Baja garantía de acceso equitativo y de calidad a servicios de salud, educación, protección, recreación y bienestar.**



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Causas

Tipo de Causa	Descripción de la causa
Institucionales y de gestión	- Fragmentación de la oferta institucional y débil articulación intersectorial. - Limitada planeación con enfoque territorial, diferencial y de curso de vida. - Insuficiente seguimiento y evaluación de la calidad de los servicios. - Débil capacidad técnica y operativa de algunas dependencias municipales. - Falta de sistemas integrados de información para la toma de decisiones.
Financieras y de recursos	- Restricciones presupuestales del municipio. - Dependencia de recursos de corto plazo o de proyectos no sostenibles. - Insuficiencia de talento humano especializado (psicología, trabajo social, orientación escolar, recreación). - Limitaciones de infraestructura física y dotacional, especialmente en zonas rurales.
Territoriales y de acceso	- Dispersión rural y dificultades de transporte. - Barreras geográficas para acceder a servicios especializados. - Oferta institucional concentrada en el casco urbano. - Falta de espacios adecuados para recreación, cultura y deporte.
Sociales y culturales	- Desconocimiento de derechos y rutas de acceso a los servicios. - Baja participación de las familias en procesos educativos y comunitarios. - Normalización de prácticas que vulneran derechos (castigo físico, deserción escolar). - Estigmatización de adolescentes y poblaciones vulnerables.
Sectoriales específicas	- Salud: debilidad en salud mental, prevención y servicios amigables para adolescentes. - Educación: brechas en educación inicial y permanencia en media. - Protección: respuestas tardías o insuficientes frente a violencias. - Recreación y bienestar: baja priorización presupuestal y programática.

Posibles consecuencias

Tipo de Consecuencia	Descripción de la consecuencia
Consecuencias Directas	- Persistencia de brechas en salud, educación y protección. - Mayor exposición de NNA a situaciones de riesgo y vulneración. - Bajo aprovechamiento de oportunidades educativas, culturales y recreativas. - Afectación del bienestar físico, emocional y social de NNA.
Consecuencias a mediano plazo	- Trayectorias educativas incompletas y bajo rendimiento escolar. - Incremento de problemáticas como embarazo adolescente, consumo de SPA y violencia. - Debilitamiento de capacidades familiares y comunitarias de cuidado y protección. - Aumento de la demanda de atención institucional reactiva.
Consecuencias a largo plazo	- Reproducción de ciclos de pobreza y exclusión social. - Limitaciones en el desarrollo integral y en la construcción de proyectos de vida. - Mayor costo social y fiscal para el municipio. - Debilitamiento del tejido social y del desarrollo humano territorial.

- b. Debilidad en la estructura, la capacidad institucional y la sostenibilidad financiera del municipio de Aipe para garantizar de manera efectiva los derechos de los niños, niñas y adolescentes.**



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Causas

Tipo de Causa	Descripción de la causa
Organizacionales	• Ausencia o debilidad de una estructura formal de gobernanza para la política de infancia y adolescencia. • Falta de definición clara de roles, responsabilidades y liderazgos intersectoriales. • Alta rotación de personal y dependencia de contratación temporal. • Escasa institucionalización de procesos y procedimientos.
Funcionales y operativas	• Fragmentación de la gestión entre sectores (salud, educación, protección, bienestar). • Enfoque reactivo centrado en la atención de casos, con poca prevención. • Débil seguimiento y evaluación de la gestión y de los resultados. • Falta de sistemas de información integrados y actualizados.
Financieras	• Limitada capacidad fiscal del municipio. • Insuficiente asignación presupuestal específica para infancia y adolescencia. • Alta dependencia de recursos externos (SGP, nación, SGR, proyectos). • Deficiencia en estrategias de cofinanciación y sostenibilidad de largo plazo.
De talento humano	• Insuficiencia de personal especializado (psicólogos, trabajadores sociales, profesionales en infancia). • Capacidades técnicas desiguales en enfoque de derechos, género y diferencial. • Cargas laborales mal distribuidas del personal existente. • Escasa formación continua y transferencia de conocimiento.
De planeación y articulación	• Deficiencias en la integración de la política de infancia en el Plan de Desarrollo y planes sectoriales. • Escasa articulación con el nivel departamental y nacional. • Limitada participación de NNA y familias en la gestión de la política. • Falta de indicadores comunes y metas compartidas entre sectores.

Posibles consecuencias

Tipo de Consecuencia	Descripción de la consecuencia
Consecuencias Directas	• Respuesta institucional tardía o insuficiente frente a situaciones de vulneración. • Baja cobertura y calidad de los servicios dirigidos a NNA. • Débil capacidad de prevención y promoción de derechos. • Ineficiente uso de los recursos disponibles.
Consecuencias a mediano plazo	• Persistencia de brechas en la garantía de derechos por curso de vida. • Aumento de casos de violencia, deserción escolar y afectaciones en salud mental. • Dependencia creciente de acciones reactivas y medidas de emergencia. • Desconfianza de la comunidad en la institucionalidad.
Consecuencias a largo plazo	• Reproducción de ciclos de vulneración y exclusión social. • Mayor presión fiscal y social sobre el municipio. • Debilitamiento del desarrollo humano y del capital social. • Incumplimiento de compromisos legales y de política pública.

- c. **Baja movilización social, corresponsabilidad y participación significativa de niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general, que permitan el posicionamiento de la niñez y la adolescencia como prioridad del desarrollo municipal.**



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Causas

Tipo de Causa	Descripción de la causa
Socioculturales	• Cultura adulta-céntrica que limita el reconocimiento de NNA como sujetos de derechos. • Normalización de prácticas de exclusión y desvalorización de la participación infantil y juvenil. • Baja apropiación social del enfoque de derechos y corresponsabilidad. • Débil sentido de pertenencia y cohesión comunitaria.
Institucionales	• Escasez de estrategias municipales de participación social permanentes. • Espacios de participación formales, pero poco incidentes. • Insuficiente retroalimentación a la comunidad sobre decisiones y resultados. • Limitada incorporación de los aportes comunitarios en la toma de decisiones.
De capacidades y competencias	• Falta de formación en participación ciudadana, liderazgo y control social. • Escasa orientación a familias para el ejercicio corresponsable de derechos. • Débil fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias. • Insuficiente acompañamiento a espacios de participación de NNA.
Territoriales y de acceso	• Dispersión rural que dificulta la participación constante. • Barreras de transporte, conectividad y tiempo. • Falta de espacios comunitarios adecuados y seguros.
De comunicación y movilización	• Estrategias de comunicación institucional poco cercanas y poco pedagógicas. • Débil visibilización de la niñez y adolescencia en la agenda pública local. • Escasa difusión de derechos, rutas de atención y espacios de participación.

Posibles consecuencias

Tipo de Consecuencia	Descripción de la consecuencia
Consecuencias Directas	• Baja apropiación social de la política pública de infancia y adolescencia. • Escaso control social y vigilancia ciudadana sobre la gestión pública. • Invisibilización de las problemáticas que afectan a NNA. • Debilitamiento de la corresponsabilidad familiar, social e institucional.
Consecuencias a mediano plazo	• Menor efectividad de las acciones institucionales. • Reproducción de prácticas que vulneran derechos. • Desarticulación entre las necesidades reales de NNA y la oferta institucional. • Pérdida de confianza en las instituciones públicas.
Consecuencias a largo plazo	• Baja priorización política y presupuestal de la niñez y la adolescencia. • Debilitamiento del tejido social y del capital comunitario. • Menor desarrollo humano territorial. • Continuidad de ciclos de exclusión, violencia y pobreza intergeneracional.

- d. Deficiencia en los mecanismos de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento que permitan la toma de decisiones basada en evidencia, el monitoreo permanente de los avances en garantía de derechos y la mejora continua de la calidad y pertinencia de las atenciones brindadas a los NNA y sus familias en el municipio de Aipe.**



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Causas

Tipo de Causa	Descripción de la causa
Institucionales y de Gobernanza	• Ausencia de un sistema municipal integrado de seguimiento y evaluación para infancia y adolescencia. • Debilidad en la definición de indicadores comunes por realizaciones y curso de vida. • Falta de responsables institucionales claros para el análisis y uso de la información. • Escasa cultura organizacional de evaluación y mejora continua.
Técnicas y de Información	• Uso fragmentado de fuentes de información (salud, educación, protección, justicia) sin interoperabilidad. • Subregistro de casos de vulneración de derechos. • Información desactualizada, incompleta o no desagregada (edad, sexo, territorio, enfoque diferencial). • Limitada sistematización de experiencias y aprendizajes institucionales.
De capacidades humanas	• Insuficiente talento humano con competencias en monitoreo, evaluación y análisis de datos. • Sobrecarga operativa del personal, que prioriza la atención inmediata sobre el análisis. • Escasa formación en gestión del conocimiento y uso de evidencia para la toma de decisiones. • Alta rotación del personal que impide acumulación de aprendizaje institucional.
Territoriales y de acceso	• Dispersión geográfica del municipio que dificulta el levantamiento oportuno de información en zonas rurales. • Limitaciones de conectividad y acceso a tecnologías de información. • Dificultades de movilidad para el seguimiento de casos en veredas. • Baja presencia institucional permanente en territorios rurales.
De planeación y articulación	• Débil articulación entre planeación, ejecución y evaluación. • Escasa retroalimentación de los resultados de seguimiento hacia los tomadores de decisión. • Falta de mecanismos de participación de NNA y familias en la evaluación de los servicios. • Poca utilización de resultados de evaluación para ajustes programáticos.

Posibles consecuencias

Tipo de Consecuencia	Descripción de la consecuencia
Consecuencias Directas	• Baja apropiación social frente a garantía de derechos de NNA. • Escaso control social y vigilancia ciudadana sobre la gestión pública. • Invisibilización de las problemáticas que afectan a NNA. • Debilitamiento de la corresponsabilidad familiar, social e institucional.
Consecuencias a mediano plazo	• Menor efectividad de las acciones institucionales. • Reproducción de prácticas que vulneran derechos. • Desarticulación entre las necesidades reales de NNA y la oferta institucional. • Pérdida de confianza en las instituciones públicas.
Consecuencias a largo plazo	• Baja priorización política y presupuestal de la niñez y la adolescencia. • Debilitamiento del tejido social y del capital comunitario. • Menor desarrollo humano territorial. • Continuidad de ciclos de exclusión, violencia y pobreza intergeneracional.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

Identificar los problemas, sus causas y sus consecuencias es un paso clave en la formulación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Aipe, porque permite comprender con claridad qué está pasando con los niños, niñas, adolescentes y sus familias, y por qué se presentan las situaciones que afectan la garantía de sus derechos. Este ejercicio ayuda a ir más allá de los síntomas visibles y a reconocer las causas reales de las problemáticas, evitando soluciones superficiales o aisladas.

A partir de este análisis, el municipio puede definir objetivos claros y acciones concretas, orientadas a transformar las causas identificadas y a prevenir sus efectos. De esta manera, la política pública se construye con base en evidencia y en la realidad del territorio, facilitando la priorización de acciones y recursos hacia los temas, poblaciones y entornos que más lo requieren, y asegurando que las intervenciones tengan un impacto positivo en el desarrollo integral de los NNA.

Finalmente, este ejercicio fortalece la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación de la política pública, ya que permite establecer indicadores claros para medir avances y resultados. Además, promueve una visión integral del desarrollo, reconociendo a la niñez y la adolescencia como una prioridad del desarrollo municipal, y contribuye a construir una política pública participativa, coherente y sostenible, orientada a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en Aipe.

5. DECISIONES ESTRATÉGICAS

5.1. Visión de la Política

En un horizonte de doce años, el municipio de Aipe consolida un territorio garante de derechos, en el que las niñas, niños y adolescentes crezcan y se desarrollen integralmente en entornos protectores, seguros, participativos e inclusivos, con igualdad de oportunidades y acceso efectivo a servicios de calidad en salud, educación, protección, cultura, recreación y bienestar.

Aipe contará con familias fortalecidas, corresponsables y acompañadas por una institucionalidad articulada, eficiente y sostenible, que promueve la participación activa de la sociedad y la gestión del conocimiento, asegurando la continuidad de acciones, la adecuada asignación de recursos y el seguimiento permanente a los resultados, con el fin de mejorar de manera sostenida la calidad de vida de la niñez, la adolescencia y las familias del municipio.

5.2. Objetivos de la política

El objetivo de esta política pública se fundamenta en la necesidad de consolidar un sistema territorial sólido que garantice la protección integral, el desarrollo progresivo y la plena realización de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias del municipio de Aipe, conforme al marco jurídico nacional. Este objetivo se configura a partir del reconocimiento de las realidades territoriales del municipio, caracterizado por una ruralidad dispersa, dinámicas socioeconómicas marcadas por la explotación hidrocarburífera, tensiones ambientales, brechas en el acceso a servicios sociales, y la



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

persistencia de fenómenos de vulneración de derechos tales como violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, deserción escolar y embarazo adolescente.

5.2.1. Objetivo General

Garantizar el desarrollo integral y la protección efectiva de las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias en el municipio de Aipe durante el periodo 2025–2036, mediante la implementación de estrategias intersectoriales, territoriales y diferenciales que permitan prevenir y reducir las vulneraciones de derechos, fortalecer las capacidades familiares y comunitarias, ampliar el acceso equitativo a los servicios esenciales, consolidar rutas de atención oportunas y eficientes, y asegurar la sostenibilidad institucional del sistema de garantía de derechos, en el marco de la corresponsabilidad entre Estado, familia y sociedad.

5.2.2. Objetivos Específicos

1. **Fortalecer el rol de las familias como primer entorno protector**, mediante programas continuos de acompañamiento psicosocial, formación parental, fortalecimiento afectivo, prevención de violencias y resolución pacífica de conflictos, en concordancia con lo establecido por la Ley 1361 de 2009 y la Ley 1857 de 2017.
2. **Garantizar el acceso equitativo y de calidad a servicios de salud, nutrición, educación inicial, básica y media, cultura, deporte, recreación y protección**, priorizando a las poblaciones rurales, dispersas y grupos con enfoque diferencial, de acuerdo con los principios de igualdad y prevalencia de derechos.
3. **Prevenir, reducir y atender de manera oportuna las vulneraciones de derechos** asociadas a violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación, negligencia, trabajo infantil, embarazo adolescente y demás factores de riesgo identificados en el territorio, fortaleciendo las rutas de atención y la capacidad operativa de la Comisaría de Familia y el SNBF municipal.
4. **Promover la participación activa y significativa de niñas, niños, adolescentes y familias** en espacios de deliberación, planeación, control social y toma de decisiones, fortaleciendo instancias como el CMJ, plataformas de juventud, comités de infancia y mesas comunitarias.
5. **Consolidar un sistema interinstitucional articulado**, que permita la coordinación efectiva entre sectores clave —salud, educación, protección social, cultura, deporte, seguridad, desarrollo económico, ambiente— para el abordaje integral de la niñez, adolescencia y familia.
6. **Reducir las brechas territoriales, socioeconómicas y culturales que afectan el ejercicio pleno de los derechos**, mediante estrategias diferenciales para población rural, grupos étnicos, población con discapacidad, comunidades campesinas y familias migrantes.



7. **Fortalecer el talento humano municipal**, mediante procesos de formación continua en protección integral, enfoque de derechos, intervención familiar, prevención de violencias y análisis de riesgo, asegurando equipos competentes y estables durante todo el horizonte de la política.
8. **Implementar un sistema de información, seguimiento y evaluación**, que permita monitorear avances, identificar brechas, mejorar la toma de decisiones y garantizar la sostenibilidad de la política a lo largo de los doce años proyectados.

5.3. Principios de la política pública

De conformidad con la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, la Convención Sobre los Derechos del Niño (1989) asume como principios rectores la no discriminación (artículo 2), la observancia del interés superior del niño (artículo 3), el principio que determina el valor absoluto de la vida y la garantía en la máxima medida posible de la supervivencia y desarrollo del niño (artículo 6) y el principio de participación y ser escuchado (artículo 12). Todo ello desde el fundamento ético de la dignidad humana.

Se acogen estos principios, así como los demás establecidos en la Convención de las Naciones Unidas, la Constitución Política y la Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia, que aplica para niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional y son de carácter irrenunciable y de aplicación preferente sobre otras disposiciones legislativas.

Son ellos:

- a) **El Interés Superior de niña, niño o adolescente:** Obliga a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos que son universales, prevalentes e interdependientes.
- b) **La prevalencia de los derechos de niñas, niños y adolescentes:** Bajo el concepto de la supremacía de sus derechos, en los conflictos de interés suscitados en el proceso de relación de niñas, niños y adolescentes, y adultos, primarán los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- c) **Protección Integral:** Reconocimiento como sujetos de derecho a niñas, niños y adolescentes y a las obligaciones del estado, la sociedad y la familia para garantizarlos, prevenir su amenaza o vulneración y restablecerlos en forma inmediata.
- d) **La Equidad:** Se refiere a la obligatoriedad de generar igualdad de oportunidades.
- e) **La Integralidad y Articulación de las Políticas:** Todas las instituciones, cada una desde su función, trabajarán articulada e integralmente para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- f) **La Solidaridad:** Se debe articular apoyo entre las instituciones y demás personas para garantizar el cumplimiento de los derechos de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
- g) **La Participación Social:** El Estado, la sociedad y la familia, facilitarán a niñas, niños y adolescentes, la participación activa en organismos públicos y privados que se relacionen con la garantía de sus derechos y en las actividades que sean de su interés.



- h) **La Prioridad de la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia en las políticas públicas y en la inversión social:** Todas las políticas públicas que se formulen deben tener en cuenta con prioridad a esta población y el gasto público se debe enfocar prioritariamente a su atención.
- i) **La corresponsabilidad:** La concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La familia, la sociedad y el estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.
- j) **La perspectiva de género:** Según el CIA la perspectiva de género es el reconocimiento de las diferencias en las relaciones entre las personas.
- k) **La Priorización de acciones con base en evidencias:** Se fundamenta en los objetivos y lineamientos e intervenciones a partir de evidencias disponibles, de tipo científico y en otras identificadas y relevantes con relación a la tendencia y distribución de coberturas poblacionales o territoriales.

5.4. Prioridades en clave de curso y realizaciones

A continuación, se presenta un menú de prioridades formuladas en clave de curso de vida y realizaciones (resultados concretos que deben evidenciarse en la vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias) para la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en Aipe, Huila.

Estas están pensadas para servir como base de priorización territorial (urbano/centros poblados/veredas), formulación de metas, y alineación intersectorial (salud, educación, inclusión, cultura, deporte, protección).

5.4.1. Primera infancia (0–5 años)

Realizaciones prioritarias (qué debe lograrse):

- Niñas y niños con crecimiento y desarrollo adecuados, sin desnutrición aguda y con riesgo nutricional controlado.
- Controles prenatales y de primera infancia completos, vacunación al día, tamizajes y detección temprana.
- Acceso efectivo a atenciones integrales (salud, nutrición, cuidado, educación inicial) con enfoque rural.
- Entornos familiares con prácticas de crianza amorosa, sin violencias y con corresponsabilidad en el cuidado.
- Niñas y niños registrados y con garantía de identidad (registro civil) y acceso a servicios.

Prioridades programáticas sugeridas:

- Ruta integral de atención (RIA) para gestantes y primera infancia con búsqueda activa rural.
- Fortalecimiento de educación inicial (ICBF/educación) y formación a cuidadores.
- Estrategia municipal de prevención de violencias en el hogar y activación de rutas de protección.



5.4.2. Infancia (6–11 años)

Realizaciones prioritarias:

- Permanencia escolar con aprendizajes básicos garantizados (lectura, escritura, matemáticas) y reducción de rezago.
- Niñas y niños con hábitos saludables, salud mental básica atendida y acceso a actividad física y recreación.
- Entornos escolares y comunitarios protectores, sin maltrato, acoso escolar ni explotación.
- Participación infantil en escenarios escolares y comunitarios (cabilditos, gobierno escolar, actividades culturales).

Prioridades programáticas sugeridas:

- Plan de fortalecimiento de aprendizajes y permanencia: transporte, alimentación escolar, seguimiento a inasistencia.
- Prevención de violencia escolar y comunitaria, con enfoque de convivencia y habilidades socioemocionales.
- Programas de tiempo libre seguro (deporte/cultura/bibliotecas) priorizando barrios y veredas con mayor riesgo.

5.4.3. Adolescencia (12–17 años)

Realizaciones prioritarias:

- Adolescentes que permanecen y se gradúan de básica y media, con orientación vocacional y tránsito a educación superior/técnica.
- Disminución del embarazo adolescente y acceso real a servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) y educación integral para la sexualidad.
- Salud mental atendida: prevención de consumo de SPA, ideación suicida, depresión/ansiedad y violencias.
- Adolescentes protegidos de reclutamiento, explotación sexual/comercial y violencias basadas en género.
- Participación juvenil efectiva (CMJ/espacios juveniles) y liderazgo.

Prioridades programáticas sugeridas:

- Ruta intersectorial “Adolescencia con Proyecto de Vida”: permanencia escolar + orientación laboral + empleabilidad juvenil.
- Paquete SSR (servicios amigables, educación sexual, anticoncepción, prevención de violencias).
- Estrategia territorial de prevención de SPA y salud mental (escuela-familia-comunidad), con atención psicosocial oportuna.

5.4.4. Familia y fortalecimiento familiar (transversal)

Realizaciones prioritarias:



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Familias con capacidad de cuidado y protección: crianza sin violencia, corresponsabilidad y redes de apoyo.
- Disminución de violencia intrafamiliar y activación oportuna de rutas (Comisaría de Familia, ICBF, Fiscalía, salud).
- Fortalecimiento socioeconómico familiar: acceso a ingresos, inclusión productiva y reducción de pobreza.
- Cuidadores con acceso a orientación psicosocial, educación y prevención de consumo/violencias.
- Enfoque diferencial: familias rurales, víctimas, migrantes, discapacidad, comunidades étnicas si aplica.

Prioridades programáticas sugeridas:

- Escuela de Familias municipal (continuidad anual) + acompañamiento familiar focalizado a casos de riesgo.
- Fortalecimiento de la Comisaría de Familia y rutas: tiempos de respuesta, articulación, seguimiento y medidas de protección.
- Programas de inclusión productiva y habilidades para el empleo (especialmente hogares con NNA en riesgo).

5.5. Temporalidad de la política pública

La definición de la temporalidad de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar responde a la necesidad de establecer un horizonte de planificación de mediano y largo plazo que garantice la continuidad, sostenibilidad y coherencia de las acciones orientadas a la promoción, protección y garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en el municipio.

En este sentido, se adopta un periodo de doce años como marco temporal, el cual permite trascender los ciclos administrativos de los gobiernos municipales, asegurar la articulación progresiva de planes, programas y proyectos, y consolidar procesos estructurales de impacto sostenido. Esta temporalidad facilita la evaluación periódica de resultados, el ajuste oportuno de estrategias y la corresponsabilidad de los distintos actores institucionales y sociales comprometidos con el desarrollo integral y el fortalecimiento

5.6. Ejes estratégicos de la Política

Para el diseño de los ejes estratégicos de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Aipe, se partió del análisis de los problemas identificados, sus causas y sus consecuencias, como resultado del diagnóstico participativo y técnico realizado en el territorio. Este ejercicio permitió reconocer de manera estructurada las situaciones que limitan la garantía efectiva de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como los factores que las originan y los efectos que generan en su desarrollo integral.

En este sentido, la definición de los ejes estratégicos se encuentra enmarcada en la metodología del Marco Lógico, la cual orienta la formulación de políticas públicas a partir de una relación coherente entre diagnóstico, objetivos y acciones. Así, las causas de los



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

problemas se transformaron en líneas de acción estratégicas, mientras que las consecuencias identificadas permitieron justificar la priorización de los ejes, asegurando que la política pública responda de manera integral, coherente y basada en evidencia a las necesidades reales del municipio de Aipe.

De igual forma, los ejes estratégicos definidos en la política se encuentran alineados con la Política Nacional de Infancia y Adolescencia y con la *Guía para la formulación, ajuste, implementación y seguimiento de las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el territorio*.

5.6.1. Eje 1. Servicios de Calidad para Crecer Bien

¿Qué significa para los niños, niñas y adolescentes?

Que los servicios de salud, educación, protección, recreación y bienestar sean buenos, suficientes y adecuados para que ellos crezcan sanos, felices y seguros.

Objetivo estratégico:

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y pertinencia de las atenciones dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y familias del municipio de Aipe, fortaleciendo la cualificación del talento humano y asegurando servicios integrales oportunos, continuos y adecuados a las realidades territoriales.

Líneas de acción

5.6.1.1. Acción de garantía de derechos: Atenciones pertinentes y oportunas

Componente: Unión familiar

Estrategias

- Identificar y priorizar hogares en pobreza multidimensional para brindar acompañamiento intersectorial en salud, educación, ingresos, protección social y bienestar familiar.
- Coordinar de manera efectiva a los sectores de salud, educación, inclusión social, empleo y protección, garantizando atención oportuna y sin fragmentación territorial.
- Promover formación para el trabajo, emprendimiento, economía popular y acceso a oportunidades productivas, especialmente en zonas rurales y hogares vulnerables.
- Implementar búsqueda activa de afiliación, control de desafiliaciones y estrategias diferenciales para mantener altas coberturas en salud de los hogares.
- Desarrollar campañas pedagógicas comunitarias para informar a los hogares sobre la RIA, utilizando canales presenciales, comunitarios y digitales.
- Implementar procesos formativos continuos para familias y cuidadores en



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

habilidades parentales, corresponsabilidad y prevención de violencias.

- Vincular anualmente a los hogares de Aipe a actividades culturales, recreativas, psicosociales y de protección familiar, con enfoque territorial.

Metas

Curso de vida: Transversal - fortalecimiento familiar

- Reducir a 30 la pobreza multidimensional en el municipio de Aipe
- Mantener por encima del 94% la cobertura en salud de los hogares de Aipe
- Socializar la Ruta de Atención Integral (RIA) en el 30% de los hogares de Aipe.
- Vincular 10% hogares de Aipe a actividades de bienestar social, protección familiar, crianza amorosa y desarrollo económico cada año

Componente: Aipe sin violencias

Estrategias

- Implementar de manera permanente escuelas de familias y cuidadores orientadas a la promoción de pautas de crianza no violentas, manejo del estrés parental y corresponsabilidad en el cuidado, priorizando hogares con niños y niñas de primera infancia y aquellos identificados con factores de riesgo.
- Desarrollar campañas de prevención primaria mediante visitas domiciliarias, acompañamiento psicosocial y acciones comunitarias focalizadas en barrios y veredas con mayor incidencia de violencia intrafamiliar y contra NNA, fortaleciendo entornos protectores desde la primera infancia.
- Capacitar de manera continua a agentes educativos, personal de salud y cuidadores para la identificación temprana de signos de violencia y abuso sexual, garantizando la activación inmediata de las rutas de atención y protección, con énfasis en la articulación entre secretaría de salud, ICBF y Comisaría de Familia.
- Consolidar un mecanismo intersectorial de seguimiento que permita el control oportuno de los casos de violencia y presunto delito sexual, evitando la revictimización, fortaleciendo las medidas de protección y asegurando el acompañamiento integral a los niños, niñas y sus familias.
- Implementar campañas pedagógicas y comunitarias de sensibilización y denuncia, dirigidas a familias y comunidad en general, que promuevan la protección de la primera infancia, el reconocimiento de señales de alerta y el rechazo social a cualquier forma de violencia contra niños y niñas.

Metas

Curso de vida: Primera Infancia

- Mantener por debajo de 60 la tasa de violencia contra niños y niñas (1 a 5 años)



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Mantener por debajo de 60 la tasa de violencia intrafamiliar (1 a 5 años) por 100.00 hab.
- Mantener por debajo de 80 la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (1 a 5 años)

Curso de vida: Infancia

- Mantener por debajo de 120 la tasa de violencia contra niños y niñas (6 a 11 años)
- Mantener por debajo de 120 la tasa de violencia intrafamiliar (6 a 11 años) por 100.00 hab.
- Disminuir a 150 la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (6 a 11 años)

Curso de vida: Adolescencia

- Mantener por debajo de 73,50 la tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)
- Mantener por debajo de 73,50 la tasa de violencia intrafamiliar (12 a 17 años) por 100.00 hab.
- Disminuir a 200 la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes

Componente: Aipe sin trabajo infantil

Estrategias

- Fortalecer los mecanismos de detección activa en entornos educativos, comunitarios y familiares, mediante la articulación entre instituciones educativas, sector salud, ICBF y autoridades locales, que permitan identificar oportunamente a niños, niñas y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil, realizar caracterización integral de los hogares y efectuar seguimiento continuo hasta su desvinculación efectiva.
- Implementar acciones orientadas a garantizar la permanencia y continuidad educativa de los NNA, tales como apoyo psicosocial, flexibilización de estrategias pedagógicas, transporte y alimentación escolar, así como acompañamiento a familias, con el fin de reducir la deserción y prevenir la vinculación temprana al trabajo infantil.
- Desarrollar programas de orientación familiar y corresponsabilidad, combinados con estrategias de fortalecimiento de ingresos y acceso a oportunidades productivas para los hogares, de manera que se reduzca la dependencia económica del trabajo infantil y se promuevan condiciones dignas para el cuidado y desarrollo integral de los NNA.
- Implementar campañas pedagógicas y comunitarias de sensibilización sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil, dirigidas a familias, empleadores, comunidad y actores locales, fortaleciendo la vigilancia social, la denuncia y el control institucional, especialmente en actividades económicas y contextos donde



se presenta mayor riesgo de vinculación de niños, niñas y adolescentes.

Metas

Curso de vida: Transversal

- Mantener por debajo de 2.0 el porcentaje de trabajo infantil (están en condición de trabajo infantil niños (5 a 17 años) que hagan oficios del hogar por más de 15 horas a la semana, niños hasta los 14 años que trabajen (ocupados) y niños de 15 a 17 que hacen trabajo no ligero)

Componente: Salud y vida

Estrategias

- Implementar programas institucionales de búsqueda activa comunitaria para identificar tempranamente a mujeres gestantes, garantizar su ingreso oportuno al control prenatal y realizar seguimiento periódico hasta el parto, priorizando zonas rurales y poblaciones con barreras de acceso, con el fin de asegurar al menos cuatro o más controles prenatales.
- Mejorar la calidad y oportunidad de la atención en salud materna, mediante la articulación entre EPS, IPS y autoridades territoriales, el fortalecimiento del talento humano, la referencia oportuna de gestantes con riesgo y el acceso efectivo a servicios obstétricos, contribuyendo a reducir la mortalidad materna y neonatal.
- Desarrollar acciones integrales de promoción y prevención en niñas y niños de 0 a 5 años, incluyendo controles de crecimiento y desarrollo, vacunación, nutrición, prevención de enfermedades prevalentes y seguimiento domiciliario, orientadas a reducir la mortalidad infantil y mantener altas coberturas en salud.
- Fortalecer los mecanismos de afiliación, permanencia y control del aseguramiento para niñas, niños y adolescentes, mediante jornadas de afiliación, depuración de bases de datos y articulación institucional.
- Implementar un programa integral de salud mental para adolescentes, que incluya detección temprana de riesgos, atención psicosocial oportuna, servicios amigables, fortalecimiento de redes de apoyo familiar y escolar, y acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, orientadas a disminuir la tasa de suicidios.
- Consolidar un modelo de articulación intersectorial entre salud, educación, protección social y comunidad, apoyado en sistemas de información y seguimiento, que permita monitorear resultados, focalizar intervenciones y mejorar de manera continua la calidad y pertinencia de los servicios de salud para madres gestantes, niñas, niños y adolescentes.

Metas

Curso de vida: Primera Infancia



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Garantizar que el 95% de las madres gestantes, se realicen cuatro o más controles prenatales.
- Mantener por debajo de 32 la razón de mortalidad materna por cada (100 mil nacidos vivos)
- Disminuir a 10 la tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)
- Aumentar a 80% la cobertura en salud en niñas y niños de (0 a 5 años)

Curso de vida: Infancia

- Aumentar a 95% la cobertura en salud en niñas y niños de (6 a 11 años)

Curso de vida: Adolescencia

- Aumentar a 95% la cobertura en salud en los adolescentes de (12 a 17 años)
- Disminuir a 10 la Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)

Componente: entornos saludables

Estrategias

- Implementar programas de mejoramiento de vivienda orientados a reducir el déficit cualitativo, priorizando hogares rurales y urbanos vulnerables.
- Desarrollar proyectos de vivienda de interés social y prioritario, así como soluciones progresivas (autoconstrucción asistida, ampliaciones), orientados a disminuir el déficit cuantitativo, articulando recursos municipales, departamentales y nacionales, y priorizando hogares en pobreza y zonas rurales dispersas.
- Fortalecer y expandir la infraestructura de acueducto y alcantarillado, con énfasis en el sector rural, mediante soluciones técnicas apropiadas (acueductos veredales, saneamiento básico alternativo), asistencia técnica a juntas administradoras y mejora en la operación y mantenimiento.
- Implementar un modelo de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en el sector rural, que incluya rutas diferenciadas, puntos de acopio, aprovechamiento de residuos y educación ambiental comunitaria, con el fin de elevar la cobertura y reducir impactos ambientales y sanitarios.
- Consolidar una estrategia de articulación interinstitucional y comunitaria que permita gestionar recursos, formular proyectos y garantizar sostenibilidad financiera, fortaleciendo la participación de las comunidades rurales, juntas de acción comunal y organizaciones locales, y asegurando el seguimiento y evaluación de los avances en vivienda y saneamiento básico.

Metas

Curso de vida: Transversal



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Disminuir el déficit cualitativo de vivienda al 30,0 %
- Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda al 7,0 %
- Mantener por encima de 80% la cobertura en el servicio de acueducto (REC)
- Mantener por encima de 80% la cobertura en el servicio de alcantarillado (REC)
- Mantener por encima de 80% la cobertura en el servicio de Aseo (REC)

Componente: nutrición y desarrollo

Estrategias

- Fortalecer la atención nutricional de las mujeres gestantes y de los niños y niñas en la primera infancia, mediante controles prenatales oportunos, seguimiento nutricional, suplementación, promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria adecuada, con énfasis en hogares en situación de vulnerabilidad.
- Implementar estrategias de educación alimentaria y nutricional dirigidas a familias, cuidadores e instituciones educativas, que fomenten una alimentación balanceada, el consumo de alimentos saludables y la reducción de productos ultra procesados, articuladas con programas de alimentación escolar y acciones comunitarias, orientadas a disminuir la prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años.
- Desarrollar programas permanentes de actividad física, recreación y deporte en entornos escolares y comunitarios, garantizando espacios seguros y accesibles, y promoviendo la reducción del sedentarismo, especialmente en niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, contribuyendo al control del peso y al mejoramiento de la salud integral.

Metas

Curso de vida: Primera Infancia

- Mantener por debajo de 9,1% el porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer. Meta nacional 9,1.

Curso de vida: Infancia y adolescencia

- Mantener por debajo de 25,0% el porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares

Componente: Educación

Estrategias

- Expandir la oferta de educación inicial en el marco de la atención integral (0–5 años) mediante ampliación de cupos, modalidades flexibles (institucional, familiar y comunitaria), articulación con ICBF y sector salud, y priorización rural, para alcanzar mayor cobertura y asegurar el tránsito efectivo a transición.



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Asegurar la disponibilidad de cupos, infraestructura y docentes para mantener altas tasas brutas de cobertura en primaria y secundaria, con planeación de matrícula oportuna, ajustes de planta y optimización de sedes educativas, especialmente en zonas rurales y de expansión demográfica.
- Implementar un sistema de alertas tempranas (inasistencia, rezago, riesgo psicosocial) con seguimiento individualizado y activación de apoyos (PAE, transporte, acompañamiento psicosocial), para reducir la deserción en primaria, en secundaria y en media.
- Impulsar la retención y el tránsito a educación media mediante orientación vocacional, articulación con educación superior y formación para el trabajo, y modelos flexibles, para aumentar la tasa bruta de cobertura en media y reducir la deserción.
- Consolidar una gestión intersectorial (educación, salud, protección social) con participación de familias y un sistema de seguimiento a cobertura, deserción y repitencia, que permita decisiones oportunas, mejora continua y sostenibilidad de los resultados.

Metas

Curso de vida: Primera Infancia

- Aumentar a 1.500 el número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia

Curso de vida: Infancia

- Mantener por encima de 92 % la Tasa bruta de cobertura en educación básica primaria
- Mantener por debajo de 3% la tasa de deserción en educación básica primaria

Curso de vida: Adolescencia

- Mantener por encima de 93,0% la tasa bruta de cobertura en educación básica secundaria
- Mantener por encima de 75,0% la tasa bruta de cobertura en educación media
- Disminuir a 6,0% la tasa de deserción en educación básica secundaria
- Disminuir a 4.0% la tasa de deserción en educación media
- Disminuir a 8.0% la tasa de repitencia en educación básica secundaria
- Mantener por debajo de 3% la tasa de repitencia en educación media

Componente: Inclusión

Estrategias

- Implementar un modelo de atención integral diferencial y territorial que garantice el acceso efectivo, pertinente y oportuno a los servicios de salud, educación,



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

protección y bienestar para niñas, niños (0–11 años) y adolescentes (12–17 años), incorporando ajustes razonables, pertinencia cultural y enfoque de género, LGTBI, discapacidad, ruralidad y víctimas, con el fin de asegurar el goce efectivo de derechos del 100% de la población objetivo.

- Desarrollar acciones de prevención temprana, protección y acompañamiento psicosocial en territorios y hogares con factores de riesgo, articulando salud, educación, protección social e instancias de víctimas, para disminuir la victimización por conflicto armado en NNA.
- Implementar una estrategia de prevención del delito juvenil basada en la permanencia educativa, el acompañamiento psicosocial, la participación cultural y deportiva, y la orientación vocacional y laboral, dirigida a adolescentes de 14 a 17 años en riesgo, con el propósito de disminuir el porcentaje de adolescentes vinculados a procesos judiciales.

Metas

Curso de vida: Primera Infancia

- Garantizar que el 100% de niñas y niños de 0 a 5 años con enfoque diferencial, gocen de sus derechos (grupos étnicos, en condición de discapacidad, LGTBI, Género, ruralidad y víctimas)
- Mantener por debajo del 90% el porcentaje de niños y niñas (0 a 5 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado
- Mantener por encima del 95% los niños y niñas menores de 1 año que cuenten con registro civil por lugar de residencia

Curso de vida: Infancia

- Garantizar que el 100% de niñas y niños de 6 a 11 años con enfoque diferencial, gocen de sus derechos (grupos étnicos, en condición de discapacidad, LGTBI y víctimas)
- Mantener por debajo del 90% el porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (6 a 11 años)

Curso de vida: Adolescencia

- Garantizar que el 100% de adolescentes de 12 a 17 años con enfoque diferencial, gocen de sus derechos (grupos étnicos, en condición de discapacidad, LGTBI y víctimas)
- Mantener por debajo del 80% el porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado (12 a 17 años)

5.6.1.2. Acción de garantía de derechos: Cualificación del talento humano

Estrategias



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Desarrollar procesos anuales de formación continua para agentes educativos, de salud y comunitarios, en enfoque de derechos, diferencial, prevención de violencias, salud mental y rutas de atención, logrando capacitar a prestadores de servicios a NNA, fortaleciendo la calidad y pertinencia de las atenciones.
- Implementar programas de formación y acompañamiento a familias en pautas de crianza, cuidado, corresponsabilidad y prevención de violencias, mediante metodologías presenciales y comunitarias, con el fin de formar a las familias de Aipe y fortalecer entornos protectores.

Metas

Curso de vida: Transversal

- Formar anualmente en competencias laborales para la infancia, adolescencia y familia al 15% de los agentes educativos, de salud y comunitarios de Aipe, que prestan servicios a NNA de 0 a 17 años.
- Formar anualmente el 10% de las familias de Aipe en el cuidado y pautas de crianza de NNA.

5.6.1.3. Acción de garantía de derechos: Transiciones armónicas

Estrategias

- Implementar una oferta permanente y territorializada de actividades deportivas, culturales y recreativas, diferenciadas para primera infancia (0–5 años), infancia (6–11 años) y adolescencia (12–17 años), en entornos comunitarios, educativos y culturales, que permita vincular anualmente a NNA de cada grupo etario, promoviendo su desarrollo integral, la convivencia y el relacionamiento social.
- Fortalecer y ampliar los espacios de participación comunitaria y ejercicio de la ciudadanía (cabildos infantiles, mesas de participación, gobiernos escolares, colectivos juveniles), con metodologías pedagógicas y acompañamiento institucional, reconociendo a NNA como sujetos activos de derechos.
- Desarrollar un programa de promoción de lectura que articule bibliotecas, instituciones educativas, hogares comunitarios, espacios culturales y escenarios comunitarios, mediante actividades lúdicas, lectura en familia y circulación de contenidos culturales, con el fin de fortalecer hábitos lectores desde la primera infancia.
- Implementar un programa anual de educación sexual integral, dirigido a niñas, niños, adolescentes y sus familias, con enfoque de derechos, género, prevención de violencias y salud sexual y reproductiva, mediante procesos formativos comunitarios y educativos, fortaleciendo la corresponsabilidad familiar y la toma de decisiones informadas.
- Consolidar un modelo de articulación intersectorial entre cultura, deporte, educación, salud y desarrollo social, que facilite el acceso equitativo de NNA y



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

familias a las actividades, priorizando zonas rurales y poblaciones vulnerables, y que incorpore mecanismos de registro y seguimiento para medir cobertura, participación y permanencia.

Metas

Curso de vida: Primera Infancia

- Vincular el 10% de niños y niñas (0 a 5 años) a dinámicas deportivas y culturales que promuevan su desarrollo y relacionamiento social.
- Lograr que cada año el 3% de niños y niñas de 0 a 5 años accedan a programas de participación comunitaria y ejercicio de la ciudadanía.

Curso de vida: Infancia

- Vincular cada año al 10% de niños y niñas (6 a 11 años) a dinámicas deportivas y culturales que promuevan su desarrollo y relacionamiento social.
- Lograr que cada año el 5% de niños y niñas de 6 a 11 años accedan a programas de participación comunitaria y ejercicio de la ciudadanía.

Curso de vida: Adolescencia

- Vincular cada año al 10% de adolescentes (12 a 17 años) a dinámicas deportivas y culturales que promuevan su desarrollo y relacionamiento social.
- Lograr cada año que el 5% de adolescentes de 12 a 17 años accedan a programas de participación comunitaria y ejercicio de la ciudadanía.

Curso de vida: Transversal

- Vincular cada año al 5% de NNA a programas de lectura.
- Vincular cada año al 5% de las familias de Aipe a un programa de educación sexual

5.6.2. Eje 2. Instituciones que Cuidan y Protegen

¿Qué significa para los niños, niñas y adolescentes?

Que las entidades del municipio trabajen mejor organizadas, con personas preparadas y con los recursos necesarios para cuidar, proteger y garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

Objetivo estratégico:

Fortalecer la estructura, capacidad institucional y sostenibilidad financiera del municipio de Aipe para la garantía efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y el fortalecimiento familiar, mediante el desarrollo de capacidades del talento humano, la articulación intersectorial e interinstitucional, y la adecuada planeación y asignación de recursos.



5.6.2.1. Acción de garantía de derechos: Mejor gobernanza

Estrategias

- Consolidar un mecanismo formal de articulación intersectorial que integre a los sectores de salud, educación, protección, cultura, deporte y desarrollo social, mediante un comité técnico con roles, responsabilidades y metas compartidas.
- Diseñar e implementar rutas integrales de atención interinstitucional, que articulen la oferta existente y faciliten el acceso oportuno y continuo de los NNA y sus familias a los servicios de salud, educación, protección y bienestar.
- Fortalecer un sistema de información y seguimiento intersectorial, que permita compartir datos relevantes, monitorear coberturas, evaluar la calidad de las atenciones y medir resultados en la garantía de derechos.

Metas

Curso de vida: Transversal

- 100% de instituciones responsables de protección de NNA identificadas y con procesos de articulación
- 2 capacitaciones al año dirigidas a instituciones responsables de protección a NNA, dirigidas a fortalecer la formación en acciones para cumplimiento de la política pública.

5.6.2.2. Acción de garantía de derechos: Inversión suficiente y eficiente de recursos

Estrategias

- Diseñar e implementar un esquema de planeación financiera multianual que priorice la inversión en infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, alineando la política pública con el Plan de Desarrollo, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y los presupuestos anuales.
- Fortalecer la gestión activa de recursos mediante la formulación de proyectos elegibles para fuentes departamentales, nacionales e internacionales, así como el establecimiento de alianzas público-privadas y convenios con el sector empresarial, académico y social.
- Implementar mecanismos de seguimiento, control y evaluación financiera que aseguren la correcta ejecución de los recursos, el cumplimiento de metas y la transparencia en el uso de los fondos.

Meta

Curso de vida: Transversal



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

- Incrementar anualmente en al menos 3% el gasto público social en NNA.
- Formular 2 proyectos anuales para gestión de recursos dirigidos a mejorar la calidad y pertinencia de las atenciones a NNA.
- Presentar un informe anual de seguimiento, control y evaluación financiera en cumplimiento de la Política Pública

5.6.2.3. Acción de garantía de derechos: Articulación, concurrencia y complementariedad

Estrategias

- Consolidar un modelo de gobernanza intersectorial que articule a los sectores de salud, educación, protección, bienestar, cultura, deporte y justicia, mediante instancias técnicas con roles y responsabilidades claras, metas compartidas y enfoque por realizaciones y curso de vida.
- Diseñar e implementar rutas integrales de atención intersectorial, que definan de forma clara los procesos de prevención, atención y seguimiento, garantizando la corresponsabilidad de las entidades involucradas y la continuidad en la prestación de los servicios.
- Implementar un sistema articulado de seguimiento y evaluación, que permita a las entidades compartir información, monitorear avances por realizaciones, identificar brechas y ajustar las acciones de manera oportuna.

Meta

Curso de vida: Transversal

- Un documento normativo elaborado que defina los roles y funciones de las entidades responsables de garantía de derechos de NNA en el ámbito local.
- Realizar 2 reuniones anuales de articulación interinstitucional e intersectorial, en las cuales participen las entidades responsables de ejecutar acciones para la garantía de los derechos de NNA.

5.6.3. Eje 3. Nuestra Voz Cuenta

¿Qué significa para los niños, niñas y adolescentes?

Que ellos puedan opinar, participar, ser escuchados y formar parte de las decisiones que afectan su vida, su familia y su comunidad.

Objetivo estratégico:

Promover la movilización social, la corresponsabilidad y la participación significativa de niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general, fortaleciendo los canales de comunicación social y generando transformaciones culturales que posicionen a la niñez y la adolescencia como prioridad del desarrollo municipal.



5.6.3.1. Acción de garantía de derechos: Escucho, hablo, debato y aprendo

Estrategias

- Diseñar e implementar un proceso formativo continuo y diferenciado para niñas, niños, adolescentes y familias, que fortalezca competencias ciudadanas de manera progresiva según la etapa del desarrollo.
- Fortalecer y ampliar espacios de participación infantil y juvenil, así como escenarios comunitarios de diálogo intergeneracional, que promuevan la escucha activa, el respeto por la diferencia y el debate constructivo.
- Implementar estrategias de aprendizaje basado en la experiencia y el servicio comunitario, que vinculen a niñas, niños y adolescentes en iniciativas sociales, culturales, ambientales y solidarias.
- Consolidar una articulación intersectorial entre educación, cultura, deporte, organizaciones sociales y comunitarias, orientada a fortalecer las capacidades de docentes, agentes comunitarios y familias para la promoción de competencias ciudadanas.

Metas

Curso de vida: Transversal

- Elaborar un documento para la implementación de proceso formativo de competencias ciudadanas para promoción y protección de derechos de NNA, con enfoque diferencial por grupos etarios (Primera infancia, infancia, adolescencia y familia)
- Al menos 5 % de la población de NNA capacitados cada año en derechos humanos, mecanismos de participación y derechos de NNA, con enfoque diferencial por grupos etarios (Primera infancia, infancia, adolescencia y familia)
- Implementar una estrategia bianual, que vincule a NNA en modelos de aprendizaje basado en la experiencia y el servicio comunitario.

5.6.3.2. Acción de garantía de derechos: Acciones comunicativas efectivas

Estrategias

- Diseñar e implementar espacios participativos continuos (mesas, laboratorios ciudadanos, cabildos infantiles y juveniles) que promuevan el intercambio de saberes y la expresión de ideas a través de diversos lenguajes (artístico, lúdico, digital, narrativo y audiovisual).
- Desarrollar un programa comunicativo integral que utilice medios comunitarios, digitales y escolares para promover el diálogo social sobre ciudadanía infantil y adolescente, difundiendo contenidos claros y pertinentes producidos con y para



NNA.

- Fortalecer alianzas con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil para el diseño y ejecución de procesos formativos, investigaciones participativas y prácticas comunitarias que involucren activamente a NNA.
- Impulsar la gestión de cooperación nacional e internacional y la conformación de redes colaborativas que apoyen iniciativas de participación y ciudadanía de NNA, mediante proyectos, intercambios de experiencias y asistencia técnica.

Metas

Curso de vida: Transversal

- Realización de una jornada inter escolar anual para promover el diálogo social sobre ciudadanía infantil y adolescente

5.6.3.3. Acción de garantía de derechos: Niñez y adolescencia con liderazgo y decisión

Estrategias

- Fortalecer y consolidar mecanismos reales de participación (mesas de NNA, cabildos infantiles y juveniles, consejos consultivos) que permitan a niñas, niños y adolescentes incidir en las decisiones relacionadas con los entornos familiar, educativo, comunitario e institucional.
- Promover espacios de diálogo intergeneracional que vinculen a NNA, familias, docentes, cuidadores e instituciones, orientados a revisar y transformar prácticas cotidianas que afectan el ejercicio de derechos.
- Impulsar la participación activa de organizaciones sociales, comunitarias, académicas y culturales en la implementación y seguimiento de la política pública, promoviendo alianzas, redes y acciones conjuntas que respalden las decisiones y propuestas de los NNA.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación participativa, donde niñas, niños y adolescentes, junto con actores de la sociedad civil, puedan valorar los avances, dificultades y resultados de las acciones emprendidas.

Metas

Curso de vida: Transversal

- Realizar una jornada de diálogo intergeneracional cada año, que vincule a NNA, familias, docentes, cuidadores e instituciones, orientados a revisar y transformar prácticas cotidianas que afectan el ejercicio de derechos.
- Una mesa municipal de NNA funcionando cada año.



5.6.4. Eje 4. Aprender para Mejorar

¿Qué significa para los niños, niñas y adolescentes?

Que el municipio implemente procesos permanentes de seguimiento y evaluación que permitan verificar la eficacia de las acciones, generar aprendizaje institucional y fortalecer la calidad de la atención dirigida a la niñez y adolescencia.

Objetivo estratégico:

Diseñar, fortalecer e implementar mecanismos eficaces de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento que permitan la toma de decisiones basada en evidencia, el monitoreo permanente de los avances de la PPPIIAFF y la mejora continua de la calidad y pertinencia de las atenciones brindadas a los NNA y sus familias en el municipio de Aipe.

5.6.4.1. Acción de garantía de derechos: Seguimiento y análisis de contexto

Estrategias

- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento estructurado, con indicadores definidos, metas periódicas y herramientas de reporte unificadas, que garantice el monitoreo continuo del avance de la política pública.

Metas

Curso de vida: Transversal

- Diseñar e implementar un Sistema de Información para el seguimiento y evaluación de la PPPIIAFF

5.6.4.2. Acción de garantía de derechos: Evaluaciones de gestión, resultados e impactos

Estrategias

- Implementar un esquema de evaluación periódica (intermedia y final) basado en indicadores, que permita medir el grado de cumplimiento de los objetivos y el efecto real de las intervenciones sobre la población objetivo.
- Consolidar un proceso sistemático de análisis de la información proveniente del seguimiento, las evaluaciones y la retroalimentación de actores institucionales y sociales, que permita interpretar resultados, identificar factores de éxito y limitaciones, y formular recomendaciones técnicas para el mejoramiento de la política pública.
- Establecer un mecanismo formal de ajuste y actualización de la política pública, mediante la revisión periódica de objetivos, estrategias y metas a la luz de los resultados de la evaluación.



Metas

- Elaborar y publicar cada año un informe respecto al avance de las metas y los objetivos establecidas en la PPPIIAFF
- Presentar un reporte anual de cumplimiento de metas y objetivos de la PPPIIAFF en sesión ordinaria del Consejo de Política Social del municipio.

5.6.4.3. Acción de garantía de derechos: Gestión del conocimiento y difusión de buenas prácticas

Estrategias

- Conformar una comunidad de práctica que reúna de manera periódica a representantes de los sectores e instituciones del orden municipal, regional y nacional, con el fin de intercambiar experiencias exitosas, metodologías y lecciones aprendidas.
- Organizar encuentros técnicos y académicos periódicos (foros, seminarios, mesas de trabajo) para la presentación, análisis y sistematización de experiencias exitosas, promoviendo el diálogo entre actores públicos, privados y sociales.
- Implementar una plataforma de gestión del conocimiento que recopile, documente y difunda experiencias exitosas, estudios de caso y herramientas metodológicas, facilitando el acceso a la información y el intercambio continuo entre instituciones.

Metas

Curso de vida: Transversal

- Una jornada bianual con actores de la PPPIIAFF, para intercambio de experiencias, metodologías y lecciones aprendidas
- Incluir dentro del Sistema de Información de seguimiento y evaluación de la PPPIIAFF un repositorio de gestión del conocimiento que facilite el acceso a información e intercambio de conocimiento

5.7. Plan estratégico a largo plazo

El plan estratégico es la concreción de las acciones en materia de política pública que garantiza la protección integral de los NNA, y se constituye en una herramienta fundamental toda vez que es donde se materializan las decisiones de política, las cuales se traducen en objetivos, indicadores, metas, acciones, recursos, responsables y tiempos.

Este plan estratégico contempla los puntos de partida y de llegada en la Política Pública, precisa las responsabilidades y recursos necesarios para alcanzar la visión y los objetivos de la política.

En el anexo uno del presente documento, se detalla con precisión el Plan Estratégico de la Política, diseñado a 12 años



6. FINANCIACIÓN

La PPPIIAFF del municipio de Aipe se financiará, en primera instancia con los recursos del presupuesto ordinario, quien velará por que cada entidad responsable o corresponsable de la política proyecte, destine y ejecute los recursos necesarios y/o disponibles para la implementación de la política, esto de acuerdo con el marco fiscal de mediano plazo y el marco de gasto de mediano plazo. Esta proyección de recursos para la financiación de la PPPIIAFF de Aipe tendrá que ir incrementándose año a año en concordancia con el cumplimiento de metas y la evaluación que se haga de cada objetivo y producto de la política.

También se podrán sumar a los recursos del Sistema General de Regalías, recursos del crédito, la gestión de recursos del nivel regional, departamental y/o nacional bajo los criterios de concurrencia y complementariedad de la política pública, así como recursos de la cooperación internacional y del sector social, empresarial y académico.

Dentro de los presupuestos de gastos de inversión del municipio de Aipe para cada vigencia fiscal, se deberá dar cumplimiento al mandato constitucional de prioridad del gasto público social sobre cualquier otra asignación, el cual no podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior.

Para cada vigencia fiscal, a más tardar el 30 de junio de cada año, la Secretaría de Protección Social Municipal remitirá el Plan Operativo de la PPPIIAFF a la Secretaría de Hacienda Municipal, con el propósito que los planes, programas, proyectos, estrategias, apuestas y acciones contenidas en la política pública, se incluyan dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y el respectivo presupuesto de gastos e inversiones de la siguiente vigencia fiscal.

7. RESPONSABLES

Conforme a lo establecido en el Artículo 13 del Decreto 936 del 2013, son los departamentos, distritos y municipios los encargados de diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

En este orden, los Consejos de Política Social son las instancias en las cuales se toman decisiones, se dan orientaciones y se realiza el seguimiento a las políticas públicas de infancia y adolescencia. A su vez, las Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia son las instancias de operación encargadas de coordinar la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, en consonancia con los planes departamentales y municipales de desarrollo.

8. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

la Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF) del municipio de Aipe, Huila, con el apoyo de la secretaría de Planeación y de la secretaría de Protección Social, establecerá los mecanismos, protocolos e instrumentos para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política Pública.



La evaluación de la PPPIIAFF se realizará en el marco del Consejo de Política Social, como una valoración exhaustiva y sistemática de la intervención del municipio de Aipe, con el propósito de mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos de la política a través de la toma de decisiones.

La secretaría de Protección Social de Aipe, o quien haga sus veces, dispondrá de un Sistema de Información y Estadística para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, que contenga los principales indicadores definidos en la política pública, el cual deberá tener acceso público.

9. DISPOSICIONES VARIAS

9.1. Planes de Desarrollo y PPPIIAFF

Los Planes de Desarrollo Municipal que se formulen y adopten durante la vigencia de la PPPIIAFF, deberán incorporar de manera expresa los lineamientos definidos en la presente Política. Para tal efecto, la Administración Municipal garantizará la asignación de los recursos técnicos, logísticos y financieros necesarios que permitan la ejecución efectiva de las acciones priorizadas en los Ejes Estratégicos previstos en la Política Pública. De igual manera, los Planes Plurianuales de Inversión deberán contemplar los recursos requeridos para el cumplimiento integral de la PPPIIAFF.

9.2. Plan Operativo:

Para efectos de poder realizar un adecuado seguimiento y evaluación a la Política Pública, el Gobierno Municipal deberá adoptar el Plan Operativo de la política pública como el instrumento técnico que orienta las acciones hacia los resultados esperados en el periodo de 2026-2037.

En razón a que el Plan operativo deberá detallar las acciones a realizar en cada periodo de gobierno municipal, y se concretan en el acceso, disponibilidad y uso de los servicios, y en las acciones coordinadas y articuladas de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), dentro de los primeros seis (6) meses de cada periodo de gobierno municipal, se deberá aprobar el Plan Operativo de la PPPIIAFF para el respectivo periodo.

Por ser este un ejercicio técnico de planeación, su construcción debe ser de responsabilidad de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF), como equipo líder de la política. La secretaría de Planeación municipal realizará el acompañamiento permanente, en razón a que el plan vincula otros instrumentos de planeación del territorio; así mismo, se deberá buscar la participación activa de líderes o delegados de las instancias de coordinación de políticas intersectoriales definidas, para el cumplimiento de acciones y metas de orden nacional que comprometen políticas públicas territoriales.

9.3. Pedagogía de la PPPIIAFF en Aipe



POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE AIPE, HUILA

La Política Pública requiere en un primer momento ser conocida por la municipalidad, especialmente por los NNA y sus familias, que didácticamente puedan comprenderla, entenderla y apropiársela desde los diferentes espacios como los hogares de bienestar, CDI, escuelas, fundaciones y organizaciones de trabajo infantil, las organizaciones comunales, etc. Esto implica el despliegue de una estrategia de comunicación a través de los medios posibles incluyendo el uso de las TIC y redes sociales, en el ámbito local.

Para tal efecto la secretaría de Protección Social de Aipe, realizará las acciones y estrategias de divulgación, información, comunicación y sensibilización para la apropiación de la Política Pública por parte de la comunidad, de las niñas, niños y adolescentes sujetos de garantía de derechos, y de las entidades responsables de su cumplimiento.

9.4. Rendición Pública de cuentas

El municipio de Aipe, Huila, realizará anualmente una rendición pública de cuentas, que contenga un informe sobre la inversión del gasto público-social, los avances en la implementación de la presente Política Pública, el comportamiento de los principales indicadores y la ejecución e impacto de los programas, proyectos y estrategias ejecutados en cumplimiento del componente estratégico.

La Rendición Pública de Cuentas deberá ser de amplia divulgación, con la participación activa de la sociedad civil, las entidades gubernamentales, el sector privado y en especial, las niñas, niños y adolescentes sujetos de derechos.

Aipe, Huila, mayo de 2025

LUIS ANGEL RAMIREZ VARGAS

Alcalde de Aipe

ANA MARÍA CONDE GARZÓN

Secretaria de Protección Social



SIGLAS Y ABREVIACIONES

ASNBF: Agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

CIETI: Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Adolescente Trabajador.

CIPRUNNA: Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso/Utilización y la Violencia Sexual en contra de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados.

CONPES: Consejo de Política Económica y Social

CONPOS: Consejo de Política Social DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

DNP: Departamento Nacional de Planeación

ESCENNA: Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

FE: Factores Estratégicos

FF: Fortalecimiento Familiar

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ISNBF: Instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

MIAF: Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Fortalecimiento Familiar

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes

ODS: Objetivos de y Desarrollo Sostenible

ONG: Organizaciones Gubernamentales

ONU: Organización las Naciones Unidas

PC: Puntos Críticos

PDM: Plan de Desarrollo Municipal

PPPIIAFF: Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

SNBF: Sistema Nacional de Bienestar Familiar

SPDS: Secretaría de Participación y Desarrollo Social

SRPA: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes